

Jacinto Ventura de Molina

Antología de Manuscritos (1817-1837)

Alejandro Gortázar (Coordinador)
José Manuel Barrios
Adriana Pitetta

Colección
Carlos Vaz Ferreira

Universidad de la República
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)



Jacinto Ventura de Molina
Antología de manuscritos (1817-1837)

Colección "CARLOS VAZ FERREIRA" / Volumen III

JACINTO VENTURA DE MOLINA
ANTOLOGÍA DE MANUSCRITOS
(1817-1837)

Alejandro Gortázar (Coord.)
Adriana Pitetta
José Manuel Barrios

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Publicaciones - 2008

Esta edición ha sido posible gracias al apoyo de la
Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)

Diagramación y armado: Malena Garzina
Diseño de tapa: Sonia Mosquera

Magallanes 1577 - Tel. 408 9245
Impreso en Uruguay - Printed in Uruguay

ISBN: 978-9974-0-0459-7
Artes Gráficas S.A. Depósito legal 345.203/2008

Carlos Vaz Ferreira (1872-1958) fue un pensador auténticamente original, además de profundo, sutil y riguroso. Se trata, sin dudas, de un exponente mayor de nuestra reflexión filosófica. Abogado de profesión, fue rector de la Universidad de la República por tres períodos, además de promotor y primer decano de nuestra Facultad. Su talante filosófico, cauteloso y transaccional, fue congruente —como ha sido advertido— con cierto tono característico de la sociedad uruguaya. Su poderosa creatividad, su talento expresivo, su magisterio brillante, en suma, su pensamiento y su acción lo convirtieron en un protagonista notable de la vida del país.

En el año en que se celebran cincuenta años de su muerte, la publicación de los primeros volúmenes de esta colección (con fondos de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República) se integra naturalmente al conjunto de los homenajes a su obra y a su figura. La Facultad que promovió y fundó —y cuya idiosincrasia ayudó a modelar— le rinde de este modo su propio reconocimiento, divulgando algunos de los resultados de las investigaciones que en ella se llevan adelante. Al hacerlo reafirma su vocación de aceptar los desafíos del presente y proyectar sus esfuerzos al futuro, para contribuir, apoyándose en sus más valiosas tradiciones, al mejor destino del país.

José Seoane
Decano

Sobre la presente antología

El archivo de Jacinto Ventura de Molina (1766- c.1837) se encuentra hoy en el Bibliomuseo "Arturo Scarone" de la Biblioteca Nacional (BN), Montevideo, y consta de tres volúmenes de manuscritos encuadernados en rústica, un impreso y un retrato del escritor firmado, supuestamente, por Juan Manuel Besnes e Irigoyen. Como muchos otros archivos experimentó diversas manipulaciones a lo largo de su historia, algunas de las cuales quedaron registradas en sus páginas. Es posible que estos manuscritos sean parte de la papelería personal del escritor, lo que explicaría el carácter de borrador de buena parte de los documentos. En un papel encuadernado con los manuscritos alguien cuya firma es "M. Ferreira" consigna que los adquirió de Joaquín de Sagra y Périz , uno de los protectores más célebres de Molina. Ambos datos permiten suponer que Molina pudo legar a Sagra y Périz su archivo personal antes de su muerte. Por otro lado, en la contratapa del impreso, en un texto sin firma se asegura que el archivo llegó a la BN procedente de la Colección Daniel García Acevedo.

Como es notorio, en este relato quedan muchas interrogantes sobre la trayectoria y el modo en que llegaron a conformarse estos papeles como archivo en el acervo de la BN que requieren más investigación. Una parte mínima de sus escritos y otro impreso se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN), Montevideo, dentro de la colección de papeles de Joaquín de Sagra y Périz.[1] Pero hay todavía mucho por hacer en los archivos locales y regionales para reconstruir con más precisión el contexto y las acciones de Jacinto Ventura de Molina.

Los tres tomos de manuscritos suman un poco más de 1.000 folios y están en su mayoría firmados por Jacinto Ventura de Molina a excepción de algunas respuestas o devoluciones ("contestos" en la terminología legal) que diferentes autoridades escribían en los propios documentos. Estos letrados se extendían algunas veces contestando los pedidos de Jacinto Ventura de Molina. Salvo excepciones los manuscritos están fechados por el propio autor o las autoridades dentro un período de veinte años que va de 1817 a 1837. Durante este lapso Jacinto Ventura de Molina colaboró como letrado en el gobierno de ocupación luso-brasileña muy cercano, según su relato, al Barón de la Laguna Carlos Federico Lecor que se desempeñó como Gobernador y Capitán General de la Banda Oriental. En el contexto del Estado-nación Jacinto Ventura de Molina desarrolla entre 1833 y 1835 el papel de "asesor legal" de la Sociedad de Negros Congos de Gunga. Sin

---

1 Papeles de Joaquín de Sagra y Périz. Ex Archivo y Museo Histórico Nacional. Caja 205. Correspondencia y Misceláneas. Carpeta 7. Papeles de Jacinto Ventura de Molina, 1834-1835.

embargo, los hechos referidos por Molina no se restringen a ese período (1817-1837) sino que se remontan a las últimas cuatro décadas del siglo XVIII y a importantes capítulos de la historia colonial.

La lengua utilizada es el español, pero deben destacarse al menos dos lenguas más: el latín y el portugués, la primera con mucha más frecuencia que la segunda. Los textos de Molina son en su mayoría prosa (oraciones, relaciones, cartas), con un peso importante del modelo retórico de la antigüedad clásica, con autores como Séneca y Cicerón a los que Molina cita constantemente. Pero se destaca también una abundante correspondencia y, en menor cantidad, la escritura de poemas.

El objetivo de la presente antología es hacer público este patrimonio. Con ese fin seleccionamos los manuscritos que, desde nuestro punto de vista, dan cuenta de la heterogeneidad discursiva del archivo y, al mismo tiempo, su importancia para la cultura letrada del siglo XIX uruguayo. Los textos están agrupados en tres secciones (piezas retóricas, correspondencia y poesía) que captan los intereses de un escritor que, siguiendo el modelo letrado del humanismo renacentista y del siglo XVIII español, tocó temas vinculados a la teología, la historia local y universal, la filosofía, la literatura y el derecho.

Las versiones incluidas en esta antología fueron establecidas por el equipo en un largo proceso que se inicia con la trascripción paleográfica, operación que luego es utilizada como base para la posterior modernización del español (tanto en la ortografía como en la sintaxis) y la elaboración de notas. Este proceso se ha seguido con el objetivo de acercar al lector interesado un conjunto accesible y representativo de textos de Jacinto Ventura de Molina.

En ese sentido se recuperan en la sección *Obras retóricas* tres textos que presentan una heterogeneidad discursiva considerable, en un cruce entre autobiografía, biografía e historia como el "Memorial Histórico y Político..." o la "Carta Instructiva...". A su vez la publicación de la "Oración política moral" representa un aporte interesante a la historia de las formas de asociación civil de los afrodescendientes montevideanos y, al mismo tiempo, permite observar la organización retórica y las fuentes letradas de las que se valió Jacinto Ventura de Molina como asesor legal de la Sociedad de negros Congos de Gunga. Estos tres textos permiten conocer las lecturas de Molina, y su cultura letrada heredera del contexto cultural de la colonia.

En la sección *Correspondencia* agregamos a esta "Oración..." dos cartas vinculadas a la defensa legal de los Congos, una dirigida al Ministro de Estado y la otra al Fiscal General, que informan sobre las acciones de

Molina en un campo letrado-judicial poco dispuesto a aceptarlo. Hay una tercera carta dirigida a Joaquín de Sagra y Périz en la que Molina propone la creación de un colegio para los afrodescendientes. En el apartado dedicado a la *obra poética*, incluímos una "Oda" del poeta Juan Bautista Arriaza que Molina "retoca" para dedicarsela también a Sagra el día de su cumpleaños. El conocimiento del texto muestra a un Molina conocedor de los gustos literarios del momento y, en parte, cercano a la estética neoclásica. La mayoría de los textos poéticos de Molina están insertos en su prosa -como el largo poema que inicia el "Memorial Histórico..."- y responden a su utilización como "ornamento" del discurso retórico. En general son textos de tema religioso, con un manejo irregular de las formas tradicionales.

La antología pretende cubrir un vacío significativo en la documentación para el estudio del siglo XIX uruguayo. Los investigadores que manejaron esta documentación, o parte de ella, lo hicieron vagamente o como parte de historias generales sobre los afrodescendientes en Uruguay (Pereda, 1941 y 1965; Carlos Rama, 1968; Britos Serrat, 1990; Montaño, 1997; Bentancur y Aparicio, 2006; Rodríguez, 2006). Este trabajo continúa en parte las cuestiones y claves interpretativas para el caso de Jacinto Ventura de Molina planteadas en otro lugar (Gortázar, 2007) y, al mismo tiempo, plantea otras lecturas y líneas de trabajo que estamos desarrollando desde el año pasado con la financiación del Fondo Clemente Estable para Ciencias Sociales del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

Los Autores
Montevideo, febrero 2008

JACINTO VENTURA DE MOLINA EN LA CULTURA LETRADA DEL SIGLO XIX URUGUAYO

En las últimas dos décadas, el siglo XIX uruguayo ha sido abordado desde muy diferentes puntos de vista, mostrando también una correlativa diversificación de teorías y metodologías del análisis literario y cultural que surgieron en la posdictadura.[2] Se han ensayado análisis desde una noción amplia de *discurso* que comprende productos textuales y no textuales como himnos nacionales, discursos de y sobre los héroes, fiestas populares, discurso femenino, periódicos, monedas, banderas, fechas y conmemoraciones (Achugar, 1998 y 2003). Una perspectiva más específica se ubica en el cruce o articulación entre poesía y política, entendiendo la literatura como "un discurso social más" que contribuyó a una "política de la memoria" (Rocca, 2003: 8-9). Otros estudios privilegian géneros específicos como el teatro (Irigoyen, 2000) o la narrativa breve (Rossiello, 1990). Una tercera opción ha sido la de los estudios de género, que atienden a la producción textual y cultural de la mujer en el XIX y en particular su conexión con el feminismo (De Torres, 1995; Cánova 1998; Hernández, 1998).

Sigue pendiente un "mapa cognitivo" del siglo XIX, y también de los discursos críticos de los últimos años, que englobe todas estas problemáticas y articule lecturas a veces disímiles. Este trabajo pretende complicar un poco más ese mapa cognitivo agregando una temática que surge marginalmente en este debate y es el lugar de los afrodescendientes en la cultura letrada del siglo XIX uruguayo. Los manuscritos de Jacinto Ventura de Molina, su práctica escrituraria, el espacio y la red social en la que desarrolla su acción y sus textos, constituyen objetos privilegiados para conocer un espacio intermedio en la *"ciudad letrada"*, un reverso, que no es una exterioridad como las culturas orales de los pueblos originarios o los esclavos cimarrones, sino un margen al interior mismo de las murallas montevideanas.

Seguramente la figura de un *letrado negro* fuera difícil de componer en la cabeza de un letrado blanco de la elite montevideana del siglo XIX, y tal vez por eso Jacinto Ventura de Molina aparezca como un sujeto simpático, tal vez un poco loco, tal vez un poco engreído como en la versión que da Isidoro de María en su *Montevideo antiguo* (2006). Y aunque así fuera, su

---

2 Para un análisis del lugar del siglo XIX en la crítica y la historia de la literatura del siglo XX en Uruguay ver la "Nota preliminar" en Rocca (2003).

obra manuscrita obliga a repensar el campo letrado de la primera mitad del siglo XIX desde la perspectiva de los afrodescendientes que supuestamente fueron excluídos de ella. El lector no encontrará en estos manuscritos un discurso específicamente literario, como lo entendemos hoy. En su lugar hallará una escritura atravesada por varios registros discursivos (histórico, autobiográfico, testimonial, biográfico, político, teológico) producida por un *letrado* en un período histórico concreto que va de 1817 a 1837. A su vez habrá que comparar su trayectoria con la de algunos letrados-religiosos como José Manuel Pérez Castellano o Dámaso Antonio Larrañaga (una figura intermedia entre el período colonial y el Estado-nación[3]), y también a letrados civiles-laicos como Acuña de Figueroa o Andrés Lamas por citar sólo dos de los más notorios.

Una periodización del siglo XIX uruguayo

Creo que son más o menos explícitas las referencias hechas hasta aquí al modelo teórico que Ángel Rama esbozó y desarrolló en *La ciudad letrada.* Las ideas planteadas en ese texto siguen teniendo, en mi opinión, una gran capacidad explicativa para el análisis de la cultura letrada latinoamericana, especialmente para su literatura. Rama propone allí dos categorías de análisis centrales que en los últimos años han sido revisitadas por el latinoamericanismo que se desarrolla fundamentalmente en los EEUU (Moraña 1997): la de *ciudad letrada*, con la que inaugura una línea de trabajo que Gustavo Remedi denomina "territorialización del análisis cultural" (97) y que coloca a la ciudad en el centro de las luchas hegemónicas en la cultura y las ideas;[4] y la de *letrado*, el sujeto que está en el centro de ese espacio social, dueño de un poder (el discurso de la letra) y cercano al poder político-económico: la parte dominada de la clase dominante, como formulara Bourdieu en diferentes trabajos (2002).

Los manuscritos de Jacinto Ventura de Molina permiten rastrear una red social de relaciones, una parte importante del mapa de la *ciudad letrada* montevideana y de sus *letrados*, así como algunos mecanismos explícitos e implícitos para integrar esa comunidad. En otro nivel trazan un territorio, o hay en ellos una memoria de un territorio colonial, que Jacinto Ventura

3 Cabe mencionar aquí a José Monterroso, otro letrado-cura del período que se desempeñó como secretario de Artigas.

4 Análisis que Rama tomará de los planteos de José Luis Romero (1997), entre otros, y que extenderá en otro sentido.

de Molina recorrió con el Brigadier español José Eusebio de Molina en la segunda mitad del siglo XVIII. Este militar español vino al Río de la Plata a instancias de Pedro Cevallos para disputar la frontera con el Imperio portugués. Fue para Jacinto Ventura un modelo moral a imitar y también quien le dio el capital cultural que le permitió aspirar a la "ciudadanía" de la *ciudad letrada*, de la que gozó apenas en el breve período de dominación luso-brasileño. La cultura letrada de Jacinto Ventura está inscrita, como buena parte de la cultura colonial latinoamericana, en la órita de la Iglesia Católica, la Ilustración española y el modelo cultural greco-romano.

La deuda de este trabajo con la terminología de Rama queda entonces consignada. Pero será necesario también establecer algunas limitaciones del modelo y tal vez ciertas actualizaciones "lógicas" después de veinte años de historia y debates que han modificado el campo de los estudios literarios. Más adelante haré referencia a estos ajustes. En lo que respecta al objetivo de este apartado, la periodización del siglo XIX uruguayo, son centrales las críticas a la concepción transhistórica y homogeneizadora del letrado y la ciudad letrada. La concepción de Rama llevó a diferentes investigadores (como es el caso de Castro-Gómez o Ramos) a señalar la distancia entre, por ejemplo, un cronista del siglo XVI y un narrador o periodista de fines del siglo XIX.

En el volumen colectivo *Ángel Rama y los estudios latinoamericanos* (Moraña, 1997) se ha evaluado este hecho tanto positiva como negativamente. Antes que estos autores, Julio Ramos (1989) propuso una periodización del siglo XIX en base a una crítica a la narrativa historiográfica de Rama:

> En la "narrativa" historiográfica de *La ciudad letrada*, el dominio de la política aún en el fin de siglo, representa la vigencia de la "larga tradición redentorista del letrado americano" (116); categoría -la del letrado- que es la base conceptual del libro. Es decir, para Rama incluso el escritor finisecular seguía siendo un letrado y en ese sentido seguía siendo un intelectual orgánico del poder [...] El concepto de "letrado" históricamente no reduce su territorio semántico a la actividad propia del abogado o agente (escritor) de la ley. Pero en *La ciudad letrada* pareciera que esa es la acepción dominante del concepto que así viene a describir la relación entre los intelectuales y la burocracia, desde la consolidación del imperio español en América hasta el siglo XX. Dicho de

> otro modo, el "letrado" es un intelectual orgánico a la vida pública dominada, desde la colonia, por un culto ciego a la autoridad de la letra (69)

Para Ramos este gesto es de "un historicismo notable" (69) que no contempla las relaciones complejas entre campo político y literario en el fin de siglo, que no es estrictamente el período que analizo aquí. Sí interesa a los fines de este trabajo la distinción que establece Ramos entre *campo letrado* (o "república de las letras") y *campo literario* para diferenciar dos claros mojones históricos del siglo XIX. Esto le permitirá hablar luego de la autonomización desigual del campo literario latinoamericano con el modernismo a fines del XIX.

El establecimiento de este campo letrado tiene relevancia para este trabajo. En los tres capítulos de la primera parte de su *Desencuentros...* Ramos analiza al obra de Domingo F. Sarmiento y Andrés Bello para exponer dos modos en que la letra se constituyó en parte importante del proyecto civilizador a través de la elaboración de un saber sobre el otro (Sarmiento) o de un saber decir (Bello) que marcan el campo letrado de la primera mitad del XIX. En el tercer capítulo Ramos ingresa en *"la fragmentación de la república de las letras"* y las diferentes especializaciones a que es sometido el letrado a partir de la educación, la vida pública y la política. Es en este campo letrado, acotado a la primera mitad del siglo XIX, que se produce lo que Rama caracteriza como un *"ejercicio de la letra, dentro del cual cabía tanto una escritura de compra-venta como una oda religiosa o patriótica"* (35).

Esta frase de Rama engloba o capta con precisión el sentido de la práctica letrada de Jacinto Ventura de Molina y la de los letrados de esta primera mitad del siglo XIX. Entre sus manuscritos pueden encontrarse cartas[5], poemas y discursos retóricos, géneros que podríamos llamar "literarios". Pero también se encuentran causas judiciales o el testamento de María Castro y Torres en el que Molina sirvió de secretario del Fraile Vicente Enríquez. Todos estos textos tienen un productor (*letrado*) que es parte de una sociedad en la que lo literario no está diferenciado o disociado de lo económico, lo militar o lo político.

En un sentido similar al de "campo letrado" de Ramos, puede leerse la propuesta de Pablo Rocca de situar entre 1787 y 1837 la formación del "campo intelectual" en el siglo XIX uruguayo. Plazo que coincide, sin que

---

5 En sentido literal, cartas que Molina envió y que conservan sus dobleces, y en el sentido de la retórica clásica cuyo modelo son las epistolas de Cicerón o Séneca entre otros.

el investigador lo señale a este respecto, con el período de disciplinamiento y posterior actividad letrada de Jacinto Ventura de Molina. En parte el primer capítulo del libro puede interpretarse como un estudio de la configuración de la *ciudad letrada* en un contexto más acotado (el Río de la Plata y especialmente Montevideo) tomando como eje tres elementos centrales: el texto, el objeto que lo porta (libro, periódico, manuscrito), y la práctica que lo apropia (lectura pública o privada), planteo que Rocca toma de las propuesta del historiador Roger Chartier.

Pero lo que me interesa desatacar son las propuestas de periodización histórica que Rocca introduce en el siglo XIX. Ya en la nota preliminar el crítico establece una hipótesis que desbarata en parte el ideologema de la *literatura nacional* o, al menos, lo recoloca respecto a las lecturas precedentes:

> [...] durante todo el ajetreado siglo XIX, la banda oriental del Plata es un territorio en conflicto y, en gran medida, una zona en disputa por parte de los vecinos y hasta por varias potencias ultramarinas. La relación de dependencia con Argentina fue -y es- tan notoria por la cercanía física y las interpolaciones histórico-políticas, por la identidad común lingüística y cultural, por el peso de su mercado económico y simbólico, que *sólo en un acto de muy buena voluntad se puede hablar de una literatura o de una cultura propiamente uruguaya entre 1825 y 1851* [...] Y quizá siga sin poder hablarse con seriedad del concepto hasta, por lo menos, la afirmación del Estado impuesta por el militarismo (6)

Más allá del debate sobre lo que sería *"una literatura o una cultura propiamente uruguaya"* una hipótesis como esta obliga a leer el siglo XIX en Uruguay de un modo diferente a como lo ha hecho la crítica y la historia literarias desde Carlos Roxlo en adelante. En el caso de Rocca la hipótesis tiene algunas consecuencias metodológicas y de contenido: primero, la necesidad de una perspectiva regional, que tiende a poner énfasis en las relaciones Montevideo-Buenos Aires; segundo, una cierta tendencia (al menos en el primer capítulo) a considerar el discurso letrado en un sentido amplio que irá paulatinamente enfocándose en la poesía. Pero fundamentalmente la periodización de esta primera mitad del siglo XIX en un primer período que va de 1787 hasta 1820 y un segundo hasta el final de

la Guerra Grande, cuando ya se configura un campo literario a instancias del romanticismo.[6]

Pero ¿de qué hablar entonces durante ese período anterior a 1851 sino es literatura? Esta pregunta es central para analizar la obra de Jacinto Ventura de Molina. Sería más fácil llamar literatura o ensayo al discurso letrado de Molina y hacer las aclaraciones necesarias sobre el uso del término. Pero en este trabajo voy a tomar otro camino. De un modo provisorio o como hipótesis de trabajo inicial, echaré mano a una noción de discurso que no se limita a la palabra escrita. Se trata de la noción de "espacio discursivo" manejada por Juan Poblete (1997), deudora en parte de la noción de *formación discursiva* de Michel Foucault y de los planteos sobre el discurso de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe.

El artículo de Poblete destaca la importancia de la reflexión teórica y crítica de *La ciudad letrada* en la configuración de un campo de estudios que denomina "espacio discursivo del siglo XIX latinoamericano" (Poblete, 1997: 249, especialmente nota 2). Con la noción de "espacio discursivo" el investigador intenta analizar el discurso desde una perspectiva "híbrida" que toma en cuenta una *aproximación lingüístico-pragmática*, es decir, "el lenguaje en su uso social concreto" en oposición al lenguaje como sistema abstracto, y el discurso en tanto *articulación* como proponen Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en *Hegemonía y estrategia socialista* (1985):

> [...] llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articulatoria la llamaremos *discurso*. (Laclau, 2004: 142-143)

Sin embargo, Poblete no desarrolla la noción de discurso de Laclau y Mouffe en todos sus términos, rechazando la propuesta de englobar en esta

---

6 Hay que señalar que la mayoría de los análisis sobre el siglo XIX, comentados aquí en general, consideran el siglo XIX con un criterio cronológico y por género literario. Rossiello (1990), por ejemplo, selecciona textos narrativos publicados en prensa entre 1830-1880, y toma la fundación del Estado-nación como inicio de la "narrativa breve uruguaya". Por otra parte considera un período de 50 años del siglo XIX en los que no establece períodos, estéticas y/o debates. Esto es independiente de la importancia del trabajo de Rossiello en la recuperación de textos nunca antes publicados. Otras perspectivas utilizan categorías elaboradas para la historia cultural europea (neoclasicismo, romanticismo y naturalismo) que no siempre funcionan para explicar la literatura del siglo XIX latinoamericano.

noción las prácticas discursivas y no discursivas. El investigador afirma:

> La noción de espacio discursivo quiere aludir a la existencia perenne de un afuera de cualquier discurso y/o formación discursiva que imposibilita el cierre de lo social como espacio de articulaciones posibles. Por formación discursiva entiendo una cierta regularidad de relaciones entre discursos que coagulan en un momento y en un espacio históricos determinados para ofrecer la imagen ilusoria (pero legitimada) de la totalidad (264. Nota 2)

El investigador señaló dos aportes fundamentales de la obra de Rama en este espacio discursivo del siglo XIX: en primer lugar, la metáfora de la ciudad como espacio social; y, en segundo lugar, la relación poder/saber en la que Poblete pone en diálogo la obra de Rama con el Foucault genealógico que emerge hacia 1970 en *El orden del discurso*. Esto confluye en la construcción de dos objetos "transdisciplinarios": la letra[7] (el discurso) y el letrado (262).

Con esta noción de discurso estarían en el mismo nivel los bailes de los negros - un discurso paródico fabricado con desechos (la apropiación de la ropa usada de los amos, la construcción de los instrumentos) atentamente vigilado por la ciudad letrada-[8] y la "Carta a Benito Riva" de Pérez Castellano. Esto no niega la pertinencia de escoger la "Carta..." y ponerla como testimonio fundacional de la *ciudad letrada* montevideana, y en particular para historiar la especialización del discurso literario (algo que, entre otros, hizo Rama, 1968). Pero este no es el objetivo de esta investigación, dado que se pretende situar un discurso escrito pero también unas prácticas en un contexto adverso para los afrodescendientes, fueran esclavos o no, y que no necesariamente dejó trazas en la escritura.

Una comunidad letrada limitada

En su análisis del siglo XIX latinoamericano Hugo Achugar utiliza una noción amplia de discurso, en parte familiar a la de Juan Poblete,

---

7 Es importante señalar que el cambio del paradigma literario al de la letra (o discurso) no es exclusividad de Rama y que autores como Carlos Rincón o Antonio Cornejo Polar lo pusieron también en práctica casi simultáneamente.

8 Ver Gortázar, 2003: 193-230.

que articula con la noción de memoria y con el debate sobre nación y nacionalismo de las últimas décadas (Achugar 1998, 2003). En *La fundación por la palabra* por ejemplo, se propone estudiar el nacionalismo como una "formación discursiva" (Foucault) o "comunidad interpretativa" (Fish) que producía un "discurso religante e interpelante" (Althusser) recuperando la perspectiva de *La ciudad letrada* para este nuevo contexto de análisis:

> Esta centralidad de letra, literatura y letrado refuerzan la idea de "la fundación por la palabra" de los Estados-nación de América Latina durante el siglo XIX. Una fundación homogeneizadora, como señala Ramos, en función de una lengua nacional que "olvidaba" o "borraba" toda manifestación lingüística y cultural que no encajara con el proyecto nacional que los letrados se encargaron de imponer mediante la escritura del poder y el poder de la escritura (24)

Aún cuando se da privilegio a la escritura, en el prólogo de *La fundación por la palabra* ya se configura el problema de la creación de símbolos diversos para inventar la nación que exceden la producción letrada. Si bien los trabajos reunidos en *La fundación por la palabra* se centran en la producción escrita: el *Parnaso Oriental* de Luciano Lira publicado entre 1835 y 1837 (Achugar), himnos (Poch) escritos de los héroes (D'Alessandro), mujeres letradas (Hernández), la preocupación por aspectos performativos de esa memoria letrada de la nación atraviesa todos los ensayos y se continua en el siguiente trabajo de 2003.

Otro aspecto a destacar es la preocupación por los sujetos excluidos de la ciudad letrada nacional, el borramiento de su propia voz o escritura y su representación desde el poder. El discurso de la mujer (letrada) por ejemplo, se estudia no como resistencia sino como parte del proyecto hegemónico que la domina en tanto no puede sustraerse de la tarea de creación de una ciudadana ideal, disciplinada, para el orden nacional imaginado. Hay una tensión, al menos en *La fundación por la palabra*, entre aquellos aspectos negativos de la cultura escrita (vigilancia, disciplinamiento, limitación de la ciudadanía) y el hecho de fundar o crear con la escritura, con énfasis en los primeros.

Este punto es fundamental para entender el caso de Jacinto Ventura de Molina en la cultura letrada del siglo XIX. Santiago Castro-Gómez, al recuperar el pensamiento de Ángel Rama plantea una lectura interesante

de *La ciudad letrada* y la cuestión de la escritura:

> Rama trabaja con una concepción demasiado estrecha de la letra que la reduce a su reflexividad cognitiva, dejando por fuera otros ámbitos, también escriturarios, de autoobservación. Tales ámbitos escapan al concepto meramente jurídico-disciplinario de la letra y nos permiten pensar la *ciudad letrada* como una institución reflexiva (128)

Al trabajar con la noción de escritura dentro de "un paradigma cognitivo-instrumental" Rama, según Castro-Gómez, se limita a analizarla en el marco de los saberes institucionalizados y separar tajantemente a los sujetos de la ciudad real de la ciudad letrada. Por eso Castro-Gómez propone:

> [...] trabajar con un concepto representacional de la escritura que incluya, además de la reflexividad cognitiva, también una reflexividad hermenéutica y una reflexividad estética. Tal procedimiento tiene, a mi juicio, varias ventajas: no sólo permitiría superar la identificación unilateral que hace Rama entre la *escritura y el poder hegemónico,* sino que mostraría también la capacidad de la ciudad letrada para generar espacios de trasgresión. Además permitiría reconocer los distintos tipos de prácticas contra hegemónicas al interior de la ciudad letrada y trazar diferenciadamente los contornos de sus vecindarios. En lugar, pues, de continuar ligando el problema de la contra hegemonía a determinadas "políticas de la representación" (Spivak) llevadas a cabo por intelectuales, ¿por qué no entender esta ciudad como una institución reflexiva, capaz no solo de "vigilar y castigar" sino también de domesticar y transformar sus propias reglas? (129)

La propuesta de Castro-Gómez permite entender los manuscritos de Molina y sus prácticas no sólo como parte de una cultura letrada hegemónica (que lo son) sino también como una actividad reflexiva y hermenéutica que le permitió generar un espacio de autorrepresentación y también de trasgresión al interior de la ciudad letrada. Esta capacidad reflexiva de la letra hizo que Jacinto Ventura de Molina tomara conciencia, a veces un

poco hiperbólicamente, de su excepcionalidad entre los afrodescendienes libres, y también entre los esclavos.

Pero la construcción de un modelo estrecho de ciudadanía y el disciplinamiento implícitos en el proyecto del Estado-nación independiente, lo pusieron "en su lugar". Es decir, como defensor o asesor legal de esclavos. También en esa posición Molina abrirá espacios de transgresión en la ciudad letrada, poniendo en juego sus relaciones personales, sus saberes, sus tretas para lograr que la Policía levantara las severas prohibiciones que recayeron en 1831 en los afrodescendientes y en particular en sus bailes. Pero eso es tema del siguiente apartado.

El espacio discursivo de los afrodescendientes en el siglo XIX uruguayo

> La obra se llama Glorias, y escritas por mí tienen otro adjetivo porque los señores blancos vuelan como los pájaros o nadan como los peces, escriben casi naturalmente. Los negros no. Aunque gracias a Dios somos hombres como ellos, redimidos con la preciosísima sangre de mi Señor Jesucristo. Y si los blancos desean que nos salvemos, nosotros deseamos igualmente que se salven ellos.
>
> Jacinto Ventura de Molina
> Libro 1° de *Glorias a la Santa Caridad de Montevideo*[9]

Después de la muerte de su tutor José Eusebio de Molina los datos sobre la biografía de Jacinto Ventura son escasos. Incluso los datos sobre su formación con el español provienen de su propio relato. Del período que va de 1817 a 1837 se conocen dos datos importantes: que gozó de los favores -no muchos- del Barón de la Laguna y de algunas de las personalidades montevideanas que lo rodearon (como Joaquín de Sagra y Périz) por lo que fue "escritor de Cámaras" en la Imprenta de la Caridad. Luego, una vez instalado el Estado uruguayo, Molina se desempeñó como asesor legal de la Sociedad de negros Congos de Gunga.

En diferentes documentos del archivo Molina, en alguna de las cartas que hizo llegar a diferentes autoridades, en un texto escrito por un poeta

9 Las *Glorias de la Caridad* es la obra más importante que escribió Jacinto Ventura de Molina no sólo por la cantidad de páginas manuscritas sino por lo ambicioso del tema que abarca. La obra está concentrada en uno de los tomos que se encuentran en la Biblioteca Nacional. Sin embargo en los otros dos tomos se encuentran dispersos algunos fragmentos de la obra.

anónimo que fue encuadernado junto a los manuscritos, pueden leerse las diferentes formas del rechazo (el insulto, la burla, el silencio) de esa comunidad interpretativa ante la presencia de un letrado afrodescendiente. Jacinto Ventura de Molina estaba fuera, o al menos al margen, de la sociabilidad letrada. Hasta donde pude averiguar no frecuentaba la tertulia en la librería de Jaime Hernández[10] ni publicaba sus textos en los periódicos de la época. En parte porque, a pesar de ser un afrodescendiente libre y saber leer y escribir, Jacinto Ventura de Molina estaba -como tantos otros sujetos- fuera del diseño del cuerpo ciudadano (González Stephan, 1996) que se desarrollaba en los estrechos límites montevideanos.

Sin embargo Molina insiste, escribe, entrega cartas, dedica poemas haciéndose un lugar en esa cultura hegemónica. Así pueden leerse la "Oración política moral de los Congos de Gunga" y la correspondencia que Molina envió a diferentes autoridades (Fiscal del Estado y Ministro de Estado) para gestionar un permiso para la fiesta de Reyes de 1833. La Sociedad de negros Congos de Gunga fue una de las más numerosas de la ciudad. Molina asume su representación legal luego de producirse en Montevideo un levantamiento de esclavos, liderado por Félix Laserna en 1831. El levantamiento pone en una situación delicada a todos los afrodescendientes, que fueron severamente castigados a través de la prohibición de sus bailes tradicionales en lugares cerrados, entre otras medidas (Gortázar, 2007: 59-71). La correspondencia vinculada a este caso así como la carta-poema dedicada a Joaquín de Sagra y Périz[11], que abre la sección "Obra poética" de esta antología, muestran los usos que Molina hace de su capital cultural y social, manejando las redes de poder institucional y su relación con determinados protectores.

En este período, Molina también propondrá la creación de un "Colegio de los Magos de María Rufina Campana", una escuela para los afrodescendientes que llevaría el nombre de su esposa muerta. Esta idea tuvo al menos un lector dentro de la elite letrada que fue Joaquín de Sagra y Périz.[12] Pero es todavía más importante el interés de Molina por sus pares en este período final de su vida y su confianza en el proyecto civilizador y modernizador de la ciudad letrada. La iniciativa puede interpretarse

10 Sobre la librería de Hernández y su significado en el siglo XIX, ver Rocca (2003: 38-39)

11 Esta no fue la única, también escribió una carta-poema a Agustina Sufrateli, esposa de Sagra.

12 El documento puede consultarse en esta antología y es parte del archivo de Sagra y Périz que se encuentra en el AGN.

también desde la perspectiva de Rama como esa proyección futura que la ciudad letrada diseña primero en la mente y luego materializa en la ciudad. El propio Molina dibuja un plano, bastante tosco, en el que proyecta esta escuela para los afrodescendientes.

Tanto este Colegio como la acción legal de Molina a favor de la Sociedad de los Congos de Gunga permiten pensar en la configuración de un *espacio discursivo de los afrodescendientes* en el siglo XIX uruguayo, y más específicamente la posibilidad de una *ciudad letrada negra* de la que Jacinto Ventura de Molina sería uno de sus momentos fundantes. Cuarenta años después los periodistas afrodescendientes de los semanarios *La Conservación* (1872) y *El Progresista* (1873)[13], no conocerán su trabajo o al menos no lo plantearán como un antecedente para establecer una genealogía. Tal vez esto se explique por las características de su proyecto letrado-periodístico y político, inscripto ya en los problemas del Estado-nación y en el rechazo a la cultura colonial (Gortázar, 2006).

Interpretándolo desde el presente, quisiera aventurar otra lectura: que la articulación de una *tradición letrada de los afrodescendientes*, que no parecía posible en 1870, es posible hoy y de hecho es una idea que subyace en la obra de activistas e investigadores de la comunidad afro en Uruguay (Romero Jorge Rodríguez, 2006; Britos Serrat, 1990, entre otros). Una multiplicidad de proyectos letrados como el descrito en este trabajo atraviesa la historia de los afrodescendientes como grupo social minoritario durante los siglos XIX y XX. Todos ellos podrían organizarse bajo la hipótesis de una *ciudad letrada negra*, o mejor, de un espacio discursivo específico de los afrodescendientes, cuya lógica de producción propia, su circulación y sus lectores deberán ser estudiados en profundidad. Este espacio discursivo se comprenderá mejor, y eso es lo que propongo, si en cada momento histórico en que estos proyectos letrados fueron posibles, se estudian los conflictos, diálogos y negociaciones con la *ciudad letrada hegemónica* en la que surgen.

Alejandro Gortázar

---

13 El semanario La Conservación se publicó durante cuatro meses (agosto-noviembre de 1872) y El Progresista apenas dos (setiembre y octubre de 1873). Hay una cierta continuidad entre ambos proyectos dado que fueron publicados casi por los mismos redactores (fundamentalmente Andrés Seco y Marcos Padín) posicionándose como únicos "órganos" de la comunidad afrodescendiente montevideana y representantes de sus intereses. Es por eso que, a pesar de algunos cambios, puede decirse que forman parte de un mismo emprendimiento político-cultural realizado por un equipo letrado integrado por afrodescendientes: la educación letrada de sus lectores y la candidatura de José M. Rodríguez como diputado.

EL DISCURSO DE MOLINA Y LA ESCRITURA DE LA HISTORIA UNA BREVE MIRADA SOBRE EL DISCURSO MEMORIALÍSTICO EN URUGUAY DE FINES DEL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL XIX

La escritura antes de la consolidación del Estado ya era un sistema cruzado por tipos diversos de prácticas discursivas, regímenes de la verdad, contradicciones internas, pugnas y desniveles en su relación con el poder. Uno de los núcleos problemáticos de la obra de Jacinto Ventura de Molina radica en la lectura de sus manuscritos como una crónica histórica que relata una serie de acontecimientos relevantes para la historia Uruguay, poniendo en juego la trayectoria de algunos "grandes hombres" de la historia así como otros sujetos que han permanecido en sus márgenes. En el acto de escribir la crónica, de reportar sobre la vida de los otros y la propia, existen una serie de estrategias y movimientos textuales que nos sugieren preguntas por la retórica y su pedagogía, por los diferentes modelos a los que se podía o no acceder y fundamentalmente a una articulación entre lo autobiográfico y lo testimonial.

Testigos legítimos

Parte de la historiografía en el Uruguay[14] ha reconocido en Acuña de Figueroa al primer historiador de la República y de hecho, uno de los únicos entre sus contemporáneos y compatriotas. Estas consideraciones se basan en el análisis de los contenidos historiográficos de su *Diario del Sitio histórico de Montevideo en los años 1812-13-14*, que fue concluido cuarenta años más tarde -en 1854-, transformándose a su vez en un proyecto de investigación historiográfica que le ocuparía hasta mucho tiempo después de haber sido comenzado. Al analizar la obra de Jacinto Ventura de Molina surge entonces las siguientes preguntas: ¿por qué no corrieron la misma suerte algunos de sus textos? ¿Por qué no han sido considerados una fuente histórica privilegiada, en un período en el que además se encuentran muchas fisuras y ausencias en la historiografía nacional?

Dentro del archivo de relatos historiográficos, cuyas formas de escritura difieren (diarios, "relaciones diarias", memorias, biografías), se han legitimado a través de su impresión, difusión y análisis muchos textos que cubren períodos contemporáneos a Molina y no tanto, a pesar de que no se pudiera hablar de historiadores en un sentido estricto. Algunos de estos

---

14 Ver: Oddone, 1959. Y para un análisis en profundidad: Bentancur, 1992.

textos son: las *Crónicas históricas* de José Manuel Pérez Castellanos dentro de su libro *Cajón de sastre*[15]publicada por primera vez en 1927, los *Escritos históricos* de Carlos Anaya publicados en el año 1964, el *Diario llevado por el P. Bartolomé Muñoz que comprende el relato de los sucesos del Río de la Plata desde el año 1807 hasta 1812. Contiene la narración del primer sitio de Montevideo* publicada en 1975, la *Relación diaria de los acontecimientos ocurridos en Montevideo durante los primeros días de asedio a que fue sometida la ciudad en 1811, llevada a cabo por D. Mateo Magariños Ballinas* publicados en el Archivo Artigas en 1990, el *Diario del viaje de Montevideo a Paysandú* de Dámaso A. Larrañaga, publicado originalmente por Luis Carve en la *Revista Histórica* en 1910 y luego en una edición en formato libro en el año 1930.

Desde luego el peso de su valor testimonial, y de la preocupación por preservar y difundir la verdad histórica[16] son características compartidas con Jacinto Ventura de Molina, distinguiéndose tal vez por el énfasis en lo autobiográfico desde una perspectiva de lo cotidiano, cuyo análisis tiene un particular valor en tanto discurso historiogáfico y literario (la heterogeneidad en cuanto a géneros es notoria[17]). Al analizar el contexto de producción de gran parte de estos textos (el espacio de producción discursiva desde finales del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX), enseguida comprenderá el lector que se trata de actores insertos y con posiciones destacadas en el campo político, con un acceso privilegiado a una serie de testigos, testimonios y redes informativas de diversa índole (prensa escrita, documentos políticos actualizados, testimonios confiables), y en este punto es posible tender un puente con Molina, dado que este

15 Esta obra fue publicada por primera vez en la revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (Tomo V. N° 2. Montevideo, agosto de 1927). El nombre original de estas crónicas era: "Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Río de la Plata"

16 Este afán memorialístico desde luego no es un fenómeno aislado, sino que tiene su correlato, por ejemplo en los memorialistas españoles. En las memorias, al igual que en todo relato en primera persona, la narratividad está subordinada a la posición explícita, en el relato mismo, de un sujeto narrador que dice yo. Implican, por definición, referencia a un sujeto que escribe su historia, la historia de la que ha sido testigo, espectador o actor (Lozano, 1987: 206).

17 El problema de los géneros literarios en los textos de Jacinto Ventura ameritaría un capítulo a parte. Queda planteada necesidad de profundizar, en posteriores análisis de los manuscritos, su relación con otros documentos de la época. De todos modos es destacable la incidencia aparente del modelo de la literatura epistolar en las crónicas escritas por Molina. La principal característica explotada de modo funcional por Molina parece la captación de la benevolencia o persuasión (considerada una de las principales características de la epístola según la retórica clásica). Estas características podrán ser apreciadas en la "Relación histórica" que abre la sección "Obras Retóricas" de la presente antología.

último *objetivamente* también se encontraba cercano a determinados espacios discursivos/decisivos de la elite. De todos modos, los resultados de su producción textual han corrido una suerte muy diferente.

¿De quién(es) es *la historia* narrada por Ventura de Molina? ¿Cómo se presenta una verdad impresentable?
Historia: biografía/autobiografía/crónica

Al formular estas preguntas que anteceden, se plantea la cuestión de la legitimidad del narrador. Al entrar en ese problema aparecen, al menos, dos ejes problemáticos: el primero es el problema de la autoridad. Desde luego, haciendo acuerdo con Hyden White (1992), las pretensiones de verdad de la narrativa, así como el mismo derecho a narrar, dependen de una cierta relación con la autoridad *per se*. El problema de la autoridad, la relación con la autoridad, parecen impregnar la obra de Molina, desde diversos ángulos. Por un lado, está la necesidad de legitimarse a sí como narrador con autoridad moral para narrar aquellos acontecimientos que se propone. Por otro lado, opera la permanente invocación de autoridades, siendo la más cercana, la de su tutor.

Asimismo, otro de los planteos de White, trata acerca de cuan difícil es pensar en una obra histórica creada durante el siglo XIX, definida además por este autor como la época clásica de la narrativa histórica, a la que no se diese la forma de juicio moral sobre los acontecimientos que relataba. Lo que propongo entonces, es tomar la tesis de White, (si bien ella puede ser harto discutida en otros casos concretos) de que el discurso narrativizante tiene la finalidad de formular juicios moralizantes. La moralidad y el impulso moralizante entonces, aparecen como las bases en el móvil que determina la necesidad de escribir la historia.

Por tanto, siguiendo el planteo, es posible leer parte del archivo de Molina como una crónica que, como todo relato histórico de este tipo, tiene un claro impulso moralizante y ejemplarizante. Por supuesto que no es una crónica común, dado que su escritura habilita lecturas que incluyen identificarla también con una biografía de José Eusebio de Molina cruzándose así la biografía, la autobiografía y la crónica histórica. Todas formas de escritura analizadas en tanto discursos historiográficos y discursos literarios. Parece importante aludir al hecho de que la confusión de ambos tipos discursivos, definió en gran parte el discurso de la historia oficial, dado que la materia para ambos tipos de relato era en buena medida

compartida. Podemos incluso encontrar relaciones con los cronistas de la colonia y el Nuevo Mundo, como Alvar Núñez Cabeza de Vaca, sobre todo en cuanto a la incidencia en el resultado (el texto) del lugar de enunciación, y la consiguiente construcción de posiciones legítimas[18].

Como lo plantea el historiador Alvaro Matute (1996) ateniéndose a los ejemplos manejados por Croce y White[19] al intentar definir la crónica podemos simplemente entenderla como un dato añadido a una fecha. Asimismo, como lo plantea también este autor, hay un proceso de mayor complejidad en la composición de crónicas. Se avanzó entonces hacia un proceso de individuación de la crónica al referirla a cosas concretas, de manera que en el tránsito a la edad moderna no resultan claros los límites entre historia y crónica, lo cual se vio particularmente afectado por la crónica y su trasplante a América con la aparición del Nuevo Mundo (714). Por ello no se debe dejar de tener en cuenta, que tal como lo plantea Mignolo (1981), la historiografía propia de una época debe valorarse y entenderse con los cánones vigentes entonces.

En el período de inscripción de estos relatos históricos se encuentran diferencias en la elección formal (desde el punto de vista clásico de los géneros literarios / historiográficos) que van desde diarios más cercanos a la cronología, diarios más caracterizados por sus elementos de investigación científica, memorias o un diario en verso que por cierto plantea a su autor algunas dificultades como al caso de Acuña de Figueroa[20]. En el caso de Molina, su escritura de la crónica, estará atravesada por pasajes autobiográficos y biográficos que hacen de ella un tipo de escritura

18 Núñez trató de comprender la humanidad americana en función de sus propios valores culturales (caballeresco, masculino y cristiano) sin dejar de juzgar y condenar a los colonos radicados en el Paraguay y a los funcionarios reales, haciendo hincapié en la notable incapacidad de los españoles para respetar los principios fundamentales de su propio credo. Podría analizarse algo similar en las crónicas de Ventura de Molina, dado que si bien se reconoce en buena medida como un igual, se posiciona en muchas ocasiones desde la crítica, lo cual puede apreciarse en la "Relación" que abre la presente Antología.

19 White (1973) distingue cinco niveles de conceptualización en el trabajo histórico, a saber, la crónica, la historia, el modo de entramado, el modo de argumento y el modo de implicación ideológica (5). Es posible entonces como lo hace Matute limitarse a analizar la crónica como el primer nivel de conceptualización de un trabajo histórico, en tanto la acción más elemental para referir los hechos acontecidos (713).

20 En el prólogo a su Diario, Acuña aclara: "esta obra escrita en presencia y en la actualidad misma de los sucesos en forma de crónica, es más que poética, histórica. La minuciosa exactitud de la narración, como una traba molestísima al verso, hará sin duda perdonar los defectos de una escritura artística (7).

heterogéneo similar a la idea de "cajón de sastre", donde los posibles modelos considerados no son claros a primera vista.

Desde luego que la construcción de un "estilo" por parte de los autores está en gran parte determinada como lo mencionara anteriormente, por el acceso o no a determinados modelos dado que:

> Cuando una persona lee o escucha un ejemplo de discurso, se forma una idea del estilo que transmite, relacionándolo con los demás tipos de discurso que ha percibido en situaciones similares (...) así pues, nuestro conocimiento sobre estilos, que es parte de nuestros conocimientos lingüísticos consiste en haber adquirido un conglomerado de modelos (o normas) en relación a como se expresa una persona ante una situación dada. La idea de estilo de un texto surge entonces mediante la comparación del mismo con el modelo o modelos correspondientes (...) aquellos que carecen de los modelos necesarios no poseen el bagaje adecuado para el proceso de comparación o para desarrollar la capacidad de responder a estímulos estilísticos (Enkvist: 1999, 32).

Este bagaje de modelos, está asociado en buena medida a capacidades como la inserción en la educación formal o el acceso permanente a materiales de lectura y escritura, que se configuran en este período como privilegios que otorgan algunas "ventajas" en la inserción en el mercado lingüístico[21], en tanto mercado de circulación discursiva, diferentes por cierto de quienes han tenido una formación de carácter más bien autodidacta sobre todo en la juventud y la adultez o simplemente la carencia de tinta y papel como en el caso de Ventura de Molina. Pero independientemente (y no tanto) de estas dificultades "formales o materiales" el empleo de la autobiografía y el biografismo imperante en esta crónica, tienen un núcleo problemático interesante que radica en la elección del estilo vinculada al lugar de enunciación.

La autobiografía posible para Jacinto Ventura de Molina. José de Molina como "vida ejemplar"

A continuación, será la particularidad de su posición en el contexto de producción lo que se problematizará. Según Achugar (1992), en el nivel

21 Utilizo este concepto en el sentido que lo utiliza Pierre Bourdieu (1996)

pragmático del discurso testimonial se pueden encontrar dos elementos fundamentales: la función ejemplarizante y el efecto de verdad. En el caso del archivo Molina considero que al posible dueto de autobiografía e historia, se le suma la biografía a secas (de José Eusebio de Molina) para cuyo análisis aportan en mucho tanto la función ejemplarizante como el efecto de verdad. Esto, dado que en el caso de las crónicas de Molina, la figura del "héroe" es la de José Eusebio de Molina. Asimismo, para la comprensión del cruce entre autobiografía e historia es interesante ver el texto de Carlos Altamirano (1997).

En el caso de Ventura de Molina, la singularidad de este cruce radica en que ya no se trata como en el caso de Sarmiento, del blanco letrado que construye su Otro para así consolidar la identidad y colaborar con el proyecto de la nación; ni tampoco se trata del héroe que se auto-construye. Esta vez, es el afrodescendiente, el Otro, aquel que en este caso por su condición de letrado habita los márgenes, el que construye al héroe blanco. No emplea el recurso de la autobiografía como forma de constituir una alteridad radical, o la crónica como forma de retratar las injusticias para con los Otros, sino que se vale de una serie de estrategias textuales para construir al héroe blanco, que además fue su tutor y acercarse a él a través de la autobiografía. Véase el siguiente fragmento:

> El Comandante del Río D.n Gabriel de Guerra en ahijado de casamiento por poder de D.n José de Molina, amaba con extremo a Molina y le contó este pasaje añadiendo: "si yo tuviera ahora diez años menos, sin detención alguna enviaría ahora este negro al Janeiro, estudiaría allá y tendría le placer de que después le hincasen las rodillas"; "él es libre, debí a su padre la vida y este es una parte de la correspondencia que debo darle. ¿Qué otra debo hacer que darle doctrinas, y buenos documentos? La idea de reflexionar, y tomarse mano en cosas de mi casa sobre un negro que nació en ella, acaso dirá dentro de poco que yo le di mala crianza al negro Jacinto. Así suplico a vmd que se acuerde de mí, recoja vmd a este infeliz, que podrá vmd aún instruirlo y aplicarlo"[22].

Queda clara en esta cita, la operación de cruce de la tríada que mencionara de crónica-autobiografía-biografía. Jacinto Ventura de Molina

22 Ver texto completo en la sección "Obras Retóricas".

relata aquí como su tutor se preocupó aún en los últimos momentos de su vida por la crianza, educación y futuro de Jacinto Ventura de Molina. Esta característica es propia del empleo del cruce biografía-autobiografía que permea la obra de Molina, y permite asimismo pensar en un nuevo vínculo con Sarmiento y no sólo, dado que parte de un valor especial otorgado a las vidas ejemplares. De hecho Altamirano cita un pasaje de *Recuerdos de provincia* de Sarmiento, en el que éste sugiere que "la biografía es la tela más adecuada para estampar buenas ideas" (111).

De modo que el vínculo entre historia y biografía (que de algún modo pueden verse como la misma cosa) en caso de analizarlas como discursos diferentes, viene a presentarse como funcional. Los hechos privados y cotidianos, aún de los grandes hombres, adquieren un acento de ejemplaridad especial al estar ligados a importantes acontecimientos históricos, al tiempo que el relato de los mismos cobran un potencial de verosimilitud (desde el punto de vista de la verdad histórica) propia del testigo-cronista-biógrafo. La biografía entonces pasa a ser para Ventura de Molina como para Sarmiento, un instrumento didáctico-moral.

Por otra parte, respecto de las razones ideológicas del vínculo entre autobiografía e historia en el caso de Sarmiento, Altamirano sugiere que se trata de una teoría de la historia nacional pensada a través de sus tipos fundamentales; un linaje que culminaría en el propio Sarmiento. Pues bien, en el relato de Ventura de Molina, este linaje de grandes hombres, culmina en él, a través del vínculo con su tutor José Eusebio de Molina. Ventura de Molina se propone a sí mismo como prueba última de todo aquello que se reporta sobre José de Molina:

> El año de 1769 cumplí yo tres años, producía el por la señal de la Santa cruz, etc. el Padre nuestro, avemaría, credo: *estos principios, son la prueba de la religiosa devoción de D.n José de Molina,* respondan si gustan los que le notaron aficiones a distinto sexo, vieron, y supieron mas, que yo, y le acompañe desde que nací hasta el año de 1777, que falleció mi madre en Maldonado.
> Desde ese mismo año hasta 15, de octubre, de 1782, que S, S.a falleció, y yo cumpli ala misma, ora 16 años: certifico y aseguro, que Dn José de Molina en su casa fue casto, en obras, palabras, y pensamientos (...) Esta integridad y rectitud descubre el fondo del Sor Molina, y la composición virtual de sus acciones prudentes, justas,

> sólidas y reflexivamente medidas ¿quien oyó voces en casa de Dn José de Molina, jácaras, o acción menos honesta, menos airosa? Y esto prueba la civilidad, la educación y unidad de costumbres que le hicieron usual la caridad, piedad con todo viviente.[23]

Estos dos fragmentos permiten comprender de qué modo opera la presentación de la autobiografía, como el sustento de la crónica sobre el otro. Los pasajes autobiográficos funcionan en un doble sentido. Por un lado "dan fe" de la grandeza del héroe de la biografía, el tutor; y por otro lado son una forma de tomar posición, de acercarse a un gran hombre y de esa forma, adquirir la legitimidad para presentarse como un testigo calificado, en pos de una tutoría de privilegio junto a José de Molina. Puede verse entonces como una estrategia propia de las "tretas del débil"[24], en tanto que expone una preocupación por persuadir, convencer de su autoridad como narrador y testigo de los acontecimientos de su tiempo, lo cual lo lleva a transitar (delineando una trayectoria paralela a la del tutor), entre la vida privada y cotidiana del hogar, las relaciones familiares y la vida pública de algunos de los hombres y mujeres que ocupaban, a diferencia de él, en el período en el que se centra su relato, posiciones centrales en el campo político, económico y cultural.

El "negro Jacinto" o el "infeliz" como lo identifica José de Molina (por cuya suerte teme), que le ha acompañado a lo largo de todos esos años muy de cerca, es quien se ofrece como certificador, como testigo confiable de que todo en cuanto relata para describir al tutor, tiene que ver con la experiencia vivida junto a él. A continuación además, sugiere el trato que Molina tenía con sus padres como ejemplo del blanco de buena fe, que se preocupa por su madre y por él, a quien además quiere para su educación.

En esta crónica biográfica y autobiográfica, el cronista-testigo se representa asimismo como *prueba viviente* de la bondad de Don José Eusebio de Molina. Muchos son los fragmentos, en los que la figura de este "héroe subvalorado" tal como es presentado por Jacinto Ventura de Molina, es destacada por sus varias muestras de bondad para con el joven Ventura de Molina, de cuya educación se preocupa aunque le cueste la desaprobación

---

23 Ver el documento completo en la sección "Obras Retóricas". Las itálicas son mías.

24 La treta como típica táctica del débil consistiría en este caso, en que desde el lugar asignado y aceptado, se cambia no sólo el sentido de ese lugar sino el sentido mismo de lo que se instaura en él. Para un acercamiento al concepto ver Josefina Ludmer (1984).

de sus pares o lo generoso que se comportaba al defenderlo a él y a su madre del "negro Ventura", *su padre.*

El testimonio es un relato sobre el cuerpo. Se produce en la red de un discurso postula su estricta fidelidad, remitiendo a la experiencia tangible, "real", del cuerpo del otro. Por lo tanto, la crónica-testimonial, bien puede operar como la afirmación de una identidad otra que toma la voz, bien puede operar como una forma de dar respuesta a la exigencia de fidelidad del discurso del Otro por parte del Mismo en tanto el testimonio se erige en el orden de un discurso que en su pugna por legitimidad, reclama para sus palabras la visibilidad de la presencia de aquel cuerpo que lleva inscrita la evidencia. Molina afirma que vino a este mundo a dar testimonio. A ser el mártir que da fe sobre los acontecimientos, ora con la escritura de una crónica que es entre otras cosas el relato de su vida, ora dedicado a relatar la de los otros:

> Yo respondo a mi S.or D.n José Eusebio de Molina, que si dios nuestro S.or me crió para escribir y detallar la vida y hechos de los héroes como SS.a, no me ordenó criar idiomas, corregirlos o adelantarlos...[25]

En el caso de Molina, esa toma de posición del letrado que mira y reporta sobre la vida de los héroes de su tiempo, emplea particularmente la autobiografía, dado que si bien confía en su excepcionalidad como "licenciado negro", no es uno de esos grandes hombres, aunque sí ha estado lo suficientemente cerca de algunos como para testificar sobre sus actos. Se hace necesario dar fidelidad a las grandes historias que se cuentan y para eso está el "mártir", el que por un lado sacrifica el relato de la vida propia en pos de la del otro, mientras que también de este modo se legitima al acercarse a la autoridad. El ejemplo, la vida ejemplar en este caso, es la de su tutor (entre otras vidas ejemplares de las que también da cuenta su narración). Este tipo de relación **testimonio-mártir** muestra como opera la función ejemplarizante en una determinada comunidad.

Históricamente los que ocupan las posiciones menos centrales o estratégicas en la batalla por la significación, han tenido que jugar con los términos establecidos como se ha planteado más arriba. Tal vez en parte a eso se deba una producción textual tan heterogénea como el archivo de Ventura de Molina, y su particular manejo de la tríada crónica-autobiografía-

25 Ver fragmento en la sección "Obras Retóricas" de la antología.

biografía, que en su heterogeneidad desde lo discursivo plantea un paralelo interesante en la conformación identitaria de este autor.

Adriana Pitetta

> *El Alcalde ordinario, que suscribe en cumplimiento de la superior providencia de VE del corriente, dice que la basta erudición del Doctor Molina, su estilo elevado y superabundante ha complicado de tal suerte su sencilla petición que no le es fácil a quien subscribe subir a ese prodigioso laberinto por los escalones que ofrecen los cinco puntos, sin exponerme a dar un peligroso salto para llegar a la obra prima; y aún más peligroso porque sería preciso marchar por una senda desconocida para meter su voz en mies ajena.*
>
> *Respuesta de Juan María Perez a una carta de Jacinto Ventura de Molina. Montevideo, diciembre 6 de 1832.*

La poesía que encontramos en los manuscritos de Molina no conforma un corpus homogéneo. Al igual que el ensayo o la crónica, la poesía escrita por Molina está atravesada por numerosas líneas por donde se fuga el significado. El texto puede ser reconsiderado y entendido no sólo como fatalidad, sino también como preeminencia de un modelo sobre otro. A partir de los casos expuestos intento presentar sino un movimiento lineal, un intento de relectura de la apropiación que hace Molina de los dispositivos miméticos e intentar una interpretación desde la noción de *literatura menor* de Deleuze.

Pérdida de sentido

La poesía escrita por Jacinto Ventura de Molina entraña múltiples conflictos. ¿Qué era la poesía para él? ¿Era un simple ornato con el cual embellecer sus piezas retóricas? ¿Es posible hablar de un Molina neoclásico? En el documento titulado "Preliminar en la obra de la Caridad de Montevideo", Molina comienza con una historia de la Caridad, concluyendo con un apartado titulado "Conclusión de toda esta Idea Literaria. Por la del primer tomo de las Glorias de la Caridad de Montevideo." En este caso, los poemas parecerían hacer las veces de conclusión para enaltecer la figura de el/los interlocutor/es a quien Molina se dirige.

Al final del documento antes mencionado, aparecen ocho clamores líricos. Los primeros cuatro poemas se dividen en dos partes, respectivamente, donde la primera figura escrita en latín y la segunda antecedida de la palabra "Glosa", traducen lo anteriormente citado. La

cuarteta que analizaremos en este caso es una cita bíblica de Molina sobre la "Muerte de Lázaro", correspondiente al *Evangelio de San Juan* 11: 25, 26. Así tenemos por ejemplo:

1º
Ego sum resurrectio et vita
Qui credit in me etiam, si mortuus fuerit vivet, [26]
Et omnis qui vivit, et credit in me
nom morietur, in aternum[27]

1ª Glosa
Si por ti resucité
Y tú creíste en mí
Has de vivir como Yo
Que de mi sangre por ti.

La traducción de Molina no se corresponde exactamente con la traducción de los manuscritos bíblicos, sin embargo las citas en latín parecen ser correctas. Esto abre un par de interrogantes ¿A qué clase de manuscrito bíblico tuvo acceso Molina? ¿Estaba escrito en latín? ¿No estaría simplemente citando de memoria versos en latín que se repetían en las misas u otro tipo de ceremonias católicas?

Se presenta el poema en latín y en español y comienza a escribirse el epitafio a partir de la gloria. Los conceptos judeocristianos de *resurrección* y *compasión* conspiran junto al uso del latín y la utilización del modelo de la gloria, para facilitar una cercanía con la concepción sígnica agustiniana. "Lo que los signos hacen surgir en el pensamiento es el sentido vivido: eso es lo que hay en el espíritu del enunciador. Significar es exteriorizar." (Todorov, 48) Por tanto la apelación al latín por parte de Molina entraña un doble sentido: por un lado la legitimación del conocimiento del enunciador, por otro la legitimación del estado del espíritu del mismo.

Sin embargo esta consideración adquiere carácter móvil cuando, en el quinto poema de la serie, el mismo Molina emplea el latín y el español conjuntamente. Los dos primeros versos de la siguiente composición poética se corresponden con los dos primeros del Salmo 130 *Esperanza en que Jehová dará redención*.

---

26 *Yo soy la resurrección de la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. San Juan 11:25.*

27 *Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente.* San Juan 11:26.

Deprofundos clamavi ad te Domine[28]
Domine exaudi vosem meam[29]
¿Porque me oigas, iré?
Confiada en tu clemencia:
Mi deprecación: ¡Dios Benigno!
A nuestra madre Indigente
Por quien ruega nuestra fe
¡Por la madre de los pobres!
Hoy tu clemencia mover
Fiam aures tu intendentes[30]
In vocem deprecationis med.

El sujeto clama en posición de alabanza, invoca a una madre de origen precario como icono persuasivo: la ideología cristiana opera como bloque, el sufrimiento personal del yo es simulado ya que su padecimiento es menos una instancia corpórea que una alegoría ideológica sobre el modelo al cual se adhiere.

El último subtítulo de la serie de poemas versa así: "Solución, Glosas, y Laberinto de este Epitafio". Las preguntas que me surgen son dos: ¿El laberinto era una forma usual de terminar ese tipo de serie? ¿La decisión es deliberada? El laberinto que figura es un poema dividido en cinco partes, cada parte consta de cuatro versos:

1°
Como la centella clara,
su augusta persona activa.
Aquí yace sepultada,
veloz pasó a mejor vida.

2°
Brillo de llama más vida.
De amor divino inflamada.
Espíritu en un momento.
Aquí yace Sepultada.

28 *De lo profundo, oh Jehová, a ti clamo.* Salmos 130:1

29 *Señor, oye mi voz; Estén atentos tus oídos a la voz de mi súplica.* Salmos 130:2

30 *Estèn atentos tus oìdos. A la voz de la súplica.* Salmos, 130:2

Con estos ocho versos octosílabos es que se construyen las otras tres partes restantes del poema. En las dos cuartetas se repite el verso del epitafio "Aquí yace sepultada", en la primera se la compara y rememora: "Como centella clara/ su augusta persona activa", en la segunda se le atribuyen connotaciones celestiales "de amor divina inflamada/ espíritu en un momento". Al cambiar el orden de los versos en los poemas siguientes, el texto se vuelve laberíntico ya que los versos vuelven a presentarse idénticos pero formando parte de distintas series, el símbolo se desplaza del lugar de correspondencia y adquiere cierta autonomía, el poema es visto como un artificio que no representa sino que reitera, repite.

Sin embargo no es el sentido formal de la poesía escrita por Molina lo que me hace preguntar si es o no neoclásico. Por el contrario, la utilización de la glosa, el artificio poético, y la recurrencia a los textos bíblicos generan una empatía inmediata entre los textos escritos por Molina y el neoclasicismo canónico del siglo XIX uruguayo, cuya expresión icónica se concentra en la obra de Acuña de Figueroa. La apelación a un reservorio de imaginario grecolatino, la constante reapropiación de la mitología bíblica, el empleo tanto de composiciones laberínticas como el uso del acróstico[31] son rasgos comunes entre ambas poesías. No obstante, la apropiación político-ideológica que ambos sujetos ejercen es por demás disímil. Mientras en Acuña de Figueroa el neoclasicismo manifiesta la apropiación simbólica común que las colonias efectuaron para su deslinde con la metrópoli, en Molina por el contrario, el neoclasicismo parece más una contingencia de estilo que una matriz ideológica.

Apunta Irigoyen:

> (...) en las colonias la relación entre neoclasicismo y republicanismo proviene de los movimientos liberales e independentistas y posee, por lo tanto, una fuerte entonación antiespañola. (62)

Y más adelante:

> Como el liberalismo, el neoclasicismo en Latinoamérica combina violencia libertaria y verticalismo continuista.

31 Ver en la sección "Obras retóricas" de esta antología, dentro del documento "Memorial Histórico y Político del Licenciado Negro Jacinto Ventura de Molina al Alto y Poderoso Señor de las Cámaras del Estado del Uruguay", la primer composición poética para la apreciación del uso de la mitología grecorromana, y el poema titulado Último Laberinto Acróstico para nuestra afirmación sobre el poema como artificio.

> (...) sobre todo en el terreno literario, teatral y figurativo, su expansión integra un gesto programático de parricidio con respecto a los modelos españoles (identificados con lo "irracional" y "antinatural" del barroco)... (64)

Si en la obra de Acuña encontramos los contornos de un relato nacional patriótico, donde se cruza la versatilidad en el uso de la forma junto con los clamores antitiránicos de las primeras estrofas del himno nacional, en Molina la versatilidad está a servicio del epitafio de su tutor, el brigadier Don Josef de Molina, o bien a la memoria del Baròn de la Laguna, Carlos Federico Lecor: *Y viva feliz: dichoso / El gran General Lecor*[32]

Desterritorialización

Según Deleuze y Guattari las tres características de la literatura menor son la desterritorialización de la lengua, la articulación de lo individual en lo inmediato-político, el dispositivo colectivo de enunciación. (28) La escritura de Molina se acerca a esta caracterización cuando presenta una discordancia en la repetición del modelo: la persecución del modelo y su expresión mimética tambalean cuando el sistema se fisura.

> Dios, mar de ciencias agota
> Todo el saber en si mismo
> Y a los hombres de este abismo
> Comunica alguna gota
> Ni una tilde ni una gota
> Supiera hombre formas
> Si con el más singular
> Estudio y atención suma
> Su débil ingenio y pluma
> No mojara en este mar.

Molina presenta un soneto de diez versos y rima despareja. Como apunta Bhabha:

> El mimetismo, no obstante, es también el signo de lo inapropiado, una diferencia u obstinación que cohesiona la función estratégica dominante del poder colonial,

32 Ver en la sección Obras retóricas de esta antología, en el documento "Carta Instructiva al Ill.mo y Exl.mo S.or Vizconde de la Laguna. Escrita en Montevideo por el escritor de Cámara de SMI, Jacinto Ventura de Molina en la Imprenta de la Caridad, año 1828".

> intensifica su vigilancia, y proyecta una amenaza inmanente tanto sobre el saber "normalizado" como sobre los poderes disciplinarios (112)

Escribir mal un soneto, sea de forma deliberada o no, atenta contra este saber "normalizado" porque es una adaptación incompleta a la norma por parte del sujeto, un exceso. El sujeto al apartarse de la norma se desterritorializa, forma parte del contexto pero su movimiento es anómalo. Molina no es un sujeto subalterno pero su forma de ejercer la lengua por medio de la escritura lo colocan en un territorio que se acerca a los bordes, al precipicio de ejercer un derecho que le es propio legalmente, pero no simbólicamente por su condición de afro. Molina escribe en una lengua ajena porque su ejercicio de la escritura expresa, siguiendo a Bhabba, una doble violencia: la de regulación y la de exceso. La regularización implica el apropiamiento de un territorio por medio de la copia; el exceso, por otro lado, es la desterritorialización del sujeto por medio de su anomalía u anomalidad.

Una literatura menor no es la literatura de un idioma menor, sino la literatura que una minoría hace dentro de una lengua mayor (Deleuze y Guattari, 28). La lengua balancea su pérdida de territorio con una reapropiación de sentido, ya que la repetición de formas estáticas o modelos normativos (típicos del neoclasicismo) generan univocidad sémica. Sin embargo cabe preguntarse cual es la ubicuidad que halla Molina para, dentro de una lengua mayor, como es el neoclasicismo, lograr la especificidad necesaria para trazar sus márgenes. Esa especificidad no parece ser la falencia de llamarle "soneto" a un poema de diez versos en vez de catorce, sino que su especificidad se encuentra en la ubicación del sujeto dentro de dos lenguas mayores[33] que lo exceden: la lengua mayor del letrado, donde para ejercer el poder se debe ser nativo de ese lugar, es decir, blanco; y por otro, al igual que un extranjero, Molina se halla dentro de una lengua que después de algunos períodos de vaivenes parece ser neoclásica-antihispánica, antimonárquica, independentista (posteriormente será gauchesca pero esto Molina no lo verá).

Es en este sentido que nos es útil el planteo de Deleuze sobre la literatura menor:

---

33 Utilizo el concepto de *lengua* no en el sentido saussureano de *langue*, sino que me remito específicamente a la categoría de *lengua mayor* deleuziana, refiriéndome con ello tanto al sistema sígnico como al lugar discursivo en el cual este se articula.

> en una literatura menor no abunda el talento, por eso no se dan las condiciones para una enunciación individualizada, que sería la enunciación de tal o cual "maestro" (...) lo que el escritor dice totalmente solo se vuelve una acción colectiva, y lo que dice o hace es necesariamente político, incluso si los otros no están de acuerdo (...) (30)

En este caso el "maestro" sería alguien como Acuña de Figueroa, un sujeto blanco que podía ser entendido por sus interlocutores, alguien que, como muchos letrados de su época, primero fue monárquico y después antimonárquico e independentista. Pero, ¿quién entiende a Molina? Seguramente en principio nadie, ya que posiblemente ni él mismo entendía dónde ocurría la realización de su lengua minoritaria. ¿Quién era el padre de Molina? ¿Su tutor o su padre biológico? Molina intenta asiduamente enaltecer el nombre de su tutor, no así el de su padre biológico, sin embargo su giro finalizará en un acercamiento al sí mismo de su comunidad menor, de su minoría: la Sociedad "Negros Congos de Gunga".

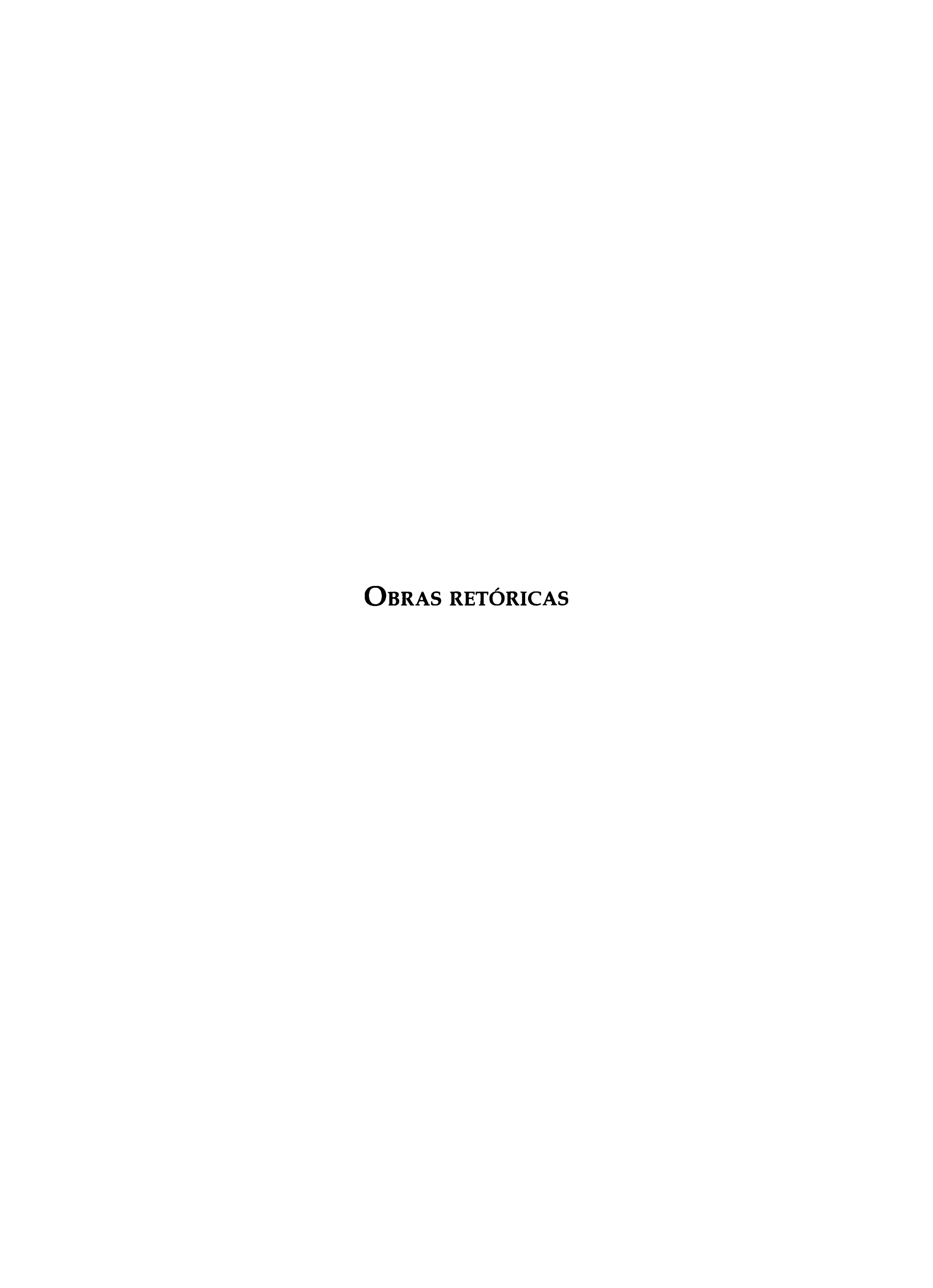
En una oscura prisión
Y en un calabozo estrecho
Vive allá dentro del pecho
Escondido el corazón.
Una interna pulsación
Solo le da a conocer;
Y porque nadie entender
Pueda su interno sentir
Primero elige morir
Antes que dejarse ver

El lenguaje existe gracias a la distinción que el mismo sujeto opera en las matrices de sentido. Molina emplea el tópico de la emotividad aprisionada, el corazón vive en un calabozo. Pero el corazón al cual se refiere no esta inflamado de divinidad, simplemente es el corazón de un hombre. Molina puede apartarse del estatísmo rígido neoclásico y escribir un poema cuya atmósfera no está sobrecargada de fetiches como lo es el neoclasicismo. De esta manera Molina puede compensar su desterritorialización simbólica con una "reterritorialización de sentido".Ya no es órgano de *un* sentido sino que lo es *del* sentido. El sentido no es más que un corazón sin nombre,

podría ser de cualquiera, eso no importa, sólo se nos dice que elige morir antes de dejarse ver. Elije la buhardilla, el anonimato, la no gloria, tal vez una muerte discreta en el hospital de la caridad. Es acaso esta otra forma de reapropiación de sentido: la causa encontrada en su comunidad menor: la sociedad "Negros Congos de Gunga" donde se encuentra su propio punto de subdesarrollo "su propia jerga, su propio tercer mundo, su propio desierto." (Deleuze 31)

José Manuel Barrios

Jacinto Ventura de Molina
Antología de manuscritos (1817-1837)



Obras retóricas

MEMORIAL HISTÓRICO Y POLÍTICO DEL
LICENCIADO NEGRO JACINTO VENTURA DE MOLINA
AL ALTO PODEROSO SEÑOR DE LAS CÁMARAS DEL ESTADO DEL URUGUAY
(1836)

(Fragmento)

Relación del Licenciado Jacinto Ventura de Molina, en obsequiosa memoria del triunfo literario y sabia elocuencia con que convenció, derrotó y partió el Brigadier Don José Eusebio de Molina.

El voto y parecer seguido del Ecl.mo S.or D.n Juan José de Vértiz y Zalcedo[34], Virrey de las Provincias Americanas del Río de la Plata en 1782, por la supuesta noticia del ministro español D.n José de Gálvez[35], de venir al Río de la Plata los ingleses, que con el Duque de York hermano del Rey Jorge III de Inglaterra, fueron al norte Americano inglés donde fue muerto el Infante, y comprada toda la expedición por los americanos, causando tan deplorable noticia la demencia del Rey que fue sostenido contra las Cámaras Alta y Baja por el ministro Mister Pitt, el joven.[36]

---

34 Juan José de Vértiz y Salcedo (1718-1799) nació en Mérida, provincia de Yucatán, México. Hacia 1737 ingresa al ejército español y participa en Italia y Portugal en sus primeros años. En 1768 es asecendido a Brigadier y destinado a Buenos Aires para ocupar el cargo de Segundo Inspector General de las tropas de esa ciudad. Con ese fin llega a Montevideo en enero de 1769 y asume su cargo inmediatamente. Al año siguiente es nombrado Mariscal de Campo y debe asumir como goberandor interino por el regreso de Bucareli a España. En 1771 inicia una expedición por la frontera con los portugueses como gobernador que en diferentes documentos Molina llama "Expedición de la Sierra". Más tarde Vértiz obtiene muy malos resultados en sus enfrentamientos con los portugueses, que toman Río Grande en abril de 1776. Pedro Antonio Ceballos Cortés y Calderón (1715 - 1778) partió de Cadiz hacia el Río de la Plata ese mismo año para crear el Virreinato del Río de la Plata y ser su primer gobernante. Este es el momento más relevante para entender el Memorial Histórico y los hechos que relata. Ceballos y Vértiz tienen duros enfrentamientos entre 1777 y 1778. Ceballos oculta documentación a Vértiz e incluso intenta que no sea nombrado como sucesor de su virreinato. El historiador José Torre Revello describe así la actitud de Ceballos: "(...) ocultó cuantas disposiciones se le dieron de gobierno a su sucesor, no sólo mientras ocupó el cargo, sino que tuvo la osadía de retornarlas a España y ocultarlas entre sus papeles" (33). Esta actitud explica muchos pasajes del presente documento como la necesidad de Vértiz de obtener información sobre las acciones de Ceballos dado que este no había dejado ninguno de sus papeles y la reticencia del Brigadier Eusebio de Molina para darle esa información, dado que había sido secretario de Cevallos. Vértiz regresa a España en 1784, sucediéndolo en el cargo el Marqués de Loreto.

35 José Bernardo de Gálvez y Gallardo (1720-1787). Jurista y político español miembro del Consejo de Indias, creador del Virreinato del Río de la Plata durante el reinado de Carlos III, del que fue Ministro.

36 La referencia al año 1782 tiene un significado especial más allá de los hechos históricos expuestos

Feliz patria, mi espíritu decía,
Cuna de Marte, que mostrarnos puedes
Triunfos, victorias, bélicos afanes
Tú produces ¡Oh patria! los fuertes capitanes
¡Oh patria de tanto noble ingenio iluminado
Del fuego de la dulce poesía
Cuyo elogio a las musas reservado
La voz desdeña y la alabanza mía!
Miraba yo, ya las tristes fuentes
Que algún día, cuidados sus vertientes
La esperanza de este pueblo se decían
Sin auxilios, auspicios, sin medidas
Entonces fue, que la voz del gran Molina
Supo empeñar, al último ardimiento
Al héroe grande, que a su arbitrio había
Y con él, unidos todos los vocales
En cada palabra y pensamientos abonan
A mi gran mecenas, las mayores honras
El Marqués de Tabuérniga[37], esa noche avisa
A los oficiales, este gran suceso
Pues padre lo nombran, de su Regimiento

---

por Jacinto Ventura de Molina en este pasaje. Es el año de la muerte de su padre biológico (el afrodescendiente libre Ventura) y, lo que es más imporante para este documento, la muerte de su tutor el Brigadier español José Eusebio de Molina. Este militar tuvo una importante actuación en las diferentes campañas militares que llevó a cabo Pedro Ceballos Cortés y Calderón, para fijar los límites con el Imperio portugués. En 1764 fue la vanguardia que Ceballos envió para tomar Rio Grande, actual ciudad del Estado de Rio Grande do Sul (Brasil). En lo sucesivo surgirán nombres de personas vinculadas al Brigadier, tanto de la esfera militar como civil y religiosa aunque en mayor medida de la primera. Algunas personas fueron identificadas y se consigna en nota a pie su importancia para el documento, otras sin embargo no. El rastreo de estos nombres quedará pendiente para futuras investigaciones. La "Carta a Benito Rivas" de José Manuel Pérez Castellano (1968: 3-32) fue fundamental para este trabajo dado que fue escrita apenas cinco años después de la muerte de Molina y aporta datos fundamentales sobre numerosos hombres ilustres de Montevideo y su jurisdicción.

37 Se refiere a Don Fernando Bracamonte, Marqués de Tabuérniga. En lo sucesivo Molina utilizará a veces ambos nombres, a veces sólo uno de ellos. La historia de Tabuérniga ocupa varios pasajes de este documento. Según Molina, fue edecán de Juan José de Vértiz pero tuvo una relación cercana con José Eusebio de Molina. Este español había sido capitán en Buenos Aires. En 1781 fue detenido en la Ciudadela de Montevideo y enviado a El Callao (Perú). Luego sería llevado a México. Según algunos investigadores estos son los pocos datos que se conservan de Bracamonte (ver Cadalso). Al parecer no fue en 1781 sino en 1782 que se produjo este episodio.

Los SS.s Pino[38] y Tejada[39], son los que primeros
Dicen de nuestro honor defensa, numen tan discreto
Será para siempre, nuestro amado dueño
Nuestro digno amigo, propicio y afecto
De marina guerra, lleno de ardimiento
A la vista abraza, a tan sabio ingenio
En su grande nave, dos convites dicta
En obsequio magno de su alegre dicha
Los otros vocales, con festivos vivas
Le celebran gratos, en las dos floridas
De Pérez y Blanco, en diversos días
Con los oficiales y la Real marina
Porque desairados, del Virrey se miran
Que a votar los llama y a firmar obliga
Sin sus pareceres, la equivocación misma
¡Oh hijos de Palas, ínclitos barones!
Imágenes gloriosas de su fuerte aliento
Rayos de Minerva pues estáis impuestos
En las leyes justas, de todo Congreso
Observad fue justo, el honor que dieron
A D.n José Molina, en aquellos tiempos
Y si furibundos, con los rostros tétricos
Los vulcanos, Minos por tan gran suceso
Contra la prudencia de un tan grande peso
Que trascendental, se ve hasta el extremo
Que hoy, esta ciudad ilustre
Sin cesar ingenia, el néctar procreo
De aguas permanentes, que les nutre el tiempo
Las suertes posteriores, que tuvo este pueblo
Cuando Inglaterra, vengar con el tiempo
Las predichas dichas que dio mi mecenas

38 Posiblemente Molina se refiere aquí a Joaquín del Pino y Rozas (Córdoba 1729-BsAs 1804). Fue enviado a Montevideo, a solicitud del de Vértiz en 1771 para reparar los baluartes de la ciudadela. Permanecería en América hasta su muerte. Fue gobernador de Montevideo entre 1773 y 1790.

39 Don Miguel de Tejada aparece en 1787 como "Coronel del Regimiento de Infantería de Buenos Aires" y poseedor de una chacra "sobre el arroyo del Cerrito" (Pérez Castellano, 1968: 7). A juzgar por el relato que más adelante brindará Jacinto Ventura de Molina, este importante miiltar tuvo una relación muy cercana con José Eusebio de Molina.

La patria hizo usos y vio sus aciertos
La muerte, el horror y acontecimientos
Las reglas de Molina, muestran los sucesos
Inclitos canarios, hoy de gloria llenos
Cuando en himnos cantan, su dominio extenso
Otros sus triunfos, su valor y esfuerzos
Portugal os cede, si os veo en los campos
A poder de lanzas, de rayos de aceros
¿Si vuestro amor a las armas, es el numen
Qué os da nombre en los reinos y la fama?
Qué principios conoció vuestra osadía?
Si sólo aquellos implacables tiempos
Que forman siempre, las reglas y los usos
Que ostentáis ahora, con lúcido empeño
¡Oh padres de nuestra Patria!
Progenie de vuestros deudos
¿Por qué así del gran Molina os olvidáis
Si en las letras, si en las Armas, en el esfuerzo, valor
Prudencia con esplendor, es Molina genitor?
¿Qué elevó vuestra nobleza, a la suerte que miráis?
Al fin, si las épocas voluptuosas, os mezclaron
Puros, libres, sin apoyo, os mira solos
Y tales movimientos, impetuosos resolviendo
A pesar de Voltaire, Holbach, Diderot[40], y de los otros
Seréis en la posterior admiración del universo
La intriga no llegue ya a la ilustre patria
Sola resuelva sus acerbos fuegos
Vivan los patriotas germen fecundo de la larga fama
Y los gloriosos hijos, de tan nobles pueblos

Para terminar con método las relaciones del Consejo de Guerra anterior, debo dictar que el Brigadier D.n José Eusebio de Molina ese año 1782, en los

40 La obra de estos tres filósofos de la ilustración francesa estaba disponible en traducción en el Río de la Plata. Al respecto es posible consultar el inventario realizado en 1851 de la biblioteca de Joaquín de la Sagra y Périz en el que se refieren varios textos en castellano de estos autores. Tal vez Molina conociera las ideas de los autores directamente leyéndolas de su biblioteca o de la de Sagra y Périz (Ver inventario en Ramírez, 1949: 7-15). Lo cierto es que posiblemente su desprecio por la filosofía francesa de la ilustración estuviera basado no sólo en sus convicciones religiosas sino también en el conocimiento de algunos textos fundamentales de estos autores.

días de San José cumplió o contó 75 años pues falleció de 75 años, 3 meses y tantos días y dije que su genio natural no sólo fue apacible, bondadoso, dulce, obsequioso, pero divertido, conforme a la regla de costumbres del Abate Blanchard: "sin que seas singular, tened un aire gracioso"[41]. Por esta regla fue afecto, amado de todos o como se dice del Santo Moisés "Dilectus Deus et ominibus" y en otra parte "Plasebat tan Dominus quan ominibus" y en las sanciones que los SS.s vocales dieron a D.n José de Molina, los oficiales dictaron varios métodos jocosos y divertidos que en medio de tantos oficiales de graduación, honor y facultades, propugnasen la abundancia, gusto y utilidad de aquel objeto.

Sería muy difuso si dictase la estimación que debió D.n José de Molina a oficiales de otros cuerpos como Saboya, Dragones, Artillería, Marina. El de entonces, D.n Francisco Oribe, inventó un ejercicio en el tercer convite en la Quinta Nueva, entonces del Doctor Pérez. Así que se quitaron los manteles de la gran mesa antes del café, se sirvieron vinos generosos en mucha abundancia. Ordenó D.n Francisco Oribe que todo el mundo estuviese en pie, sus costados y brazo derecho a la mesa; este oficial a la cabecera, teniendo cada individuo su copa o vaso pequeño preparado con el vino generoso: *voz* 1ª: "prevénganse per faser el ecsezizt[42] a la Guindol"; todo el mundo ponía mano a la copa; *voz* 2ª: atruá atruá: ante la voz, todo el mundo elevaba la copa hasta la altura de los labios, pero con distancia miraba al licor; *voz* 3ª: Man flet[43] y bebían atacando frutos, bizcochos y dulces secos, que suplían los costosos ramilletes, los naturales de aquella y otras quintas, y así como en este tercer convite se usó este método, se ordenó en el cuarto, en la quinta que fue de D.a María Blanco. En una y otra mesa dispuso el Protomédico D.n Miguel Blanco, un ponche de agua fría, aguardiente y nuez moscada, para causar la buena digestión y evitar la influencia de algunos excesos.

Pero aún duraba la ondulación y rumor de las funciones cuando, inquieto, el Ecl.mo S.or Vértiz por hallar un socio a las pesadas cargas

41 Se refiere a Jean-Baptiste Blanchard (1731-1797), jesuita cuyo verdadero nombre era Xavier Duchesne, autor del libro *Escuela de Costumbres o Reflexiones morales e históricas sobre las máximas de la sabiduría. Obra útil a los jóvenes y a toda clase de personas para conducirse en el mundo*...que fue traducida por Ignacio García Malo al español en 1786 y re-editado en varias oportunidades. Suponemos que alguna de estas versiones pudo ser consultada por Molina dado que lo cita en diferentes documentos. (Ver Carnero, Guillermo)

42 Así en el original. No reconocemos el significado de esta palabra. Podría tratarse de "ejercicio".

43 Así en el original. No reconocemos el significado de esta palabra.

que soportaba, hablaba al Marqués Tabuérniga de todo esto, y saliendo SE a ejercitarse a caballo, llegó al tránsito que dicen "paso de D.n Juan Durán". Sólo llevaba SE su escolta y su edecán Tabuérniga, que cabalga perfectamente, sabiendo también que D.n José de Molina había salido a ejercitarse hasta la quinta de los SS Blanco y Mont. Habló de esto al Virrey, que manifestó deseaba hablar a Molina. "Come a las 12." "Es tal hora. Voy a alcanzarlo antes que llegue al pueblo." Cabalgó con una ordenanza de la escolta y a gran galope logró divisar a D.n José de Molina con los dos oficiales D.n Tomás José Gil, muy afecto del Marqués por jinete y muy excelente conducta, y D.n Pedro García, excelente matemático con quien el mismo Marqués dibujó los planos del Río Grande y circunferencias, que en Sta. Catalina, año 1777, envió a SM con los consejos cuyas copias ese Marqués tenía como secretario de ellos.

Alcanzó a D.n José de Molina, le hizo recado del Virrey que le esperase al paso en el Arroyo Seco de D.n Antonio Pérez y regresó el Marqués al S.or Vértiz. Llegó SE, saludó a D.n José de Molina que cabalgó cuando SE se aproximaba y siguió diciendo: "He mandado llamar a VS y le hice detener para advertirle que los dos somos ya viejos y no esperamos más que la muerte ¿hasta cuando ha de durar un rencor entre nosotros? De que VS se ha vindicado, con las mayores satisfacciones, ya le consta a VS, que le he propuesto la Subinspección General que yo sirvo y quiero que VS ejerza absolutamente en su Regimiento: "Tabuérniga, Vmd cuidará de advertirme y llevará Vmd la orden a D.n José de Molina". Dio las gracias a SE que siguió instándole que no sólo se olvidase de cuanto pasó, pero que le diese pruebas de su amistad, que le visitase y consultase, como yo lo haré con VS. En suma, que le pidiese, pues VS sabe que yo sé los asuntos de su matrimonio con D.a Catalina Gil, etc. Llegaron al Portón de S.n Pedro y D.n José de Molina empezó a despedirse de SE que no admitió la despedida. D.n José de Molina llevaba sombrero tendido y gorro blanco, un batón de barragán azul, forrado en felpa del mismo color, abrochado con muletillas y ojales, volados de trencillas, vestidos que trajo de España para montar y calzones de auto, aunque ese día no llevaba estos cetros; le pareció indecencia grabar al público con aquella vista, pero el Ecl.mo S.or Vértiz repuso instando, "yo quiero que sepan todos que yo gusto que VS me acompañe hasta el Fuerte y no me abandone jamás como se lo he pedido".

Para ascender al plano confidente, la moral política dicta en Lelio y

Polibio[44] varios métodos que practicaba su fineza sin malicia. El día que condujo la orden el Marqués de Tabuérniga, ordenó SE se diese a reconocer el Brigadier Dn José de Molina, Subinspector de su Regimiento de Bs. As., pero al tiempo mismo que SS.a le dio la orden, emprendió una pretensión a que se negó D.n José de Molina. El Marqués amistosamente le hizo presente las recientes pruebas de amistad de SE y lo mucho que tenía que esperar de SE. "Es verdad" le respondió "más ¿cómo podré yo asentir a la idea de informar a SE asuntos que SM encargó a D.n Pedro Cevallos, de quien yo fui secretario?" "Por esa razón", contestó al Marqués, "no se halla en la secretaría, un solo papel que trate de la Línea Divisoria que viene a concluir el S.or Varela[45]" advirtiendo SM mismo que VS se halla impuesto, en todos sus principios, órdenes y resultados. Los Principios y órdenes fueron al S.or Cevallos y sus secretos no los sabía tampoco su camisa: "SE puede disponerse lo que guste, menos que yo escriba papel sobre tal materia". Instó el Marqués y siendo tan afectos le advirtió si convenía el que le hiciese verbalmente, una sustancial y clara relación de todo lo que pasó, pudiendo por este medio hacer a SE las relaciones y noticias que necesitase, pero de modo que todo pareciese cosa propia, sin tocarlo, si sólo donde no pudiese excusarse.

Convino el Marqués y señaló dos horas cada noche, desde la oración a las 8, último lance y suceso del Marqués de Tabuérniga en Montevideo. Duró esta instrucción diaria más de dos meses. Yo en casa escribía, contaba, estudiaba en Nebrija la ortografía latina, el catecismo de Valladolid y cuanto se le ocurrió a D.n José de Molina aprendiese yo en su librería de memoria y habiendo yo visto las dificultades que el B.P. Feijoo[46] opone a ella, había visto también en mis muestras que el Español conforme habla

---

44 Se refiere a dos de las *Consolaciones* de Lucio Anneo Séneca (2 dC-66 dC). No sabemos hasta ahora en que versión pudo leer Molina estas obras.

45 Se refiere al Capitán de Navío José Varela quien estuvo a cargo de una nueva demarcación de frontera con los portugueses que se inició en el arroyo del Chuy el 24 de febrero de 1784 (Reyes Abadie, Tomo 2: 29). Varela continuó el trabajo que había dejado Cevallos. El relato de Jacinto Ventura sobre este diálogo entre José Eusebio de Molina y Bracamonte, Marqués de Tabuérniga, es interesante dado que registra los conflictos internos entre los españoles y fundamentalmente las disputas políticas entre Cevallos y Vértiz.

46 Se trata de Fray Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), religioso benedictino cuya obra tocó diversos temas referentes a la teología, el arte, la literatura y la física entre otras. La obra de Feijoo circuló en el Río de la Plata y Molina debió tener acceso a ella. En la biblioteca de Joaquín de la Sagra y Périz, sin ir más lejos, había más de tres ejemplares de una parte de su obra (Ramírez, 1949: 14)

si escribe.[47] El Marqués y D.n José de Molina estaban en esta pieza[48]. Yo oí sus propias relaciones, todas las materias históricas que en ésta he referido. Lógicos, cuyos retóricos acentos en cuestiones metafísicas, distinguen subutilizando con silogismos, las verdades. Mi amor a ellas os suplica que se dignen oponer vuestras notas a mi estudio; vuestras reglas, las mías o su numen. A la conclusión o conclusiones del Consejo de Guerra anterior en enero o febrero de 1782, se siguió la fortificación del puerto, con una línea de buques de guerra, flanqueados por el fuerte de S.n José e Isla de ratas; lanchas cañoneras a la punta del Cerro. Se emprendió la batería de S.ta Bárbara a la rada de la estancuela y fue al instante el Coronel D.n Miguel de Tejada a acampar en S.ta Rosa de Pando, se hicieron venir milicias e indios de misiones, un batallón que fugó todo.

Entonces vino la noticia de la muerte del Conde del Pinar de Dragones, Gobernador de la Isla de Anobon, que dieron los portugueses en cambio de S.ta Catalina y abandonaron los españoles por la peste. El alférez D.n Pedro García fue a Julián en Patagones, que abandonó el Ministro D.n Juan de la Piedra, lo resistió y se quedó D.n Pedro García con 6 soldados. Porque no se perdiesen una porción de útiles de SM, el Virrey envió un buque y que se retirase con lo que pudiese salvar, lo ejecutó y obtuvo los grados de Capitán por su acción entonces y propiedad de Tte. por su antigüedad alférez. Desde el año 68 era piloto particular. Perdió su tartana D.n José de Molina. Lo propuso al Rey por el aviso en la primera acción de D.n José de Molina suya en el Río Grande, y SM lo hizo alférez. Siendo excelente matemático, era instruidísimo en los ejercicios de artillería y de nación Gallegos. Este oficial comisionado por sus talentos matemáticos fue comisionado, así que lo graduaron al campo de S.ta Rosa para formar baterías y poner aquella rada o apostadero, en orden de fortificación y defensa. ¡Ah! vino el día 15 de octubre con el Coronel D.n Miguel de Tejada que llegó de allá a las 8 y 1/2 de la noche. D.n Pedro García fue a su casa, rompió en llanto y no pudo ver el cadáver de un benefactor por cuya piedad y asistencias logró colocarse. De modo que volviendo después de tres años fallecido D.n José de Molina a la Coruña, su país de oficial de bandera, mejorado se casó, tuvo sucesión, y murió Tte. Coronel. En igual Graduación murió en Bs. As. D.n Pedro Castellano, Capitán de Dragones en propiedad, con grado de Tte. Coronel. Este fue el primer albacea de D.n José de Molina y D.n Tomás

47 Posiblemente la frase correcta sea "conforme se habla, así se escribe".

48 No es legible el final de la frase en el manuscrito. Probablemente sea "pieza".

Gil, sólo alférez entonces, el segundo. Legó a cada uno 100 pesos, media docena de cubiertos de plata completos, las armas que le dio el Rey cuando lo hizo noble, el fusil y espada a D.n Tomás Gil, las pistolas y el sable a D.n Pedro Castellano.

He entrado en los anuncios fatales por irresistibles: "estatatum est ominibus semel mori". Daré aún algunas causas y razones que paralizarán la ancianidad. Desde que en 1777 pasó en el odre o pelota el Río Pando, D.n José de Molina se dijo que a poder de untos y jarabes bajaron a las piernas los síntomas asmáticos de que adoleció, tolerando enseguida la gota y agravándose la ciática, que según la farmacopea[49] reumatismo, ciática y gota tienen una misma causa ¡Dios nos libre! ¿Pero de qué mal hemos de morir? El día 17 de julio de 1782, murió mi padre de un espasmo real. D.n José de Molina después de los muchos auxilios y asistencia que hizo a su primer siervo y libertador, produjo medicamentos que sabía, unturas de limón asado y desecho en el azufre. Fue ésta la primera curación que hizo el Doctor D.n José Quirós que condujo a la posada de D.n José de Molina, su tío D.n José Plá[50].

Murió Ventura, mi buen padre, suplicándome dos cosas: una "jamás te acompañes con nadie"; otra: "acompaña mientras viva, a mi S.or que es más bien tu padre que no yo, sabes y tienes muchos mas conocimientos que yo, y todos se los debes a smd, últimamente te pido hagas ésta atención por mi, que te lo pido, y te lo mando, creyendo que es lo único, y mejor que puedo aconsejarte". Me legó 150 pesos en dinero y murió al día siguiente de la celebración de la Virgen del Carmen, memorable por haber librado el Padrino D.n Antonio Franco, el último de diez reos que defendió de Patagones por el Tte. de Dragones D.n Francisco Piera[51], de haberle faltado a la obediencia corriendo los soldados una liebre para cenar y mandándoles

49 Libro en que se expresan las sustancias medicinales que se usan más comúnmente, y el modo de prepararlas y combinarlas. Lo curioso de este dato es el acceso a la misma y su lectura o conocimiento por parte de Molina.

50 Podría tratarse de José Plá. Este vecino aparece en 1775, según Scarone, como fundador de la Cofradía San José y Caridad en Montevideo (Tomo II, 76).

51 Este militar que aparece aquí como Teniente de Dragones, una de las tropas españolas que estuvo dispersa por buena parte del territorio del Virreinato del Río de la Plata, formó parte del tercer destacamento -a cargo de Don Lucas Infante- que sitió la ciudad de Colonia del Sacramento en 1761 y provocó que se rindiera en 1763. El español José Eusebio de Molina estuvo en esa acción militar, como Comandante de la Caballería con "orden de instrucción reservada". Tal vez el vínculo entre el Brigadier español se mantuviera desde aquel año o tal vez Jacinto Ventura de Molina conociera la anécdota por otra vía.

él que se retirasen a la lista; no le hicieron caso hasta que mataron la liebre. El oficial los hizo aprehender, hizo sumaria y los condujo. Esta historia ha dictado anteriormente este pasaje y su lugar corresponde a este año 1782, que se concluyó, cumplió la caridad de D.n José de Molina con su criado, que enterró con la mayor decencia. Llenó D.n José de Molina todos los deberes de la caridad y humanidad y dio el pésame a mi nodriza, su esclava, y antes a mi, con una sensibilidad que me dijo: "Encomienda a Dios a tu padre y advierte que esta suerte hemos de tener todos; a nadie pedirás en casa nada que te haga falta si sólo a mi, que si la hubiere en casa se te daba y si no yo la haré buscar".

Mandó a mi nodriza que cuidase absolutamente de mi decencia, pues fui la causa de que casase con mi padre; le ordenó también que al hacerle su cama, se condujese mi colchón a su aposento y aderezase mi cama frente a la suya y esto se verificó hasta que su S.a falleció. Por último vistió de luto a mi nodriza, y a mi y una hermanita niña de cinco o seis meses, predicción que siendo uso fue pronosticar que seríamos los únicos en su casa, que muy pronto lo llevaríamos por SS.a los SS.s Medina, Blanco y Mont asistiendo a su mesa, que decían: "tu padre apresuró la muerte de su S.or". Pero dictó por elogio de la virtud moral de la humildad del Brigadier D.n José Eusebio de Molina que quiso tanto a su negro Ventura, que en varias cosas se sujetaba al parecer de mi padre, "esto es bueno para VS, aquello es dañoso por esta o aquella razón."

De las relaciones que dio a su negro Ventura de sus pasajes en Italia, tomé yo las muchas noticias que he dictado en esta historia[52], y lamentaré que D.n José de Molina no pudiese decir con D.n Pedro Calderón de la Barca:

Ven, muerte,
Que no te sienta venir,
Porque el placer del vivir
No me vuelva a dar la vida.[53]

52 Molina hace referencia a las historias contadas en los folios anteriores a esta "Relación" sobre las actividades de Eusebio de Molina en Europa, antes de llegar al Río de la Plata. Es importante señalar que Jacinto Ventura pone en juego en sus documentos historias referidas por su padre o su tutor, que informan sobre cómo escribe la historia. Ver estudio de Adriana Pitetta.

53 La cita pertenece a la comedia "Las manos blancas no ofenden" (Escena IV, Jornada II) de Pedro Calderón de la Barca (1600-1681). Es una cuarteta que César repite en la escena y que luego canta con Federico. La versión correcta de la cita es la siguiente: Ven, muerte, *tan escondida,*/Que no te sienta venir,/Porque el placer del *morir*/No me vuelva a dar la vida." Los cambios en el texto pueden explicarse por una manipulación de Molina para adaptar la cita a la situación que

El invierno del año 1782 no contenía la activa persona de D.n José de Molina, separándose de casa. Aún a la hora del descanso de la siesta me llamaba e iba a tomar el sol al muelle, a los baluartes de la ciudadela y oprimido su pesar, solía decir que en su casa falta algo que él no sabía encontrar. Así existía cuando un mayor golpe lo rindió absolutamente al lecho. Uno de los días del mes de agosto, salió a ejercitarse a caballo el Ecl.mo S.or Vértiz con su Edecán Marqués de Tabuérniga y llegaron a la célebre Punta de Carreta. Divisaron un buque sobre Isla de Flores, o más a barlovento, y sin embargo de que los correos españoles se distinguían por el gran gallardete, debo persuadirme que, o no lo traía aún, por la distancia al puerto, o no pudo divisarse con los anteojos.

¡Que horrorosos eran los desengaños en aquel tiempo! ¡Qué terribles y espantosos son en los nuestros! Murcia, Chile y la Gran China, son fenómenos de una magnitud imponderable. La Francia de Luis XVI, antes la insurrección americana del norte inglés en 1777 se concluyó y sus efectos causaron la demencia del Rey Jorge III de Inglaterra en 1783. El pasaje de la Francia en 1790 causó a poco la elevación rápida del célebre emperador de la Francia Napoleón Bonaparte. El fallecimiento súbito del Pontífice Pío VI, la persecución más impía de la Santa Iglesia. Si las otras han sido más crueles, los herejes de estos tiempos manifiestan la horrible, pestilente idea de los jacobinos contra el sagrado ministerio del sacramento del altar y si confesáis con Juan Jacobo Rousseau que Dios es todopoderoso ¿por qué no diréis también que mi S.or Jesucristo con su divina bondad pudo hacer lo que quiso hacer? A beneficio de la Santa Iglesia la idea o relación de los SS.s Vértiz y Tabuérniga me acuerda a D.n Pedro Calderón diciendo:

Sube Aureliano temiendo:
el día, que ha de venir
pues ha encontrado al subir,
otros que vienen cayendo.[54]

---

relata. Es posible también que se trate de un error de la versión manejada dado que las obras de Calderón tuvieron varias ediciones piratas y sus textos fueron establecidos por la crítica muy posteriormente (Ver Introducción en Calderón, 1951).

54 El fragmento pertenece a la obra "La gran Cenobia" de Pedro Calderón de la Barca, publicada en 1636 y calificada por Astrana Marín como "drama profano" (Calderón, 1951: 49). Al igual que en la cita anterior (ver nota) el pasaje fue adaptado. La cita se encuentra en la "Jornada primera" de esta obra. Se trata de un diálogo entre Decio y Aureliano. Decio afirma que la fortuna hizó que Aureliano pasara de soldado a Rey y, por el contrario, él era ahora un hombre calumniado que había sido un gran general. El pasaje es el siguiente: "Si, que hay en el tiempo engaños,/ hay en la suerte venganzas,/en la fortura mudanzas/y en mi vida desengaños./Tú eras ayer un

Regresaron D.n Juan José de Vértiz y el Marqués D.n Fernando Bracamonte, Marqués de Tabuérniga, grande de España, de primera clase, Duque de Úbeda y Conde de Montijo, que debió casarse con la Duquesa de Arcos. ¡Ah Montevideo agradecedme esta noticia, si la voluptuosidad de los tiempos alguna vez os demostraré su importancia! 4000 pesos dio la Duquesa de Arcos el año de 1788 en que subió al trono de España el P S D.n Carlos IV y si la orden del Rey, la gaceta de España en que estaba el orden y la oferta, halló al Marqués en Manila, hombre de los mas benéficos que tuvo este país, lo halló desfigurado, lleno de hoyos de viruelas, cojo por haberse roto un muslo, últimamente en la umbrías de la muerte, acabando en S.ta Elena, donde Bonaparte. He dictado en esta obra su Acróstico Epitafio, siendo ésta la época que relacionaba anteriormente y dirigirme sin interrupción en la historia de D.n José de Molina, al divulgarse el día siguiente la prisión de este Marqués menor, amigo, defensor compañero y parcial extremado, según vimos en las funciones anteriores del Brigadier D.n José de Molina al Marqués sobre la línea divisoria por Varela, los asuntos anteriores de ella. El Marqués relacionó a D.n José de Molina el parte que dio al Príncipe por el S.or Vértiz, conversación que tengo tan presente que acuerdo las palabras que le contestó D.n José de Molina al Marqués: "Si yo me hallara en su pellejo, iría al Rey, me pondría a sus pies y le diría per se así: 'He tenido este desacierto, S.or. Aquí está mi cabeza'."

Deben reflexionar los sabios, los filósofos y cuantos hombres vean esta historia, los resentimientos de D.n José de Molina al oír perorar los oficiales sobre la conducta del Marqués en la Europa; hubo quien dijese que se le habían tomado algunas correspondencias a la Princesa de Asturias. D.n José de Molina eligió el siguiente domingo, pidió permiso para sacar a misa en la misma ciudadela al S.or Tabuérniga, fueron los oficiales con SS.a y habiendo ido un capellán o religioso, el Marqués que había visto la misa de los presos en la Capilla, en la fuerza de su pesar suplicó a D.n José de Molina al regresar, que le dejase morir, "único consuelo que tiene quien hizo bien y recibe esta correspondencia, de mi amigo y de mi rival".

---

soldado,/y hoy tienes un cetro real;/yo era ayer un general,/y hoy soy un hombre afrentado;/tú has subido y yo he bajado./Y pues yo bajo,advirtiendo/*sube, Aureliano, y temiendo/el día que ha de venir,/pues has topado al subir/otro que viene cayendo.*/Los dos extremos seremos/de la fortuna y la suerte;/más ya en la mía se advierte/el mayor de los extremos;/que si en la fortuna vemos/que no es hoy lo que era ayer,/yo no tengo que temer/y tú tienes que sentir,/pues bajo para subir,/pues subes para caer./Tú confiado no estés,/pues no estoy desconfiado;/que puede ser que el estado/trueque la suerte que ves,/y tú, puesto a mis pies,/por decretos soberanos,/des venganza a los tiranos/pechos." (159-160). Es interesante la lectura política de Molina sobre este pasaje aplicado al momento de sosobra de la monarquía hacia fines del siglo XVIII.

D.n José de Molina volvió a casa y adoleció agosto, septiembre y octubre. Dignan Sabiduría Eterna iluminarme para que pueda escribir con dignidad las postrimerías y ultimátum del Brigadier, D.n José Eusebio de Molina.

Nada le dolía, pero una debilidad, disgusto y mortificante pensar una reflexión viva, un amor a la ley, a la religión, un Respeto al Monarca; un temor de lo que podría ser y una ignorancia total sobre el suceso del Marqués que desearía ilustrar o defender en correspondencia, un Duque grande de España, muy semejante a un Príncipe, estremecían el fatigado entendimiento silencioso de D.n José de Molina. Su diversión sólo vinculada al estudio de Jacinto de Molina. Después de tomar café, le lleva o pide sus cuadernos y escribe grandes cuentas de multiplicar. Va este al sitio de su estudio, saca y aprende para leer las cuentas que le daba su S.or y hábil en las tablas, a las doce se las da y D.n José de Molina vuelve al instante a sus meditaciones. La noticia de la indisposición de D.n José de Molina se extendió y vino a verlo el Ministro de Marina D.n Bernardo Alcalá, compañero del célebre Petisco[55].

El comedor de la habitación de D.n José de Molina, era también la sala y en una gran mesa residía la de mi estudio y prácticas; reglas, compás, lápiz, cortaplumas, libros, cuadernos, tintero salvadera. Yo daba siempre recitando de memoria, las materias literarias que D.n José de Molina me señalaba la noche antes; objeto que no suspendió, desde que leí en libro de cinco años, siendo esta la razón de recitar para concebir lo que aprendía dentro en esta ocasión. El Ministro no saludó ni yo oí sus pasos; llegó por la espalda hasta mí y notó mi ocupación: "Oye negro", me dijo, "¿qué papeles son esos?" "Son míos" "¿Tuyos?" "Si, S.or" "¿Quién te enseña y escribe esas cuentas, el amo Molina?" "Si, S.or". Se retiró de mí y partió a ver a D.n José de Molina. Su saludo fue el que se me dio a mí, pocos años hace. "Molina, ¿Está Vmd loco?"; "Alcalá, ¿está vmd bueno?"; "Hombre, tiene vmd valor de estar enseñando ese negro, cuando en Cádiz se está tratando este asunto de la esclavitud de los negros y es una materia su instrucción que de modo alguno se puede permitir en las Américas. Deje Vmd eso y diviértase vmd de otro modo". La mayoría que ostentó el ministro sentó malísimamente a un teólogo moral político consumado; no le contestó una palabra, lo que visto por Alcalá dijo "Hoy está Vmd de mal humor. Adiós, hasta otro día".

---

55 La referencia a Petisco (1724-1800) no es menor. No sólo porque parece darle importancia a Alcalá sino también porque se trata de un jesuita y helenista español que tradujo obras de Cicerón y la Vulgata e incluso escribió una Gramática del griego.

El Comandante del Río D.n Gabriel de Guerra[56] es ahijado de casamiento por poder de D.n José de Molina. Amaba con extremo a Molina y le contó este pasaje añadiendo: "si yo tuviera ahora diez años menos, sin detención alguna enviaría ahora este negro al Janeiro, estudiaría allá y tendría el placer de que después le hincasen las rodillas"; "él es libre, debí a su padre la vida y este es una parte de la correspondencia que debo darle. ¿Qué otra debo hacer que darle doctrinas, y buenos documentos? La idea de reflexionar, y tomarse mano en cosas de mi casa sobre un negro que nació en ella, acaso dirá dentro de poco que yo le di mala crianza al negro Jacinto. Así suplico a Vmd que se acuerde de mí, recoja Vmd a este infeliz, que podrá Vmd aún instruirlo y aplicarlo". No supe yo todo esto hasta que muerto D.n José de Molina, me envió a llamar el Comandante, me dio la noticia que he concluido y sabiendo que D.n José de Molina, me recomendó casi por fuerza a D.n Tomás Gil, su cuñado clandestino albacea, concluyó el Brigadier D.n Gabriel de Guerra: "pídele a Dios por tu amo y jamás te olvides de él". Cuando el Ministro Alcalá, vio ésta y otras veces, a D.n José de Molina, estaba en pie solo en su cuarto, envuelto en su capa azul. Su silencio lo interrumpían los oficiales si a las 12 los convidaba a comer, no verificándolo algunos, porque sólo el puchero escasamente tomaba, logrando la compañía y distracción general en los concursos de noche.

D.n José de Molina se creyó mejorado y D.a Maria Blanco, D.n Francisco Collantes, 2° Comandante de la fragata "Venus"[57], y D.n Gabriel de Guerra motivaron el ejercicio y diversión de D.n José de Molina. Fue con tan afectos SS.s Blanco y Mont, todos a caballo, admirándolo tanto que D.n Gabriel de Guerra le dijo: "Molina Vmd no puede tener la edad que dice", ésta era entonces 75 años, 2 meses y 15 días. D.n José de Molina fue y volvió de éste último paseo y continuó con el gran entretenimiento de registrar su fusil, que tenía en la culata la bayoneta tan pulida y fina como fuerte, el oído de oro, el punto sutilísimo de plata, el cañón empavonado, las abrazaderas preciosas, de hierro templado la caja cazoleta, excelentemente templado. Notaron los oficiales estos ejercicios, mantenía el caballo puesto, y nadie

56 Don Gabriel de Guerra, que aparece en este texto como Comandante del Río, era en 1787 Brigadier de la Real Armada en la isla de León. Fue Comandante de la fragata "Venus", llegada al Río de la Plata en la expedición de Cevallos para la creación del Virreinato y la defensa de la frontera con el Imperio portugués (1776-1777). Al enviar sus "cordiales memorias" a algunas personas hacia el final de su "Carta a Benito Riva", Pérez Castellano menciona a Gabriel de Guerra como alguien cercano a él, con quien compartió recuerdos sobre Don José Verón y Don Ladislao Oros conocidos del maestro Riva (1968: 32)

57 Ver nota anterior.

pudo persuadirse que la parca tenía apuntada su saeta y aguardaba la voz poderosa para ejecutar su tiro.

El año anterior, 1781 se había nombrado Capitán Cajero a D.n Félix Iriarte[58] la primera vez y este pasaje, que apresuró la muerte de D.n José de Molina, tiene su lugar ahora, cuando es cierto que si no hay dinero, todo soldado es traidor y resultando muchos soldados viejos, no cumplidos por defectos optaban a los 25 años. Debiéndose el fondo, muchos sueldos atrasados, se providenció que cada año se diese para Pascua de Navidad, una buena cuenta, y no teniendo fondo suficiente la caja, se manifestó que no había buena cuenta. ¡Oh Minos! La noche del 23 de diciembre aparecieron en el Fuerte Mayor de la Plaza, y todos los jefes en Montevideo, pasquines amenazantes de la tropa del fijo más pudiente. Entonces tenía 600 hombres en la Ciudadela, almacén o repuesto de balas, metralla, cartuchos de todos números, los soldados municionados y todo pronto con artillería violenta, carros, cubiertos, sillas, caballos para conducciones y jaeces para todo caso.

El portero de D.n José de Molina sintió el rumor de los hombres, pero no abrió hasta muy temprano; vio el papel y lo condujo a D.n José de Molina, que sin detenerse tomó su capa, llamó un soldado nombrado S.n Juan y marchó a la ciudadela y mandó al oficial de guardia que se llamase al Sargento 1° de cada compañía y a cada uno ordenó se le llamase el Capitán en el momento y aún todos los oficiales enviando a llamar al Capitán Cajero juntos. Se averiguó el dinero de la caja por las listas, el alcance de los soldados. Fue a buscarse el dinero y en el cuerpo de guardia se dio a cada Sargento el dinero que correspondía a su compañía, que impartirán completo según su alcance, saliendo todos los soldados a pasearse de orden de D.n José de Molina. Al salir el sol, D.n José de Molina tomaba café sobre el puente de la ciudadela, convidaba a los soldados que salían dando vivas a D.n José de Molina.

Esta fue la vez que yo vi a D.n Antonio de Olaguer[59] en casa de D.n José

58 Don Félix Iriarte o Idiarte es nombrado por Molina en otro "Memorial Histórico" dirigido a Lecor en 1817. Se refiere a él como un "excelente matemático" que en el período de 1780 a 1792 le enseñó a "dibujar por reglas". No hemos podido encontrar otros datos sobre este militar que los proporcionados por el mismo Molina.

59 El español Antonio de Olaguer y Feliú (1740-1810) fue enviado a Buenos Aires como especialista militar y participó en 1777 del Sitio de Colonia del Sacramento. Posiblemente de allí la relación con Molina. En 1782 todavía desempeñaba cargos intermedios. Al año siguiente fue designado "inspector militar" y posteriormente desarrolló una importante carrera política siendo primero Gobernador de Montevideo (1790-1797) y luego Virrey del Río de la Plata (1797-1799).

de Molina, el S.or Pino[60] y Betbezé[61] le dieron las gracias el S.or Tejada pero aún duraba la Irónica. Llegó el 12 de octubre de 1782, y siendo Capitán cajero D.n Félix Iriarte, hacía las funciones de la Patrona, la Virgen del Pilar de Zaragoza[62]. La función de finados del regimiento, hospitalidades, montes píos, gratificaciones, macitas y otros descuentos dependían de su ramo. Manifestó a D.n José de Molina que no tendrían gusto si SS.a no asistía. Había sólo una posada cerca del muelle, se hizo en ella la suntuosa función. D.n José de Molina con los suyos, se olvidó de la dieta pero sus ácidos yacales[63] extenuados y faltos de vigor, no pudieron digerir y sintió en el acto la apoplejía, la toleró y salió directo al muelle por disimular la dolencia. Los oficiales fueron a la lista y quedó solo con el Capitán D.n José Pérez a quien dijo: "Pérez, esta humanidad ya va a acabar"; le manifestó el frío temblor asiduo no pudiendo tenerse. D.n José Pérez fue al cuerpo de guardia, tomó una silla y cuatro soldados, le cubrió con una capa y llevaron a él la oración a casa; ordenó el café y se mantuvo como si nada sintiese.

D.n José Pérez advirtió a los otros oficiales. Enviaron a llamar a D.n Jinez, cirujano del Regimiento de Saboya[64], se le previno y se hizo casual. En la visita le hablaron de la indisposición de D.n José de Molina y mandó que se recogiese, diese baños y preparase para recibir dos sangrías si no cediese el accidente. A la una de la noche, vino el cuidadoso doctor y las ordenó o dio él mismo. Manifestando el peligro de la vida de aquel oficial y que se preparase a recibir el viático, llamaron al S.or el día 13, al primer Capellán del Regimiento. Lo era el Antiguo P. Vidal[65], tío de este canónigo. Vino al instante y fundado en la docilidad de D.n José de Molina, que estaba sentado y vestido, le saludó y contestó "Padre por aquí tan temprano, siéntese Vmd". Se sentó el padre y dijo "vengo a decir a VS que se muere

---

60 Segunda mención a Joaquín del Pino. Es importante señalar que el mismo era Gobernador de Montevideo en 1782. Todo parece indicar que Joaquín del Pino conocía bien al militar español.

61 Don Francisco Betbezé aparece en 1787 entre los "poseedores más distinguidos" que tienen su chacra en el arroyo Miguelete y es presentado como "Coronel del Cuerpo de Artillería y jefe de la Provincia" (Pérez Castellano, 1968: 6)

62 El día 12 de octubre está marcado en el Santoral como el día de Nuestra Señora del Pilar.

63 Desconocemos el significado de esta palabra.

64 El de Saboya fue uno de los más de doce regimientos traídos en la expedición de Cevallos de 1776-1777. En 1783, un año después de los hechos relatados por Molina, este regimiento fue relevado por el de Burgos (Pérez Castellano, 1968: 25)

65 Este cura que sirvió a Molina en sus últimos días era, junto a Don Juan Miguel Berroeta, capellán del Regimiento de Infantería (Pérez Castellano, 1968: 25)

y es menester confesarse". Encendido D.n José de Molina, dijo: "no quiero confesarme" y quedó sorprendido el P. Vidal, sin articular palabra. Yo estaba poseído de un temor que me tuve de la pared por no caer, observando la severidad de D.n José de Molina, que dijo: "Padre ¿qué es lo que se necesita para confesarse?", "Señor, Examen", "Hay lugar Padre, Vmd me dice que me muero, en tal decisión si no tengo lugar, no puedo confesarme ¿podré examinar un mandamiento?", "Si señor", "Vamos pronto Padre, dé Vmd a ese muchacho el libro del Examen, no se separe Vmd de casa hasta que yo concluya mi confesión y cuando yo haya examinado cada mandamiento, Jacintillo avisará a Vmd y veremos si puedo concluir".

¡Oh bondad Clemente de Dios con las naturalezas benéficas! A pesar de las predicciones, D.n José Eusebio de Molina tuvo tal quietud, que tardó desde el 13 bien temprano, hasta el 14 a las cinco de la tarde. Una o dos horas de Examen, una o dos de confesión. ¡Despejo, reflexión, venid y veréis un mortal que se eleva sobre lo magnífico y heroico en el examen general de toda su vida, lee despacio y pausado, para, sigue, hay punto, hay interrogación, admiración. Tal fue el método del Examen último de D.n José de Molina, concluidas hasta diminutísimas circunstancias de cada mandamiento decía: "Ve, llama al Padre". Y llegó el caso de recibir el viático y santa unción el día 14, a las oraciones. Así que vio entrar en el aposento el Sacramento, cruzó sus manos sobre el pecho y el corazón, manifestó por el rostro encendido, la devoción de aquel espíritu atento, silencioso y sentado en su silla poltrona. Concluido este devoto acto, se le dejó orar. Consiguiente a él, durando los médicos en su junta, le desahució llorando el Protomédico D.n Miguel Gorman[66]. Lo interrumpió D.n José de Molina "¿Vmd llora?, "Desengáñeme Vmd, ¿muero?", "Si, S.or", "Es la última cagada que voy a hacer".

Repuesto D.n Miguel Gorman, con aquellos ademanes de admiración que le causó la constancia y conocimiento de la dolencia apopléjica que tenía y de que falleció D.n José de Molina, se despidió de él, suplicándole que lo viese sin añadirle ninguna medicina o electuario interior, estando

66 El doctor Miguel de Gorman, era un médico irlandés humanista que otorgó a la enseñanza un acentuado rasgo ecuménico, integrando influencias no sólo hispánicas, sino también británicas y francesas. Miguel de Gorman estaba en Montevideo hacia 1781. En setiembre de ese año el Cabildo de Montevideo, ante un pedido de crear un hospital para pobres, le solicita al Doctor que estudie la viabilidad del proyecto. En tres días Gorman responde al Cabildo rechazando la propuesta del sitio en el que se quiere construir y sugiriendo otra posición más ventajosa. Gorman fue un impulsor de una escuela médica, que Buenos Aires tuvo antes de fundar su Universidad, con los cursos de la Escuela de Medicina del Protomedicato. (Ver Vidal, 1942)

SS.a persuadido de la fermentación de todos los líquidos que venían de España en aquella época. Le suplicó el mismo Gorman, que admitiese aún los cáusticos en los muslos y un caramelo, para motivar alguna moción por la vía superior. D.n José de Molina admitió previniéndole que sólo para estos objetos se permitiese entrar alguna persona en su aposento, porque sus sensibilidades lo perturbarían, no pudiendo dudar que desearían despedirse de él. "Pero Vmd le pedirá de mi parte que me encomienden a Dios, *inter*[67] yo puedo hacerlo, pues lo necesito, este muchacho me acompañará y basta". "Necesito desahogo y descanso, y si Vmd viese que hay mucho peligro, podré ordenar un codicilo. D.n Pedro Castellano es instruido y D.n Tomás Gil vengan acá". Salió el S.or Gorman y fueron los dos oficiales, quedaron solos y dictó su testamento que firmó y debo confesar que lo vi después de dos o tres años, por haberlo guardado D.n Tomás Gil, admirado del espíritu y pulso con que escribió y firmó su nombre, apellido y rúbrica, que cotejó D.n Tomás Gil y el mismo Castellano y ninguna otra letra de D.n José de Molina igualó a la que hizo esta ocasión.

A las diez y media vieron el testamento los oficiales y se notó, que dictando lo que contaron tres esclavos que entonces tenía y sus prestigiosos Joaquín, barbero y peluquero; Domingo cocinero y repostero; Francisca mi nodriza general en todo servicio domiciliar y auja[68] portuguesa, le costó en cambio dos negritos compañeros de 6 que compró en S.ta Catalina, se graduó 450 pesos. No se me halló a mí, que fui su único asistente inmediato. Mandaron los oficiales a D.n Tomás Gil que se lo preguntase y le contestó: "S.or D.n Tomás ¿Vmd ignora que Jacintillo nació libre porque su madre y padre lo eran cuando él nació? Pero habiendo nacido en mi casa, le estimaré a Vmd no lo separe y lo sostenga hasta que sea hombre y que no pueda extraviarse". D.n Tomás Gil le dijo: "VS dispense que le haya incomodado y desde luego me encargo de Jacinto. Adiós S.or ". D.n Tomás al salir me dijo: "ven acá Jacinto. ¿Has oído lo que ordenó tu amo?", "Si S.or", "no puedes separarte de mí y estás por el orden de D.n José de Molina bajo mi protección, que adapto por mi propia obligación". Todos los oficiales oyeron esto y me mandaron fuese pronto al aposento de mi S.or. Continué leyendo hasta las once y media o doce y D.n José de Molina tomó la cama y dijo: "Acuéstate a dormir", sin otra novedad hasta el día siguiente.

67 Esta expresión fue encontrada en otras ocasiones en el texto. Puede tratarse de *interín*, término que con el artículo *el* puede sustantivarse. Sería algo traducible como: en el interín en que esto se verificaba.

68 Así en el original.

Llegó el día 15 de octubre de 1782, y recibió según sus usos D.n José de Molina, a quien no se oyó molestar a nadie, aunque había un capellán, un asistente suyo, D. n Tomás Gil y algunos oficiales que velaban. Lo primero que trataron, fue de caldo que estaba e inmediatamente pidió agua y dándosele tibia la repugnó, queriendo que fuese fría. El médico que le asistía, D.n Jines, privó esto y D.n José de Molina mandó que se le pusiese el vaso y plato sobre una mesa redonda de café que tenía. Estaba recostado en su silla poltrona, envuelto en su capa: un pantalón con pie, sobre el calzón blanco, la camisa faja ancha de colonia, chaleco bata larga de bayetón, gorro blanco y otro de lana encima. Vinieron a poner los cáusticos en la parte interior de los muslos y preguntó lo que tardaría en molestar aquello. Respondió el S.or Gorman: "Media hora a tres cuartos de hora, empezará a causar efecto". Esperó recostado a un costado derecho de la silla, cubiertas con una colcha doble las piernas bajo la capa y llegando las diez de este día, pidió un cigarro. D.n Tomás Gil lo hizo y yo volví al aposento y dijo: "Ayúdame a ver si puedo dar unos pasos por el aposento". Me dio las dos manos y lo puse en pie. Lo cubrí con la capa, se apoyó con su mano izquierda de mi derecha y dio unos pasos hasta el extremo del aposento que estaba al este. Volvió con el mismo espacio y paró frente a la ventana que miraba al sur; pero sea la luz o esfuerzo que hizo al mirar por la vidriera, le causó un accidente y dijo: "dame una silla que me caigo" Logré esto y se sentó y yo fui a tomar el cigarro, que causando una momentánea esperanza a los muchos oficiales que en dos piezas grandes estaban, causó a D.n José de Molina un accidente, que algunas veces he quedado persuadido que fue mas que delirio.

D.n José de Molina estaba sentado, con alguna inmediación a un camarín de madera, que servía de división a la cama, que tenía a la espalda vara y media distante. Di el cigarro a SS.a, tomé la luz y puesto yo de rodillas, aplicó el cigarro y levantando sus ojos, los fijó de modo que pareció estático, elevado. Ardió todo el cigarro, hasta que llegó el fuego a sus dedos y observando yo, que los quemaba insensible los dedos, retiré la luz y me ocupó el llanto. Volvió del rapto, diciéndome "Arrima la vela", "S.or Smd se quema", miró sus dedos y vio el fragmento del cigarro entre sus dedos de la mano derecha y arrojando este fragmento al pie del candelero de plata que yo tenía, me dijo con la más amable y dulce expresión: "Jacinto, yo muero, encomiéndame a Dios, mira como vives, porque cualquier cosa

que te suceda, se atribuirá a la mala crianza que yo te he dado[69]. Tu irás a B.s A.s da m.s a las SS.s. Pídeles de mi parte que me encomienden a Dios hijo, hasta la eternidad" Estas expresiones incesantes en mi mente los días y años de mis instalaciones por la existencia, han manejado sin interrupción mis operaciones. Quiera mi suerte que llegue al fin, conservando el alma tales sentimientos, pues reflexiono que las obras, más que sus palabras, el día 15 de octubre de 1782 hasta la ocho y media de la noche que falleció, me persuaden que SS.a reflexionaba de este modo:

1º
De profundi clamaba ate Domine
De lo profundo, clamo a ti S.or,
En mi triste situación,
Mísera, enferma, afligida,
Y pues gustas que te pida,
Oye S.or mi oración,
En esta voz compungida.
Domine exsand bocem meam.

2º
Fiat aure team intendenteus
Has que tus oídos me entiendan
Si eres S.or quien podrá
De mis defectos mal da
A mis voces mis gemidos
Como pido despachar
In bosem et deprecationis mea.

3º
Si iniquitatis obserbaberis Domine
S.or sabes mis iniquidades
Y yo tu inmensa piedad
Tu amor, misericordia, bondad,
¿Cómo pude contenerme
Si esto os causa el perdonar?
¿Domine, quis sustinebit?

69 Jacinto Ventura recordará esta anécodota en varios manuscritos y la utilizará en diferentes sentidos.

4º
Quia pud te propitiatio est
Solo tú me acogerás
Y a ti S.or humillado
Aquí rendido postrado
Ya me sostengo S.or
Hoy por tu ley obligado.
Procter legen tuan sustinuite Domine

5º
Sustinuit anima mea in verbo ejes
Sostenida mi alma en sus palabras
Promesas y galardón
Que me perdonéis os ruego.
Mi alma espera en ti S.or
Contrito mi corazón
Speravit anima mea in Domino.

6º
A custodia matutina usque ad nuctem
Aguarda de la mañana a la noche
Desde que empecé la vida
Os dediqué el corazón
Si caí mi Dios tan frágil,
Hoy espero en ti S.or
Speret Israel in Domino.

7º
Quia apud dominum misericoria
¡Cuanta es tu misericordia!
La remisión de mis culpas,
Por los medios del S.or
Os presento por fianza
Las copias del Redentor
Copiosa apud eum redemptio.[70]

Regresó D.n José de Molina a su silla poltrona, sin llamar otro asistente (Joaquín que había velado). Sólo me dio la mano, se puso en pie y fue hasta

70 En el original el texto está organizado en dos columnas.

la silla poltrona, con su siniestra se aseguró del camarín de madera, por estar esta silla entre la cabecera de su cama y el camarín y a la otra parte o pies de su cuja, un altar, con S.to Cristo, a que se dirigía sentado y bien cubiertos los pies sobre otra silla, dijo: "Sigue leyendo". Se le ofertaron caldos y siempre opinó agua. D.n Jinez y el S.or Gil, tibia, S.S.a la gustaba y se paraba esperando que se enfriase. La mesa o papelera de escribir D.n José de Molina estaba por la parte exterior del camarín y yo sentado a ella con los libros místicos de la mortalidad. S.S.a me miraba casi de frente, muy inmediato, recostado a aquella parte por una almohada sostenida por el balancín colateral de la silla, ancho, forzado, fuerte, que mantenía la forma, pues era una cunita de campaña y silla igualmente y trasponiéndose algunos minutos me manda parar.

Los médicos de hora en hora lo visitaban y examinaban el pulso, y la impaciencia de los oficiales le observaba por la pequeña rendija de la puerta ¿y será posible que una dolencia que se figura a la desesperación, cerrados todos los conductos de la expulsión, no sacasen un suspiro, una expresión, un ¡ay! de D.n José de Molina? Aún más. A las cinco de la tarde, preguntó D.n Miguel Gorman el efecto que hacían los cáusticos. "Ninguno" contestó "sólo he sentido una especie de picazón", "¿Puede verse?" "Si, S.or" SS.a los descubrió y muy superficialmente llamaron el color de la sangre en la circunferencias del parche. El S.or Gorman dijo: "Mejor será quitarlos y esa menor incomodidad habrá". El mismo Gorman los deslió, volvió a cubrirlo y D.n José Eusebio de Molina tal vio a la posición que tenía y es evidente que se avisó a la religión de S.n Francisco, entonces muy provista de religiosos, la Iglesia de clérigos, los regimientos y marina de capellanes ¡Oh Digno Espectáculo de mi narración! Dos centinelas había desde la una. A la puerta del aposento una y a la puerta interior de la sala otra, que se avisaban por señales y en los altos del Sur, de D.a Maria Blanco, de tanta extensión, no se oía otra voz mediada, que la de Jacintillo. No produjo Don José de Molina o articuló palabra, recostado. D.n Tomás cuidadoso, entró a preguntarle si gustaba de algo: "Nada S.or D.n Tomás".

Llegó la noche, cruel para todos los que conocieron o no al Brigadier D.n José de Molina. Siguió en ella sin descontinuación, hasta las ocho y levantando la cabeza de la almohada en que se recostaba, me dijo: "Jacinto, ayúdame a subir a la cama" Lo hice; en medio de la cama había una almohada en que depositaba la cinta por la ciática y otra con que se abrazaba, siempre vestido con batas, fajas, chalecos de invierno o verano. Omitió esta noche una almohada con que se abrazaba y dictó con desembarazo y claridad la

última palabra que produjo en esta vida: "Tápame que tengo mucho frío".

Muerte del Brigadier
D.n José Eusebio de Molina
El día 15 de octubre de 1782 a las ocho y media de la noche
Si cruel has sido siempre.
A todos los que vivieron.
No es verdad, lo que escribieron.
Pues yo vi, lo que pasó.
Y la paz con que murió.
El gran Molina, el humano.
Que hoy, en paz ya descansó.

Avisó el centinela de la puerta y vinieron todos los religiosos y cuantos SS.s cupieron en la alcoba, bastante espaciosa. El religioso Fray Francisco Urbicio, jubilado maestro de gramática, auxilió a D.n José de Molina, fue su amigo y le debió atenciones el año de 1775, capellán entonces de la fortaleza de S.ta Teresa, primer gobierno de D.n José de Molina, así que perdió el Río Grande. El breve espacio de media hora auxilió este sacerdote al S.or Molina, el S.or Gorman notaba el pulso y D.n José de Molina volvía el rostro o los ojos, cuando cesaba en sus exhortaciones. Últimamente sacó por sí mismo el brazo izquierdo, le depositó natural sobre la ropa, encogió el extremo de sus hombros y extendiendo en cruz los dos brazos y piernas, dio su primer boqueada. Todos los circunstantes se hincaron de rodillas y los religiosos cantaron el credo. Durante él, dio su última boqueada y expiró.

Epitafios a D.n José Eusebio de Molina
Deshechos, fragmentos, de la luz hispano.
En himnos, repetiré desde este día.
Y con fúnebres cantos, a llorar, empieza.
De los mares indos, hasta el océano.
Oídme allá en las cortes, sentidlo en los palacios.
Pues a sus afectos se rindió el más grato.
Con prudentes reglas y con el ser humano.

En el momento de conclusión del fúnebre responso, se tomó, vistió el cadáver con un hábito de S.n Francisco. Sus pies descalzos, debiéndose enterrar su cadáver sin pompa fúnebre, por cláusula expresa de su Testamento. *Inter* esto se verificaba, los SS.s albaceas me enviaron a

llamar al Ayudante Mayor D.n Tomás Estrada, que en ausencia del Mayor Chinchilla[71], corría con la mayoría y hacer constar las mandas del testamento, noticiando esta vacante al General. Vino D.n Tomás Estrada y visto el testamento se dispusieron sin alguna reserva a cumplir sus mandas, aunque se me notició allí mismo, el orden y factor verbal que D.n José de Molina me señaló. El cadáver amortajado estaba en la sala y un impulso sensible de los oficiales recitando las virtudes de D.n José de Molina, los movió tanto, que al alférez entonces, D.n José Ignacio Conti lo movió, exitó a llorar a voces y abriendo el balcón de la sala, se puso al público su muerte, pidiendo al público que orasen por D.n José de Molina, padre de su regimiento y muy particular de todos los oficiales de él.

Llegó de S.ta Rosa el Coronel D.n Miguel de Tejada y deshecho en llanto a los pies del cadáver dijo: "¡Cuatro meses hace que conocí y supe que este Brigadier era el defensor de mi honor y el único que en este país, podría valerme y ahora Dios mío, es cuando tu majestad lo llevó! ¿Dónde encontraré un amigo, un compañero semejante?" Hizo oración, fue al aposento de D.n José de Molina y tomó el retrato del gran Marqués de la Mina[72], que D.n José de Molina bajo un arco dorado tenía retratado en Madrid. El ayudante D.n Bernardo Durán fue a dar parte al cuartel de la muerte de D.n José de Molina y fue tal la emoción que causó a la tropa, que ningún papel público de la historia de España demuestra este contesto: "Si D.n José de Molina no puede verificar sus honores, nosotros los haremos a nuestro padre".

A las once de la noche llegó una guardia de diez soldados, tres cabos y un sargento. Condujeron trescientos pesos para el entierro y sufragios desde el día 16 por la mañana a que asistieron los oficiales que se obligaron, vista la generosidad de los soldados, que aseguró no era esta sino una ocurrencia, debiendo optarse hasta donde llegase. Causó esto un novenario completo de honras diarias en S.n Francisco. El día 16, a las dos de la tarde o poco antes, condujeron el cadáver de D.n José de Molina al espacioso patio que entonces tenía la Casa de Provisión, con el piso enlozado de piedra ancha,

71 Podría tratarse de Gregorio Chinchilla. Este militar es mencionado por Arturo Scarone como el ayudante del Gobernador Agustín de la Rosa (Tomo I, 9).

72 El Capitán General Don Jaime de Guzmán y Spínola (1689 - 1767), Marqués de la Mina, fue el protector de José Eusebio de Molina. Se conocieron posiblemente cuando este era un joven militar y luchaba en las tropas españolas que participaron en las campañas de Sicilia, Cerdeña e Italia comandadas por el el Marqués en 1746. Fue además un importante diplomático que se desempeño como Embajador en París entre 1736 y 1740. Fue Capitán General de Cataluña entre 1749 y 1767 y durante su mandato se destacó por las obras públicas en la Barcelona amurallada.

bien delineada, igual y embutida, alfombrado circunferenciado de sillas y rodeado de luces sobre un bufete enlutado. Yacía en una fuerte caja forrada de rico paño negro su mortaja, un hábito de S.n Francisco, cubierta la cabeza con la capilla, ceñido un cordón los brazos y manos cruzadas y cubiertas con el grande uniforme de brigadier, que dejaba pequeña distancia para observar la humildad de sus pies descalzos. En el momento condujo una compañía las dos banderas del batallón, que cruzadas con dos fusiles estaban cerca de sus pies, enlutadas las pequeñas lanzas y tomadas con igual flámula por el medio; contra sus astas, paseaban dos centinelas: una a la puerta, otra a las banderas con armas al funeral.

A las tres hizo la religión de S.n Francisco su responso allí, a poco fue la cruz alta y el clero hizo su responso y empezó el entierro, supliendo la devoción de la mucha gente, el defecto de algunas cuadras aún no edificadas entonces. Cada cuadra, hizo dos posas y demorando el dilatado espacio del fúnebre aparato, el ronco, sórdido y destemplado compás de las cajas, pitos, trompas o bajos que ya tenía excelentes el fijo de B.s A.s Demoró aún la salida del cadáver, la anterior salida de las banderas y su incorporación en el centro de todo el batallón en la línea frontera, marcha y suplementos para armas a la funeral, que mandó el Ayudante Mayor D.n Tomás Estrada y a la cabeza el Tte. Coronel D.n Nicolás de Velazco[73] y cuando el cadáver hizo la segunda posa dio la voz D.n Tomás Estrada: "A formar en columna sobre la derecha" Aún era el espacio mayor que lo que ponderó pues todos los jefes, excepto el S.or Vértiz, hacían el duelo acompañando a D.n Pedro Castellano y D.n Tomás José Gil Albrarese, los muchos cuerpos que había en la guarnición aunque diminutos por la guerra de Tupamaros y destacamentos. Las milicias Marina, Artillería, Dragones del fijo del B.s A.s, Saboya y primer batallón de Infantería, los muchos cadetes y la silenciosa o laudable devoción del público. El tono lúgubre de las presas en el templo de S.n Francisco, la última estrepitosa descarga de fusilería después de la oración, suena, se representa a mis reflexiones, obligándome a dictar este siguiente:

73 Según Scarone el Capitán Nicolás de Velazco asume en 1769 el comando de la Fortaleza de Santa Teresa y el Fuerte San Miguel en el actual departamento de Rocha. El Brigadier José Eusebio de Molina estuvo vinculado a la creación de estos dos puntos de frontera durante las campañas militares de Cevallos para fijar límites con los portgueses (Tomo II, 141). Desconocemos que cargo tenía en 1782 pero queda claro que tiene un lugar central en el funeral y entierro de José Eusebio de Molina.

Epitafio 2º

Ic expectac, magnan inmutatio benit:
Ac domine Joset, Eusevius, et Molina, Natus est,
Novilis Civitatem Antequaram: quat flama fuit
Mortem ciud ac_ 75_ a.s _ 15 _ october acno Domine
1782 ¡Qui animo ac mortem parato! Et Expecto
Mágnum inter Sapienticimus Sotius, Montevideanus

Solatio Scriptic

Para dar un fin sólido a la historia del brigadier de España D.n José Eusebio de Molina, escribí en el exordio, prólogo, prospecto de esta obra, una de las máximas más enredosas de la política moral que es el gobierno y nadie hasta hoy tocó aquí sus resortes, intrigas, desempeños y defensas, todas sus prácticas, con la destreza y magisterio que el héroe que he descrito. Siéndome aún más fácil esta aserción cuando yo vi ese año 1782 llegar en ese mes de octubre, seis días después del fallecimiento que he descrito, el mismo falucho Doménech, que se le construyó una cámara para resguardo a la tripulación desde la popa al palo, con madera y encerado. Su dueño, el S.or Doménech venía con uniforme Tte. de Navío y 4000 pesos de regalo. Conducía el falucho la propiedad de Sub Inspector General D.n José de Molina y la licencia para casarse. El Ecl.mo S.or Vértiz llamó a D.n Tomás Gil y preguntó si sobre esto dio D.n José de Molina alguna disposición. Le respondió que nada había en el testamento, que pidió SE por las cláusulas de deudas, inspirando a D.n Tomás Gil, la pronta almoneda de los bienes de D.n José de Molina, suspendiendo todo pago y dándole cuenta pronta del resultado del que SE y no otro respondería.

¡Oh válgame Dios con tales amistades! ¿Y el alma de D.n José de Molina? Yo voy a responder de la voluntad de Dios, a vista de VAA que juzga por su voluntad divina "por me". Estaba el navío S.n Juan Nepomuceno, de la carrera de Lima, componiendo el palo mayor que rindió y en él iba y marchó el infeliz Marqués de Tabuérniga, conducido por este mismo Gil, sólo Alférez, pero de una conducta distinguida entre los oficiales de Montevideo. El Marqués lo conocía y lo escogió. D.n Pedro Castellano, Capitán de Dragones, habrá ido a seguir los indios de Misiones que huyeron del campamento, pero era la Providencia quien debía declarar todo lo que justifique a D.n José de Molina. A fines de noviembre marchó [por] segunda vez el Doménech a España y en el mismo mes yo a B.s A.s. En diciembre el S.n Juan Nepomuceno a Lima. ¡Oh triste, lastimosa víctima de la más tirana, cruel e injusta persecución, insidiosa e indigna emulación!

Y en el momento que gemía, después de siete meses de navegación en El Callao de Lima o su castillo, cuando el Ecl.mo S.or Guirior[74], Virrey allá, trepidaba sin saber la razón o causa de prisión, tan severas instrucciones, pues yo vi las de D.n Tomás Gil, que lo condujo dadas de puño del Ecl.mo S.or Vértiz hasta Lima, donde fue la orden y a California, donde fue, [siendo] Gobernador el S.or Arredondo, después Virrey aquí.

Y no pudiendo en aquel íntimo tolerar su desgracia, D.n Fernando Bracamonte, muertos dos esclavos y su mayordomo en la intemperie de una prisión, hinchado el Marqués solicitó y consiguió pasar a Manila, con las mismas instrucciones que destruyó la habilidad matemática del Marqués, porque no pudiendo el General de Manila formar un Castillo a la boca del puerto para fortificarlo, supo esto el Marqués preso, escribió al General y se ofreció a hacer ese servicio. Admitió, lo reconoció y formó una palizada de más de tres cuartos de legua, detuvo las avenidas del mar sobre la playa, hizo un camino y se hizo el gran fuerte cediendo a este servicio, las licencias para salir a cazar, cabalgar y vivir sin otra obligación que presentarse en la fortaleza como preso. Esta fue la razón de caer corriendo un siervo, rompió una pierna por el muslo, le recogió un rico hombre del país, dio parte al General, se ofreció a asistirlo. Curo imperfectamente, tuvo después viruelas y mostró que era noble, sensible a los beneficios. Se aficionó de una joven hija de su favorecedor y hubo de ella dos hijos y una hija.

En esta situación existía, ignorado de los hombres, D.n Fernando Bracamonte, cuando en 1787 subiendo al trono de España el P. S.or D.n Carlos IV[75], el Ecl.mo S.or Amat, retirado en Cataluña[76], tío materno del Marqués, instado por la Duquesa de Arcos[77], fue a Madrid y puesto a los pies de SM le habló de aquel grande amigo suyo, solicitado por la Duquesa de

---

74 Molina se equivoca: Manuel de Guirior fue Virrey del Perú entre 1776 y 1780. Quien oucupó dicho cargo entre 1780 y 1784 fue Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1711-1784). En su *Relación de gobierno* y en los apéndices documentales nada se dice de la prisión de Bracamonte en El Callao. En parte es entendible dado que Jáuregui tuvo que enfrentar la rebelión indígena de José Gabriel Tupa-Amaro más conocido como Tupac Amarú, a quién le dedica la mayor parte de dicha relación (ver Jáuregui).

75 El dato de Jacinto Ventura de Molina es erróneo: Carlos IV subió al trono en 1788 y cayó en 1808. Lo sucedió Fernando VII.

76 Podría referirse a Félix Amat de Palou (1750-1824), cura español que llegó a Madrid en 1792 iniciando su obra *Historia eclesiástica*. Fue confesor de Carlos IV en 1806 y cesó en su cargo cuando este murió. Posteriormente fue un "afrancesado", apoyando el reinado de José Bonaparte. Por esa razón fue exiliado a Cataluña en 1814.

77 María Josefa de Soledad Alfonso-Pimentel (1752-1834) fue la Duquesa de Arcos número XII.

Arcos, tesorera de sus rentas. SM ordenó la circulación de la gaceta y oferta de 4000 pesos. El General de Manila descubrió a D.n Fernando Bracamonte, dio parte a SM que destinó una fragata para buscarlo, cargó comestibles en Santander y este fue otro requisito para apresurar su desgraciada vida. En la Isla de S.ta Elena al regresar muriéndose a la Europa.

No así le sucedió a D.n José de Molina, su afecto amigo, así que el Doménech en 1782 o principios de 83 llegó a España con la nueva, testamento y disposiciones de D.n José de Molina. Admiró SM que un oficial que le sirvió también veintidós años en América, se murió indigente: "Deseo premiarlo y no tiene familia pues no se casó", "Tiene hermanos", dijo D.n José de Gálvez en Antequera, "y este testamento no dice en suma qué debe", "Debe a D.n Roque Burrogori y a D.n Ramón Jiménez" "¿Qué cantidad?" "La que dijeren". "Yo tengo los papeles de D.n Pedro Cevallos en S.ta Catalina o certificados de D.n Fernando Bracamonte allí. Todos estos de quien habla D.n José de Molina aquí son algunos de quien dice Tabuérniga, que lo trató tanto, que le nombraban padre en el Río Grande, siente que perdieron como él: «Yo muero pues, que se indemnicen esos indigentes»". En ese caso, dijo el Rey: "Yo he de mirar por él y su familia". Llama de las hermanas la más joven, D.a Francisca de Molina, sólo hija de su padre, D.n Eusebio y otra segunda mujer. D.n José de Molina no la vio, el Rey le preguntó si sabía el fallecimiento de su hermano y satisfecho le dijo: "Quiero premiarlo, ¿quieres ser mi camarera?", "Si, S.or", "Eres la primera con esta renta y una viudedad anual de 800 pesos sobre el fondo del Regimiento de Bs. As. y 9500 pesos en dinero líquido. Ordenó al Virrey y Coronel, se me efectúe al instante". Al venir D.n Tomás Gil de Lima, recibió esta orden, pues tardó trece meses de ida y vuelta a Montevideo y el año 1803 D.n Miguel de Tejada me llamó a su casa y solicitó que le acompañase hasta su muerte. Repuse los intereses de mi esposa Maria Rufina de Campana, ya liberta por la asistencia de D.a María Sánchez de la Rozuela, primer esposa del ciudadano D.n Jaimito Il.ma y alegre.

El S.or Tejada no sólo me hizo esta relación de D.n José de Molina, pero me aseguró que D.a Francisca de Molina pidió gracia a SM y le consiguió la gradación de Brigadier, la propiedad y el grado de Mariscal de Campo en que estaba, cuando me habló dos o tres veces de esto: "SM me ordena que vaya a España y obtendré la propiedad de Mariscal de Campo y gentilhombre así llegué a Cádiz. No puedo ya con la gota y escribo a la S.a que solicite el quedar acá y si lo consigo, sé que tu mujer sabe como debo ponerme una camisa". Las dolencias de Maria Campana me obligaron a ir asistiéndola a

la Villa de Guadalupe. En esta época, 1806, vinieron los ingleses. Volví en 1807 y el Ecl.mo S.or D.n Miguel de Tejada, mariscal en propiedad falleció en 1808. Los SS filósofos que exigen la ventaja de los escritos, en el criterio filósofos, me harán el honor de escribir en su país, como yo de mi país y no noticias, pero todo útil en mi país, destruyendo antes las pruebas sólidas, garantidas por nobles, sólidos y aún religiosísimos testes de vista y fama, compañeros y actores o contrarios de las mismas obras que relaciono. Yo mismo soy la última prueba y entretanto recojo mis últimos esfuerzos, diré una canción o endechas en mí:

3º Epitafio

Deshechos fragmentos de la luz hispana
Animan hoy, vuestros erguidos lamentos
Y de Molina, difundirá la fama
Sus bellas luces, sabios pensamientos

2º

En himno repetirá desde este día
Solo de Antequera, Molina solo
Tiró las letras, las ciencias y las armas
Su valor generoso a los 2 polos

3º

Ya su voz sonora, a cantar empieza
En Italia, Nápoles, y la Gran Florencia
En Paris de Francia, y Madrid de España
En la Gran Sevilla, Cádiz y también Granada

4º

De los mares indos y del Océano
¡Que a veces traspasa, el cenit helado!
Porque reverente el Neptuno Vario
A respetar empiece a español tan sabio

5º

¡Oídle allá en las cortes! ¡Vedlo en los palacios!
¡Escuchad indigentes! ¡Miradlo allí en los campos!
¡Juzgadlo aquí en los pueblos! ¡Tratadlo grandes sabios!
¡con los ignorantes y aún los hombres crasos!

6º

Sus prudentes reglas y su ser humano
en los precipicios su valor fue tanto
Que sacó victorias, perspicaz dechado

De sus experiencias y sus nobles tratos
7º
hoy, a sus afectos, rinde su amor grato
¡Cuartetas o endechas! ¡Pues le cuadran tanto!
Más que los emblemas, pindos y parnasos
Cantarán sus versos, para no olvidarlos

4º Epitafio
Epílogo
De sus bellas luces, sabios pensamientos
¡Valor Generoso!
A los dos Polos oíd que ya os hablo
Oh la gran Sevilla, Cádiz y Granada
Emprended ya respetos a español tan sabio
Cual los ignorantes, cual los hombres crasos
A su bello genio, a su amable trato
Producid endechas, para no olvidarlo.

El año de 1769 cumplí yo tres años: producía el por la señal de la Santa Cruz, el Padre Nuestro, Ave María, Credo. Estos principios son la prueba de la religiosa devoción de D.n José de Molina; respondan si gustan los que le notaron aficiones a distinto sexo, vieron y supieron más que yo y le acompañé desde que nací hasta el año de 1777, que falleció mi madre en Maldonado. Desde ese mismo año hasta 15 de octubre de 1782 que SS.a falleció y yo cumplí a la misma hora 16 años, certifico y aseguro que D.n José de Molina en su casa fue casto en obras, palabras y pensamientos. Que debía certificar con la paga que dio a cierta S.a que mandando el Regimiento D.n José de Molina, formó queja de un desaire que le hizo el alférez D.n José Ignacio Conti, lo llamó al instante, oyó su descargo humilde y noble por el imperioso interés con que en Maldonado, el año de 1775 de la retirada del Río Grande, posando de pobre cadete en casa de esa S.a habló de sus asuntos y le pidió 100 pesos. El cadete Conti tenía 90 pesos y se los ofreció en el momento, prevalido de su afligente necesidad, ponderándole que en el Río Grande desde 1775, no conoció mujer. Esta se negó por faltarle 10 pesos.

Este año de 1782 se hacía la tertulia en casa de D.a María Blanco, en las casas bajas, pues los altos al sur los tenía D.n José de Molina. Al salir los oficiales y acompañarle a su casa, llamó a Conti esa S.a aparte y le pidió

que la acompañara, lo verificó y llevó hasta su casa, que abrió la S.a y Conti que la había conocido, se despidió y tomándole ella la mano, lo impulsó a entrar. Conti con la otra mano, le dio un guantón, diciendo: "Sé quién es Vmd." Este hecho, fue la queja de la S.a y estas razones, las exposiciones de Conti. D.n José de Molina sin detenerse dijo: "Quítese vmd de mi vista y jamás se atreva Vmd a dictar inhumanidad tan vil e incipiente de una mujer. Agradeciendo que ahora no doy parte al gobierno y hago que sufra Vmd una pena muy merecida por su estulticia".

Esta integridad y rectitud descubre el fondo del Sor. Molina y la composición virtual de sus acciones prudentes, justas, sólidas y reflexivamente medidas. ¿Quién dijo [u] oyó voces en casa de D.n José de Molina, jácaras o acción menos honesta, menos airosa? Y esto prueba la civilidad, la educación y unidad de costumbres que le hicieron usual, la caridad, piedad con todo viviente. Entre los genios de sus domésticos, mi padre Ventura fue severo con mi madre, muy joven, bonita y decente, y conmigo por criollo del país. Mi madre amó a D.n José de Molina y yo, huyendo de la acrimonia de aquel altivo etíope, corríamos al abrigo del S.or, que dejando sus estudios y continuas ocupaciones, llamaba a Ventura: "¿Qué te hizo tu mujer, hombre? No la mortifiques, ten humanidad. Cuidado como me la toques o me lo toques". ¿Cuál era la razón? Ser Ventura vicioso, jugador y hábil para buscarse dinero. Mi madre económica, reservada y opuesta a la profusión de su marido, sostenido por el amor sin medida que D.n José de Molina le tuvo. Por estas razones le contaba especies e historias de los sultanes moros, que en sus palacios tienen pena de la vida el que de una voz.

¡Y cuando advierto que D.n José de Molina alcanzó a ciento sesenta mil pesos de pérdida en el Río Grande! ¡Cuando le veo alegre correr carreras con los oficiales a galope en S.ta Teresa, reír y divertirse, hallar medios de desahogarse en las defensas contra los SS Vértiz y Tejada, la sabiduría con que lo verificó, la constancia que manifestó! Es menester que decida a D.n José de Molina, sólidamente prudente y justo. Si doy un paso a observar las doctrinas, costumbres y principios de toda moralidad, las escuelas de Montevideo no demuestran números de sacerdotes regulares y seculares que puedan compararse por la escuela del Río Grande, creadas allá y aquí a costa de D.n José de Molina, quien examinó allá el conjunto de talentos que debe tener un maestro de primeras letras. D.n José de Molina y el Presbítero D.n José Galeano le examinaron un mes entero verbalmente en la sala de SS.a. D.n José de Molina, estudiante de Antequera, secretario del

General del Ejército de Italia, Marqués de la Mina, su escritor como autor de las "Décadas de la Guerra" y su letrado en el gobierno de sus muchos estados, como grande de España, secretario en fin del Ecl.mo S.or Dn Pedro Cevallos en este país, Gobernador por sí mismo del Río Grande de S.n Pedro I y Com.te General de esta Campaña, sentaba que D.n Mateo Cabral no sabía ortografía.

El Presbítero D.n Fermín Burgese, D.n Martín Álvarez y el Padre Cardozo[78] estudiaron a Nebrija en la escuela de D.n Mateo Cabral y yo en ella. Estudié este autor en mi casa y sobre esto más de mil nombres de las antiguas listas de Italia que SS.a tenía, me iba dictando y yo escribiendo. Mi opinión entonces, y ahora, fue que tal cosa es sólo una composición, pero si se adapta como dogma doctrinal, respondo que no hay ortografía para el vizcaíno que no puede pronunciar, siendo español como el madrileño y castellano. El catalán no puede y el español, el andaluz, el gallego, menos podrá el francés, portugués, italiano y otros. Y si esta esencia no instruye el modo de este idioma, es hiperbólico decir "que el español como habla así escribe". Los autores griegos, latinos, hebreos, demuestran que este método es sólo arbitrario y si esto no es ciencia, lo demuestran ¿por qué los griegos no conocieron tal ortografía? Tal hicieron los hebreos, quisieron los latinos extender su idioma y arbitraron la ortografía. El S.or Torío de la Riva[79] y La Real Academia Española dicen todo esto de España. Yo respondo a mi S.or D.n José Eusebio de Molina, que si Dios nuestro S.or me crió para escribir y detallar la vida y hechos de los héroes como SS.a, no me ordenó criar idiomas, corregirlos o adelantarlos, pues se nota que las cartillas en el ca, ce, tienen oposición primaria: la pronunciación. El Ecl.mo S.or Antonio

78 El padre Cardozo es otro de los propietarios de una chacra en el Miguelete, heredada de su padre (Pérez Castellaño, 1968: 6)

79 El español Torcuato Torío de la Riva y Herrera (1759-1820) ocupó diferentes cargos: revisor y lector de letras antiguas, escritor con privilegios del Consejo y Cámara de Indias, examinador de maestros de primeras letras, revisor de firmas y letras sospechosas, oficial archivero; y es autor de varios libros entre los que se encuentra una traducción de *Genio del cristianismo* de Chateaubriand, una edición corregida y aumentada del Catecismo de los padres Ripalda y Astete. Las reflexiones que Molina le atribuye a Torío de la Riva posiblemente pertenecen a las obras: *Arte de escribir por reglas y con muestras según la doctrina de los mejores autores antiguos y modernos, extranjeros y nacionales; acompañado de unos principios de Aritmética, Gramática y Ortografía castellana, urbanidad y varios sistemas para la formación y enseñanza de los principales caracteres que se usaron en Europa,* escrito hacia fines del siglo XVIII, y que en 1801 fue distribuído por todas las instituciones educativas españolas (y suponemos también en sus dominios de ultramar) por Real decreto de Carlos IV. No sabemos si Molina conoció este texto, u otros similares del autor, o lo conocía por referencias. (Ver Galende Díaz)

de Souza, en su *Eva e Ave*[80], Tribunal de la Erudición, tomo IV, siente y sienta más de 30 contradicciones ortográficas notables de pronunciación, el P. Feijoo, Tomo VI, siente lo mismo con diferentes reparos y yo noto que el buen lector, dirá mejor que este escrito cualquier asunto que tenga a la vista.

Concluido M.A.I.P S.or dígnese VAA recibir esta única señal de mi expresión interior, sensible agradecimiento.

Último Laberinto Acróstico

J- osé de Molina, de Antequera solo
O- De Italia, Francia y Madrid de España
S- acó de sus victorias, perspicaz, dechado
E- n simples Memorias, que a su ser le cuadran
D- e valor éticas, perspicaz, fue tanto
E- n conseguir victorias, con aciertos raros
M- ayor (...) que los emblemas, pindos o parnasos
¡Oh- díganlo los pueblos, las cortes, los palacios!
L- as plumas elocuentes y guerreros magnos
I-los ignorantes o los hombres fatuos.
¿N- o se siente así en los pueblos y se repite en los campos?
A-nimat y su memoria "con oración" por su descanso.

Per cingulos diez, insecula seculorum, requiescat in pace
Amén

80 Antonio de Sousa de Macedo (1606-1682) fue un importante diplomático de Juan VI. Es considerado, además, el primer periodistas portugués dado que dirigió el *Mercurio Portugués* entre 1663 y 1666. Escribió obras en español, portugués y latín. Entre ellas la que menciona Molina *Eva e Ave* (1676). No hemos podido determinar cómo conocía Jacinto Ventura de Molina este texto. Tal vez Lecor, o algún otro alto funcionario del Imperio Portugués, conocía o tenía este texto.

ORACIÓN POLITICA MORAL PARA LA APROBACIÓN, ESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN DE LA HUMILDE SOCIEDAD DE NEGROS CONGOS DE GUNGA DE MONTEVIDEO, PRESENTADA EN LAS TRIBUNAS DEL JUZGADO DE LA POLICÍA, [POR] SU PROTECTOR EL LICENCIADO EN DERECHOS NEGRO JACINTO VENTURA DE MOLINA (1834)

Dedicación a los M A I P S.res de las Cámaras de Representación del Estado del Uruguay. Texto ocurrente. Iluminat, ce iluminat. Tus luces, me iluminaron.

Sabios y prudentes Senado y Representantes del Uruguay: no me dirigiera yo a V.A.A. si la investidura, carácter y privilegios de mi asociación: los de mi examen, y destino, no probaran hasta la evidencia, mi poderosa creación: aun mas mi humilde talento, me negaría el impulso, el estimulo, la elevación que VAA va a reflexionar, aprobar y sancionar. Son lo menos los discursos, reflexiones, comparaciones históricas, la oración que las archiva por el arte retórico de su composición, es menos cuanto presenta a VAA mi erial insuficiencia, que solo imita, aspira solo, seguir el "Grande", el "Magno", el "Imponderable" ejemplo de fidelidad, de los jefes de los negros Congos de Gunga, de esta Capital del Uruguay Montevideo. Sea S.or el que fuere: el primero, yo tengo la gloria única de dedicar tal acción a VAA en prueba no solo de mi obediencia, cuanto del distinguido aprecio, conque VAA me señala admitiéndola Dios que a VAA

M A I P SS.s B.L.M.S.D
VAA
El Licenciado
Jacinto Ventura de Molina (Rúbrica)

Jacinto de Molina, Licenciado en derechos y socio de esta República por el orden augusto de VAA del 6 de abril de 1832; tiene alguna vez el alto honor de saludar a VAA, siempre motivado, como el grande Pedro, emperador de Moscovia, de algún pensamiento en custodia de ese pueblo infeliz, precario, que VAA me confió.

Siéndome tan plausible y análogo, elevarme hasta la respetuosa y benéfica presencia de VAA a pedir gracia, poder y facultades para formar una Sociedad de la parte superior más noble y sana de los etíopes que existen en la República, que respeta sumisa a VAA. El objeto que la motivó fue el

terrible acontecimiento del año 1833[81] dictado por el infeliz revolucionario Félix Laserna[82], a quien VE castigó el año presente con el último suplicio.

Muy a principios de aquel año, Félix Laserna convocó una Junta de los Jefes de la nación africana Congos de Gunga: a su Régulo o Presidente, Antonio de la Rosa Brito, esclavo de Don Luis Jiménez; a un Ministro, Juan Sosa, libre, hoy mayordomo de San Benito de Palermo[83]; a Gregorio Juanicó, 1° Consejero de la Nación, pardo criollo portugués, esclavo del ciudadano Don Francisco Juanicó[84]; a Miguel Piñeyro, moreno Congo, esclavo 2° Consejero, sabe leer y es ladino. Todos guardaron secreto, y con motivo de haberme llamado a escribir asuntos de la Nación, ocurrió llegar Félix Laserna a la puerta y patio de la habitación de Juan Sosa. Gregorio Juanicó me dijo en secreto lo que trataba Félix Laserna, y yo repugné hallarme en un acto que era tan odioso como lo fue para mí la publicidad del día 19 de marzo de 1815[85]. Pero viendo Juanicó que no podía omitirlo hallándome en

81 Nota del autor: "Si una acción tiene dos caras debe mirarse por la mejor". Blanchard. Escuela de costumbres. (Ver nota 44)

82 El autor hace referencia a "Feliz Colunvio" mezclando el nombre del revolucionario -Félix Laserna- con su alias Santo Colomba. Laserna inició una conspiración contra el gobierno en la que colaboraron varios esclavos y negros libres así como el europeo Guillermo Guitarner. Para un relato de lo sucedido ver Pedemonte, 1943 y Gortázar, 2007.

83 Según Pereda Valdés (1965) los afrodescendientes "no crearon cultos independientes de las prácticas cristianas" y rindieron "un culto especial a determinados santos negros, como San Baltasar y San Benito" (97). Más allá de la afirmación categórica, los datos que proporciona Pereda respecto a San Benito de Palermo (1526-1589) son interesantes: hijo de moros convertidos a la religión católica, nació en San Fratello (Messana, Italia) y murió en la ciudad de Palermo. Los congos en Brasil y también en Uruguay rindieron especial culto a este santo: "San Benito fue el santo más popular y de mayor devoción entre los negros uruguayos que San Baltasar, ya que su culto se puede decir que existe desde 1681, cuando se fundó el venerado santuario del Real de San Carlos" destruído en 1705 y reconstruído en 1729 (102). Pereda hace referencia al culto a San Benito en la recién fundada ciudad de Paysandú (1772) y a los franciscanos que fundaron una Hermandad de San Benito hacia 1740. Si bien en esta oportunidad Molina y la Sociedad de Negros Congos de Gunga solicitan poder hacer sus fiestas del 6 de enero, dedicadas a San Baltasar, es imporante señalar, y así lo entiende Molina, que este ministro de la Sociedad era mayordomo de San Benito de Palermo. Esta referencia señalaría que la devoción al santo, que Pereda ubica fundamentalmente en el siglo XVIII, seguía viva hacia 1834, fecha de este documento.

84 Francisco Juanicó fue un ciudadano ilustre y ocupó varios cargos de gobierno durante el primer mandato de Rivera: integró la Junta Económico-Administrativa en Montevideo en 1830 y una Junta creada por el Presidente para establecer un Plan General de impuestos y contribuciones internas (Scarone, Tomo II: 545; Tomo III: 233)

85 Jacinto Ventura de Molina se refiere a la golpiza que recibió al negarse a defender la ciudad en filas artiguistas contra los españoles. Molina era en ese entonces Sargento y se negó a traicionar a Fernando VII. Este episodio aparece relatado en diferentes manuscritos y utilizado para diferentes fines. En este caso para simbolizar la conspiración y la traición a las autoridades.

la pequeña pieza del aposento con todos los nombrados y Félix Laserna ya a la puerta de la sala, contestado por Sosa, me pidió que disimulara. Oí MP S.or la proposición innoble y baja de ofrecerles 4000 pesos por la revolución y levantamiento de los etíopes congos, quienes por su viveza y locuacidad genérica, sometieron los mas o todos los esclavos y gentes de su color. Noté en silencio la mordaz erudición con que persuadía el método cruel de la ejecución, las medidas y proporción de las personas innominadas que ayudarían al suceso y varias disertaciones sobre sus acontecimientos.

Tomó su mano, gran S.or, el Régulo Antonio y le dijo "Todos nosotros tenemos familia en la ciudad, y si erramos no solo nosotros sino ellas quedan perdidas. VAA conoce lo que reflexionaría el apático abatimiento soez sobre los Señores del Pueblo blanco y la precaria homogeneidad de los negros. Insistió Antonio de la Rosa Brito en que no podía resolverse y sin embargo, avisaremos a Vmd. de aquí a un momento. Partió Félix Laserna y yo supliqué que jamás se dijese que yo hubiese oído o visto este acto, y asegurado, después de una breve consulta, fue Gregorio Juanicó a casa de Félix Laserna, a protestarle que de modo alguno, contase con ningún negro Congo. Y todos de común convencimiento, omitimos las intrigantes resultas de las menores denuncias.

En el estallido de ese suceso, el Juez Político con algunas ideas, cargó a los negros (pues Félix Laserna lo era, de color baso) pero más a los Congos[86]. Destruyó sus casas de bailes y los persiguió, quitándoles la licencia, que el cura párroco autorizó en 1832 sobre la devota idea de la celebridad de

86 El "Juez Político", en realidad jefe político y de policía, era en aquel entonces Luis Lamas. Al producirse el levantamiento el 25 de mayo de 1833 Lamas fue informado inmediatamente tomando algunas medidas que luego informó al Ministro de Gobierno Santiago Vázquez : "Desde el día 24 del corriente hasta la fecha no ha ocurrido mas novedad que haber sabido el infrascrito en el teatro, la noche del 25 que se tramaba una conspiración; en el momento se dirigió a buscar al Señor General de Armas para instruirlo de aquel desagradable suceso, y al mismo tiempo, ver si había el origen y circunstancias de aquel atentado, mas fue avisado por el Ciudadano Don Matías Tort que el expresado Señor General ya tenía noticias de este acontecimiento y que se hallaba en la Ciudadela. Sin embargo hizo venir dos patrullas de Caballería de Extramuros que rondaron el pueblo toda la noche, y lo mismo hizo el que firma con los Celadores de la Capital remitiendo hombres sueltos a la plazoleta de la Ciudadela y otros puntos de la Ciudad para que vigilasen y diesen cuenta de cualesquiera ocurrencias. En la misma noche del 25 se tomaron presos once negros de los cuales dos han pasado a disposición del Fiscal militar por creerlos comprendidos en la citada conspiración otros aún se hallaban asustados, y tomando las informaciones necesarias; y otros han salido en libertad por hallarlos sin delito." El 28 de mayo se hace público un "Edicto de Policía" de seis artículos en los que se enumeran una serie de prohibiciones, todas dirigidas a los esclavos. Ambos documentos pueden consultarse en AGN. Ex Ministerio de Gobierno y de Interior. Caja 842. Mayo de 1833). Para una interpretación de esta documentación ver Gortázar, 2007.

San Baltasar, Rey Mago Negro. Los políticos sentarán si el entusiasmo de los negros, estos únicos días de enero, tiene algo de supersticioso, violeto, irreligioso, escandaloso, extraño. Tal es, M. A. P. S.or, el motivo que da margen al establecimiento de una Sociedad, de esa nación noble dando gracias la humanidad de los negros, al Todopoderoso que los libró del odioso crimen, detestable, de infidencia, en un país ceñido, fuerte y pundoroso, en que hubieran sido tan odiosos, cuanto llegaran en lo sucesivo a ser bien vistos y aun afectos principios que la beneficencia y política de VAA no olvidará de otro modo no pueda compensar la fidelidad.[87]

Exordio
Ret sentioribus

"Si es general, y tácito, que la naturaleza estableció la sociedad entre los hombres todos, si multiplicándose ellos, en diferentes partes de la tierra -M A I P S.or con el superior permiso de VAA, decía yo- "fue preciso que los hombres se dividiesen en muchas corporaciones particulares, a las que dan con propiedad el nombre de Sociedades Civiles, por cuya única vía pudieron los habitantes de las mismas partes de la tierra, conseguir que se labrase entre ellos, el orden de libertad, seguridad de sus propiedades, librándose de la violencia de los extranjeros. Por consiguiente se ve que la Sociedad Civil fue y es nesetitate printipium para la felicidad y multiplicación del género humano."

La sociedad civil se forma por un contrato en virtud del cual muchos hombres juntos, se obligan a trabajar de concierto en su utilidad común. La nación africana Congos de Gunga, con ejemplo de Vuestro acto señala en lugar de un Régulo, un Presidente, Antonio de la Rosa Britos; señala cinco hombres más para su gobierno: 2 ministros iguales, Joaquín Martínez y Juan Sosa, 2 Consejeros iguales: Gregorio Juanicó y Miguel Piñeyro, un asesor fiscal: el Licenciado Jacinto V de Molina. Esta es la cabeza de esa sociedad sujeta en todo a Vuestra Eminencia por la única tendencia del Juez Político Don Luis Lamas...[88] Cuando el negro congo se asemeja al ciudadano aunque sea esclavo, lo es per actidens set non nativitate solo podrá juzgarlo el Juez Político, y en delitos y penas infames lo separará de su conocimiento al Juez Ordinario con conocimiento de la Sociedad que

87 Nota del autor: Constitución del Estado, Sección 1ª del Poder Legislativo N° 13.

88 A partir de aquí sólo pueden verse fragmentos del texto dado que el manuscrito está roto.

jamás puede abandonarlo: la pena de obras públicas, equivaldrá al robo, destierro, por homicidio o pena capital, conforme al delito por consiguiente la causa del negro Congo ha de formarla aquel escribano, y conocerla aquel asesor adquiriendo directamente aquel Juzgado título de Tribunal de Policía.

Si las Historias Generales nos hablan de los egipcios, babilonios, y varias otras naciones, de la más remota antigüedad en el Asia y África solo la Historia Sagrada según el Concilio Trident (Sess. 4.a) el Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio componen el Pentateuco y la Escritura en que el Salvador del pueblo hebreo Moisés nos presenta el principio judicial, moral, civil y literal (Moses jam senex, jubente Deo Pharaonem, eique precepit nomine Dei ut deimiteret) Hebreos, la Ley General del Decálogo en el Sinaí explicada en el Digesto (1...4º) destruye lo alegórico que pudiera objetarse sobre este texto. La historia de la fundación de Roma nos muestra una multitud de hombres juntos para establecerse en las riberas del río Tíber. (Dion de Halic, 1...2).[89] También se ve en la historia de los Macabeos, que congregándose el pueblo judaico, estableció por su jefe a Simón, lo eligió para sumo Sacerdote. Todo el pueblo aprobó que Simón fuese elevado a la Suprema autoridad, y este admitió el Gobierno y consintió en la elección de Sumo Sacerdote, Jefe y Príncipe de la Nación (I Macabaeos, c. 14, v. 46-47)

El arreglo que suplico a VAA consultado así por los nacionales, y cabeza de la Nación, con tácito consentimiento del Exmo. S.or Ministro Don Lucas Obes, a quien correlativamente lo hice presente dos veces: y el gobierno por el papel público del setiembre 15 o 16, no sólo admite las sociedades, pero las pide y adapta. Otras dos veces lo hice presente al Jefe Político con un simple y diminuto por menos de la suma semanal de cada sexo, un real los hombres, medio las mujeres[90] [...] El Exl.mo S.or Fiscal Villegas[91], se

89 Posiblemente Molina se refiera a la *Historia antigua de Roma* de Dionisio de Halicarnaso, historiador griego que vivió en Roma durante el reinado de César Augusto (63 aC a 14 aC) y que también se dedicó a temas de retórica y la composición literaria. Desconocemos si Molina conoció los veinte libros de la *Historia antigua...*, si conocía alguna versión resumida o lo conocía por citas de otros textos.

90 A partir de aquí sólo pueden verse fragmentos del texto dado que el manuscrito está roto.

91 Podría tratarse de Lorenzo Villegas, este abogado integró el Tribunal Supremo de Apelaciones junto a los Dres. Jaime de Zudañez y Julián Alvarez por designación de la Asamblea General Constituyente y Legislativa en 1829.

inclinó, en fuerza de la razón y bien de los infelices, destituidos y privados de todo principio de educación, civilización, cultura, métodos o costumbres para dirigirse y vivir. SE consultó a los señores Doctor Don Francisco Javier García de Zúñiga[92] en el Consulado, al Doctor Don Joaquín de Sagra y Periz[93] Prosecretario deliberando con el Exmo. S.or Fiscal, ocurriese a VAA por la aprobación, orden y despacho de un pensamiento que probará siempre, la benéfica prudencia, alta conmiseración con que VAA, solo entre millares de Estados y Naciones, ha sabido distinguir, honrar, premiar y llenar de satisfacciones una Nación Etíope, preparando su naturaleza a las felicidades temporales que puedan lícitamente arbitrar, y sus almas a la felicidad futura que por las promesas de nuestra religión cristiana debemos esperar, objetos que desenvolverán las dos proposiciones siguientes de la Oración.

Parte 1ª Narración
MP S.or

El genero humano forma natural y esencialmente una Sociedad General, de la que son meras clases las diferentes Naciones de la faz de la tierra. Lió la naturaleza a todo el género humano con las mismas necesidades y obligaciones. Así cada nación, según dice admirablemente el autor de Orden Natural de las Sociedades Políticas, es como una provincia del gran Reino de la Naturaleza.

Esta sumaria vista, y la civil que delineó el exordio de esta narración, exige moralmente una versación literal que representando vivamente la fidelidad garbosamente gloriosa de tan humildes negros, haga campear entre las otras magnificas y de mas nombre del Estado y República del Uruguay, la de los negros Congos de Gunga de su capital Montevideo en 1833.

No debo acordar a VAA no debo, los principios, Padres de la Patria, sus Héctores gloriosos, dignos de que los eternice la Imprenta, el Mármol y el Bronce, porque respiren en tanto las almas y los corazones, de las numerosas tribus del Estado. Los Exmos. Sres. Don Fructuoso Rivera, Presidente; Vicepresidentes togados, Don Lorenzo J. Pérez[94] y Don Gabriel

92 El Dr. Francisco Javier García de Zúñiga aparece como uno de los integrantes de una Comisión creada en noviembre de 1833 para proyectar la Biblioteca Nacional (Scarone).

93 Sobre Joaquín de Sagra y Périz ver nota 2 en los ensayos preliminares.

94 Don Lorenzo Justiniano Pérez (1787-1857) se incorpora a la Asamblea General Constituyente del

Pereira[95]: Ministros los Exmos. Sres. Don Santiago Vázquez[96] y el togado Don Lucas Obes[97], el senador Don Nicolás Herrera que fluctúa en la región incógnita y es digno de nuestra recordación[98], cuando entonces ocupados por las armas: sostenidos de las letras, y prudencia: atentos a la obligación

---

Estado en junio de 1829. Es uno de los firmantes de la Constitución. Según Fernández Saldaña (1945) es Senador por el departamento de San José entre 1833 y 1838 (996). Molina lo designa aquí como "vicepresidente togado" por lo que debemos suponer que tuvo un cargo en el Poder Ejecutivo durante el gobierno de Rivera que Fernández Saldaña no consigna.

95 Don Gabriel Antonio Pereira (1794-1861) fue Presidente de la República entre 1856 y 1860. Se unió desde el comienzo a la revolución artiguista ocupando diferentes cargos militares. Se une a los portugueses y es Regidor y Alcalde de la Provincia Cisplatina, aunque es acusado posteriormente de conspirar para expulsar al ejército de ocupación. Se une al Gobierno Provisional en junio de 1825, firma el acta de Florida y participa en la redacción del proyecto constitucional de 1830. Ocupa el cargo de Ministro de Hacienda desde noviembre de 1830 hasta setiembre de 1831, es nombrado Jefe de un batallón de la Guardia Nacional. En 1833, ante la ausencia de Rivera preside el Poder Ejecutivo (Fernández, 1945: 987-991).

96 Don Santiago Vázquez (1787-1847) estuvo ligado a la revolución independentista desde el inicio. Durante el gobierno luso-brasileño Lecor intentó ponerlo de su lado pero fracasó. Hacia 1823 tiene que huir a Buenos Aires. Fue diputado por Maldonado en 1829, participó en la redacción de la constitución y fue Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores entre 1830 y 1833 (Fernández, 1945: 1278-1282).

97 Don Lucas José Obes (¿?-1836) ocupó cargos importantes entre 1829 y 1835. Fue Ministro Secretario de Estado (1829-1830) y luego Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (1833-1835). Estudio en España y regresó con un título de abogado integrando la Junta Provicional de Gobierno de 1808. Elío desconfía de él y lo deporta a La Habana. Regresa ilegalmente y se instala en Buenos Aires hasta la capitulación de Vigodet en 1814. Se une al gobierno luso-brasileño ocupando diferentes cargos, llegando a representar a la Provincia Cisplatina en la Cámara General de Brasil. En 1826 escapa de la Corte para unirse a la revolución de 1825 junto a Rivera (Fernández, 1945: 907-911).

98 El único comentario (elogioso por otra parte) sobre las personalidades nombradas por Jacinto Ventura de Molina están dirigidos al por entonces Senador de la República Nicolás Gregorio Herrera (1774-1833). Este había fallecido recientemente, el 28 de febrero de 1833, en la Villa de San Juan Bautista de Santa Lucía. Fue uno de los abogados ilustres de Montevideo. Inició su carrera política en España y la siguió en Buenos Aires. Fue partidario de la "forma monárquica de gobierno". Hacia 1815, siendo Ministro de Gobierno en Buenos Aires, propone anexar las Provincias Unidas a Inglaterra para liberarse de España. Tras la caída de Alvear, es encarcelado y enviado a Río de Janeiro. En 1817 llega a Montevideo junto a las tropas invasoras de Federico Lecor. Ocupará diferentes cargos en la Provincia Cisplatina y la representará en las cortes de Río de Janeiro. De ahí tal vez la relación con Jacinto Ventura y la admiración de este por sus ideas monárquicas. Regresó a Montevideo en 1828 con la idea de convertir a la Provincia en un "gran ducado autónomo y regido por una Constitución liberal bajo la soberanía del Emperador Pedro I". Tomás García de Zúñiga se suma a su propuesta pero la Convención Preliminar de Paz de agosto de 1828 termina con la idea. Como muchos Herrera termina aceptando la República y en el marco de diferentes negociaciones con Brasil se le encomienda viajar a Río de Janeiro. Regresa en 1830 y al año siguiente ingresa al Parlamento como Senador. Atacado por el periodismo anti-riverista fallece ocupando ese cargo. (Fernández, 1945: 629-632)

de salvar los caudales del Estado, conducían su atención, su reflexión y sus cuidados envueltos en las evaporaciones voluptuosas, o de un pueblo idolatra, de las determinaciones de sus jefes y mayores, tan terrible y espantosa educación. ¿Quién otro que VAA sancionó con mas cuidado? ¡Oh épocas! ¡Crueles Circes! ¡Detestables! El curso de mis práctica se alteró y detuvo, cuando habilitado con el título de Asociación de la augusta Asamblea, me sujeté al curso de mi examen 20 días, cuya satisfacción los oficiales los Tribunales y Letrados del Estado debieron agradecer a VAA que trató por mi el bien de la humanidad (véase despacho en el Tribunal de Cuentas devuelto por mi por el desacato a las armas del Estado y Sres. que testaron a mi favor a últimos de 1832). La alteración poco anterior a este suceso, motivó a los Señores Doctores Don Florencio Varela y Don Joaquín de Sagra y Periz que se opusieron sin permitirme que empezase la carrera de Minerva y Astrea mientras VAA no organizase sus Cámaras, con tal contraste disueltas ¡Oda que ciñes el principio y medio de tres años, termina ya! Porque felices respiren los entes, dando lugar a los anales históricos, a dibujar las grandes acciones de los asiduos, valerosos, hijos de Marte.

¿Cuál sería y es la suerte de los indigentes si tan terrible fue y aun es, la de los valerosos, sabios y poderosos del Estado? No, P Señor, no es esta una reflexión en que pueda tener parte la elocuente crítica mordaz de la filosofía: los Sres., los filósofos y los infelices todos vimos y sentimos estos pasajes.

La fidelidad de estos infelices negros, el desconcierto general, la laxitud del país y las anarquías domésticas, cuyos progresos son siempre temibles, me dan vuelos para formar la narración más bien documentada.

Cuan elegante figura me presenta aquel pasaje de la Reina Esther que relaciona el capítulo 15 de su historia en los versos 12, 13, 14, 15.[99] Este suceso al entrar la Reina Ester a orar en Susa, capital de Persia ante el trono y estrado regio del rey Asuero, la razón que causó la marcha de Ester de nación judía, que noticiada de la aversión que el ministro Aman válido de Asuero, tenía a sus compatriotas obteniendo Aman por algunas convenciones equivalentes al tesoro del Rey por el tributo de los hebreos, detuvo en seguida un decreto de aquel monarca para hacer morir cruelmente en todas las Provincias de la monarquía (eran 120) todos los

99 La cita, que continua en la siguiente página y que no trascribimos, se hace ilegible dado que la página del manuscrito está rota.

hebreos que hubiese. Determinó la Reina Ester suplicar al Rey suspendiese aquel decreto, hizo al efecto algunos días oración al Dios omnipotente que adoraban los hebreos, interpuso el ayuno y oración, doctrina práctica en ellos desde Moisés y retirada de Egipto a la tierra de Promisión.

Habiendo concluido Ester su oración, se compuso y adornó, y se dirigió a la presencia de Asuero. Sin embargo de hallarse versada y bien instruida, serle privado ir a presencia del monarca sin previa orden para ello. Mas conducida por el amor de su pueblo, por las súplicas de su ayo y tío Mardoqueo, arrostró el peligro y se presentó al monarca. Existía lleno de ostentación magnifica en su trono y así que se introdujo Ester "cumque elevasset faciem" y por lo ardiente de los ojos del Rey comprendió, temió el enojo y disgusto que su esposo tenía, por cuya razón abochornada, corrida, mudo el color, y quedó desmayada en los brazos de una de las jóvenes que la servían. Dios convirtió en mansedumbre el espíritu del Rey, desciende del Solio, y sustenta, únase por si mismo a Ester dirigiéndole con blandura estas expresiones: ¿Qué tienes Ester? Yo soy tu hermano, nada temas. No morirás, no se ha hecho para ti, para todos los otros fue creada y constituida esta Ley. Alienta, vuelve en ti y toca mi cetro. Ester se rectifica y anima, toma la caña de oro, la pone sobre sus faldas, enseguida la besa y Asuero la interrogó diciendo: ¿Para qué me buscas? ¿No me hablas?

Si M. A. I. P. S.or yo veo a VAA y sé con San Pablo evidentemente "non est potessices nisi a Deo ad" (Rom…13)[100] Todo poder viene de Dios. Que los poderes son establecidos por Dios, "Que autem sunt a Deo ordinata sunt" (Ibid)[101], "Qui resistit potestati Dei ordinationi resistit ad" (Rom…13…2)[102]. VAA Admira ya la naturalidad ejecutiva con que oro, o retribuyendo con ventajas a VAA el honor que me concedió, o orando como debo por lo infelices indigentes de mi color, o con mas propiedad "Dando a Dios lo que es de Dios" y a VAA lo que por "toda justicia le corresponde". La gloria de ser el único que sepa dar premio equitativo y honroso a los entes

100 La referencia correcta es Epístolas de San Pablo, Romanos, c. 13, v. 1.

101 Posiblemente Molina señala que este pasaje es del mismo capítulo. Por lo tanto debió decir "Ibidem".

102 La referencia correcta es "Epístolas de San Pablo. Epístola a los Romanos", c. 13, v. 2. Molina no traduce este pasaje como los dos anteriores. Trascribimos aquí los dos versículos según la edición de Nácar-Colunga: "(v. 1) Todos habéis de estar sometidos a las autoridades superiores, que no hay autoridad sino Dios, y las que hay por Dios han sido ordenadas, (v. 2) de suerte que quien resiste a la autoridad, resiste a la disposición de Dios, y los que la resisten se atraen sobre sí la condenación" (1953: 1385). No sabemos que edición en latín pudo consultar Molina en las numerosas citas a la Biblia en este texto como en la mayoría de su obra.

que le tributan fieles sus más íntimas, afectuosas, constantes y expresivas fidelidades.

Limito algunas formas para el Juez encargado de Policía con el objeto de habitación, hoy la que tienen interior pero cómoda en la calle de San Vicente nº 37[103] y de propiedad en lo sucesivo, cuando hayan adquirido algún fondo planteado por Constitución Legislativa.

Los principios de las mayores poblaciones, que dictó el exordio muestran que no son los fondos o caudales los principios de las mayores obras de la Humanidad, aun modernamente, por el contrario es absoluto que todas son obras de la convención y del entendimiento humano. No debo hablar de esas siete maravillas resistiendo el Coloso mi entendimiento llano aunque no existieran las Pirámides de Egipto; Caín fue autor de la población, Noe y sus hijos Sem, Cam y Jafet; muy poco después del Diluvio de Saga Albina por relación del S.or Ministro portugués Don Antonio de Souza en su Eva y Ave[104] María al revés Filosofía Moral, Tribunal de la Erudición, Babilonia, obra selecta empezada por Sardanápalo[105] y engrandecida, ceñida y adornada por Semíramis[106], presenta el tercer lugar a la población de Egipto y su monarquía: era primera de los reyes P Tolomeos, Babilonia la monarquía antiquísima de los griegos explicada por el profeta Daniel, gran ministro del Rey Nabucodonosor como misteriosas las ecdomadas[107] predictoras de la venida del Mesías. Pero si Jerusalén, única capital de Israel, demuestra el mucho gasto del sabio Rey Salomón en su pompa regia en las crecidas sumas de su Templo y Gran Palacio, esto demuestra igualmente que esta capital estaba poblada sin aquellos caudales cortos y lujo que tuvo después. El Ilmo. Eccio habla en su tradición literal de toda la Escritura de unción por el Santo Levita Samuel y no solo pondera la indigencia de Saúl primero, Rey de Israel, pero el vasallaje de los hombres bajo el gobierno monárquico.

Para probar los dos principios de Población y Sociedad acuerdo en la fundación de Roma el pasaje de hallarse comiendo con Rómulo, su

---

103 Se trata de la actual calle Pérez Castellano. "Plano de la ciudad de Montevideo hacia 1800" en Reyes Abadie, Tomo II, 62.

104 Ver Nota 83.

105 Príncipe legendario que la tradición clásica supone Rey de Asiria.

106 Reina legendaria de Asiria y de Babilonia, a quien la tradición atribuye la fundación de Babilonia y de sus jardines colgantes.

107 Así en el original.

fundador, muchos ciudadanos, dijo uno de ellos viendo lo parco que era en beber vino "Señor, poco consumo tendría este genero si todos gastasen lo que tu. Antes mucho (respondió) porque yo bebo todo lo que quiero y si cada uno hiciese lo mismo tendría el vino muy crecido precio"

Conclusión primera

No son, poderoso S.or, los fondos si solo la prudente economía bien dirigidos los ahorros, es el principio y fomento de las sociedades el curso y duración les da mayor impulso. Mi objeto único es el bien de la humanidad. El honor de VAA creando, instruyendo, sosteniendo, fomentando este principio, emanación de VAA, por mi y utilidad de los etíopes Congos en su libertad sancionada en la Constitución del Estado: "Los habitantes del Estado tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad y propiedad" (Sci.n 11c único, nº 130) Empezará a verse la libertad social en el Regulo Antonio de la Rosa Brito y los dos consejeros Gregorio Joanicó y Miguel Piñeyro, que igualmente le siguieron fieles. El orden hará en su posada la decencia del baile nacional, la asistencia de sus dolientes y la sepultura de los que fallezcan, únicos objetos de la humanidad. Y a consecuencia estos vasallos con el Derecho social nº 224 deberán siempre obedecer a VAA guardándole inviolable fidelidad, cuya obligación les resulta de los vínculos que contraen y de la voluntad de Dios, a VAA repetirá con el mismo derecho nº 218 o tu a cuyo cargo dejó la Patria el celo y cuidado de nuestros infelices, vemos que eres fiel en desempeñar nuestra confianza. La gloria te seguirá, si esta no es otra cosa que el público testimonio de la virtud que no puede faltar a quien sirve bien a la patria.

Fin de la narración
3ª parte Prueba

Si los simples principios de una muy humilde sociedad de etíopes admiró tanto al Jefe Político Don Luis Lamas que lleno de entusiasmo llamo rara [a] esta sociedad

Exclama con razón el que asegura,
Que es raro el pensamiento segundo.
Por qué del Uruguay, se advierta: en nuestros orbes,
Y su prudencia generosa, en ambos mundos.

...debo conducirlo al término político virtual y místico de mis medidas morales en ellas observo al poderoso Rey de España Don Felipe IV destinando el lugar de la escoria, para sepulcro y reposo de los más

poderosos monarcas del orbe en aquella época.

Yo no podría jamás con prontitud una confraternidad de animas en esta capital, sino hubiese iniciado antes los hermanos de que se debe formar, esa numerosísima grey etíope que otro no supo juntar y que sus discordias familiares o nacionales dispersas y desunen se unirá toda como halla sus almas en la eternidad o como los cuerpos racionales, y racionales, y aéreos se unieron en la grande arca de Noe, de que habla el Antiguo Testamento, leed Sres. filósofos materialistas al teólogo misionero Torrubia y verán VSS diseminadas en los recónditos y distantes lugares de la tierra esas monstruosas minas de conchilla, y caracoles que solo crían los mares, océano y Mediterráneo, Austral, Pacífico, y se ve sin la menor violencia que en el terrible mal de la Justicia Divina se halló bien, aun en la tierra elemento árido del fomento de tantas caleras producido de la horrorosa inmensidad de reptiles de fluidos pues es el único que los crió y condujo a tan subterráneos y distantes lugares de la tierra. Así convencido yo de las quimeras materialistas se que la admirable providencia de Dios creo para si el cielo donde existe y existirá eternamente feliz como lo serán los que creen en él ¿Cómo puede el materialista limitar la Providencia, la justicia, el hombre la tiene? ¿Y Dios no? ¿El hombre es capaz de obras magníficas para sí? ¿Y Dios no? VAA sabe premiar y castigar ¿Tiene poder para eso? ¿Y Dios que se lo dio no lo tiene?

Yo tengo M.A.I.P. S.or formada la constitución para la confraternidad de Animas Augustas y vuelvo a admirar que es VAA quien lo aprueba que yo elevado por VAA se la dedico en nombre de la negra criolla o americana feliz hija de Buenos Aires María Rufina Campana en el Templo de San José La Caridad confraternidad de animas augustas. VAA es el único que miró por Jacinto V de Molina y por los infelices etíopes en esta capital, esta obra es toda mía, lo es de mi honor, de mi agradecimiento a Dios que me dio luces y a VAA y soberanos monarcas que se dignaron a oírme y me honraron. Es de mi entendimiento motivado por el gran prodigio del Santísimo Sacramento sucedido a vista de todos el día 11 de mayo de 1829 en que este Estado sancionaba los cimientos de su libertad y de sus esclavos que había en él. De consiguiente ese Señor Sacramentado estimulara ahora a VAA a dar curso a una Carta detenida y aun no examinada desde febrero al S.P. Gregorio XVI que apodera para su curso el Representante Doctor de Leyes Secretario de VAA Don Joaquín de Sagra y Periz, el Señor Vicario General de S.S.A. remitirá dicha carta porque poderoso este Estado vea abiertas las cadenas que envuelven el trato, el comercio de España

y Portugal, mi religión y humildad podrá más que todos los planes y reflexiones filosóficas con esperanzas políticas que dilatan la confirmación Pontificia de este Estado, la de su Iglesia y silla Arzobispal por la sola razón entre varias de primer puerto al este del centro peruano erigido en Cátedra y silla episcopal por VAA y su gobierno republicano, aprobado, sostenido y garantido por el fidelísimo monarca del Brasil y Portugal Don Pedro Alcántara de Braganza como lo establece y sanciona la Constitución del Estado desde su declaración Art. 1° hasta el Art. 19 y su adicional.

Sapientísimos S.ores filósofos ¿Se atrevería la elevación de VSS.s a fiar de los hombros de los P.s Monarcas este hecho? ¿Mi humildad puede y debe hacerlo pues debo mi distinción y títulos a su augusta piedad y providencia, esas me estimulan a que siendo indigente les pida, cuyo expediente es mas augusto, noble y exigente, más análogo que la tipografía a que he notado se hacen ir mis discursos? Si inútiles, carece mucho menos la posteridad de ellos que los presentes, si son útiles verán los presentes con gloria lo que les interesa despreciando el crimen de egoístas por mero efecto de filosofar. Ni quise, ni quiero, ni querré más que "ac mayorem Dei gloriam" y bien del Estado, generalmente cuanto de la Iglesia y sus sacerdotes como esposa predilecta de mi Señor Jesucristo.

El S Pontífice es quien ha de aprobar, porque la dignidad de VAA sea reconocida con toda la energía y poder que le da la ley de Jesucristo pues VAA mejor que yo sabe el estado infeliz en que se hallan las potencias que se han suscripto de la obediencia romana. Nuestra tipografía tardará en historiar careciendo de imprenta, de cronista, de autores.

Esta primera proposición me introduce rápidamente con Séneca (Epístola 114) donde hablando de la retórica, partes y composiciones, de ella dice: "corrupti generis oratio, infracta et in modum cantici deducta" Y en la epístola 115 "non est ornamentum virile concinnitas". Lo mismo dicen Quintiliano y Cicerón. La historia es un mapa que de transmitirnos a la posteridad con tanta naturalidad como existimos, obramos y pensamos, y del modo mismo que el valor natural y razonable, la virtud desnuda y la prudencia circunspecta se hacen amar por si mismos el vicio, la falta de rubor y varias acciones indecorosas, excitan (setti est) la compasión, el horror, el tedio, últimamente el temor. Más si la naturalidad humana es capaz de placer y sentimiento de transportes de alegría y de dolor, son estos los elegantes métodos de que ha de valerse la elocución del escritor y el orador.

Fácil es que VAA me pregunte que es elocución: es la gala y ornato de la

oración, y de la historia la que se define así "Est facultas que verbis selectis, bonisque sententiis aliqua subjecta res ornate, concinne, copioséque explicatur" de modo que sus propiedades son cuatro: propiedad, claridad, ornato y aptitud. Tomando la expresión o nombre o ratio será lo mismo la oración, o predicación, que las exhortaciones militares, escolares, judiciales, académicas, defensas, elogios o promociones como la presente.

Los objetos y reflexiones que propongo a VAA me conducen sabiamente al Capítulo 13 de la historia del anciano Tobías, quien admirando el beneficio y gran prodigio con que Dios protegió a su hijo Tobías el Joven por la devoción de enterrar y hacer oración por los muertos, en la aparición del Arcángel San Rafael, bendiciendo al S.or dijo: "Magnus es domine in eternum" (v. 1) y en el verso 12 "comfitere domino in bonis tuis et benedic Deum seculorum ut readificet in te tabernaculum suum et revocet adte omnes captivos et gaudea in omnia secula seculorum".[108]

Jamás, MP S.or, me abandonará la política sostenida por la moral. Cuando los hombres no tengan amor a la virtud, cuando la memoria de sus novísimos no los sujete, detenga y refrene, mal podrán las penas llegarlos a sus obligaciones, podrá tal vez el interés y las pasiones, pero cuando comprendan que pueden hacerlo impunemente, despreciarán los suplicios cuando llegaren a no hacer caso de los remordimientos interiores, que son como el castigo mas dilatado, yo reparo aquí en que el Doctor Montesquieu quiere que las sentencias de los tribunales sean textos precisos de la Ley (L. 11, c. 6)[109]

---

108 En general Molina introduce la traducción o la glosa de los pasajes de la Biblia. En este caso refiere a la historia de Tobías en el Antiguo Testamento (c. 13. v 1 y v. 12). El versículo 1, según la versión de Nácar-Colunga (1953), refiere al comienzo de una oración de Tobías: "Bendito sea Dios, que vive por los siglos / por todos los siglos permanece su reino" (566). El versículo 12 de la misma oración también por la misma traducción: "Confiesa dignamente al Señor / y bendice al Rey de los siglos / para que de nuevo sea en ti / edificado su tabernáculo con alegría / para que alegre en ti a los cautivos / y muestre en ti su amor hacia los desdichados por todas las generaciones y generaciones" (567).

109 La obra a la que hace referencia es *Del espíritu de las leyes* (1748). El libro XI pertenece a la Segunda parte y lleva como título "De las leyes que dan origen a la libertad política en su relación con la Constitución". En el capítulo VI Montesquieu establece la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) analizando comparativamente las monarquías europeas y la República de Italia. Para Montesquieu los dos primeros poderes pueden "darse a magistrados o a cuerpos permanentes" porque no se ejercen sobre ningún particular pero el poder judicial no, debe estar integrado por "personas del pueblo nombras en ciertas épocas del año". Por eso Montesquieu afirma que: "(...) si los tribunales no deben ser fijos, si deben serlo las sentencias, hasta el punto que deben corresponderse siempre al texto expreso de la ley. Si fueran una opinión particular del juez, se viviría en la sociedad sin saber con exactitud los compromisos contraídos con ella" (152-153)

¿Pero cómo podrá la Ley providenciar a todo? Ella no juzga de las acciones de los hombres maquinalmente cuando no puede determinar los diversos grados de su malicia. La edad, el sexo, el tiempo, el lugar, la ocasión y el estado de las personas agravan o disminuyen la culpa del delincuente. ¿De qué modo se podrá acomodar a todos los grados de cierto examen el texto de una ley hecha para él? ¿No hay aun un principio establecido por la razón y fundado en la justicia deba ser proporcionada al delito? Y cuando haya de seguirse la Ley en tales casos a la letra, será necesario que el castigo sea muchas veces injusto, este es improporcionado a la gravedad del crimen (Elementos del derecho social, Nº 241)

Yo abogo ante VAA y no defiendo reos de algunos delitos. Oro demostrando el hecho de fidelidad más noble y memorable, de unos infelices esclavos de esta capital_Montevideo, ellos se glorían y consuelan con tributar a VAA la noticia y memoria de este fiel servicio. ¡Débil satisfacción! Cuando debiera producirles al menos la libertad a ellos y sus familias, y alguna gratificación a los libres.

El célebre Quinto Curcio[110] escribe que la Reina de Macedonia Olimpias escribió al Magno Alejandro, su hijo, ya Rey y Emperador de Persia en Babilonia, después de la gran batalla de Arbelas[111] por cuyo glorioso suceso quiso la generosidad de Alejandro premiar y distinguir a los que habían servido con particularidad aquellos veintidós mil hombres que sacó y le acompañaron desde Macedonia, hizo construir veintidós mil armas adornadas a la persiana, de plata, oro y piedras preciosas. Noticiosa la Reina Olimpias de este pasaje escribió al joven Alejandro notándole como irreverente o desacato tal uso de la riqueza y preciosidad de los metales y piedras. Sabía Alejandro que su madre era gentil, imbuida en la incredulidad de los dioses tutelares que adoraban y le contestó "No es el desacato a los dioses pero el envilecimiento de los metales y piedras que adora la Europa el que procuro tomando de los persas los usos que me parecen buenos, con el objeto de corregir los macedonios en lo mucho que tienen malo".

Algunos pasajes de esta América y del Estado demuestran que el gobierno antiguo honró algunos negros con singularidad noble por sus obras de fidelidad: el año de 1762 era el Brigadier de España Don José Eusebio de Molina, sólo Capitán de Infantería, la que condujo a la rendición de la

110 Historiador latino del siglo I dC, autor de una biografía de Alejandro Magno, más novelesca que verdadera.

111 En el año 331.

Colonia del Sacramento, Comandante de todos el Brigadier entonces Don Pedro Cevallos. Don José de Molina en las inmediaciones de la Colonia en la Horqueta mandaba una división de 700 hombres que observaba y debía oponerse en esta costa a los 5 buques ingleses que se retiraban, habiendo Don Pedro Cevallos incendiado en aquel puerto la fragata capitana, los 5 buques conducían aun un regimiento de infantería portugués, luego que levaron los buques Don José de Molina se puso en marcha.

Pero la primera división como la tercera en el orden de columna era gente del país, de chuza, sable y cuchillo. La primera división de esta columna se levantó toda, excepto los oficiales mayores y menores, volvió caras y atropelló contra el centro a rienda suelta. Don José de Molina estaba en el centro al frente de la 2ª división, con la artillería violenta que condujo el mismo Molina en su 2º viaje en la fraga Victoria como la gran promoción de Obispos en el Perú con mercedes de hábito en Santa Fe etc. Estaba sostenida esta artillería por oficiales de ella, artilleros montados y la compañía del S.or Molina a caballo. Mas en el terrible encuentro, al abrir por derecha e izquierda los amotinados, recibió Don José de Molina un chuzazo que tomando su vestido de ante lo sacó de la silla, lo derribó de espaldas cabeza abajo por las ancas del caballo. Mi padre Ventura que estaba recto detrás de su amo saltó del suyo y lo recibió librándolo de desnucarse y de los pies del animal en cuyo intermedio el después Coronel, Don Tomás Estrada, entonces cadete de 18 años, mató de un pistoletazo al agresor de mi señor que vio desde el costado en que se hallaba a caballo y al pasar corriendo le disparó. Don José de Molina al rehacerse en pie en presencia de toda la división dio la libertad a su esclavo ordenándole que fuese con su beneplácito y palabra donde gustase. Mi padre agradecido le aseguró que lo acompañaría toda la vida.

El Señor Molina le dio entonces 40 pesos y siguió su marcha. Aquí debería decir que perdidos los buques que observaba en el banco, le dio nombre Banco Inglés, recogió sus escombros, registró hasta Castillos, subió, acampó en el lugar delineado y poblado por él, Villa de San Carlos, y en virtud de las ordenes del Señor Cevallos, que marchó a unirse con Molina, mandando el grueso del ejercito pero bloqueado por el célebre Rafael Pintos Bandeira, que Sargento Mayor mandaba una partida de 200 hombres en dos Compañías de Dragones Paulistas, el señor Cevallos no tuvo noticia de esto y se adelantó desde Solís Grande a Maldonado.

En él se le avisó el peligro en que estaba y montando a caballo partió al campamento de Molina con solo un baqueano burlando las esperanzas de

Rafael Pintos, que a las dos horas de esta fuga, entró con su gran partida en Maldonado con el mando de la vanguardia, Don José de Molina tomó la fortaleza de Santa Teresa el día 15 de octubre de 1763, habiéndola batido seis días el S.or Cevallos llegó a Santa Teresa y marchó Don José de Molina al Río Grande que sorprendió el día 24 de diciembre de ese año y un mes después tomó el norte que abandonó meses después de retirarse el Señor Cevallos a la Colonia, donde existió y adoleció de hipocondría o tiricia hasta que en 1765 vino a relevarlo Don Francisco Bucareli, ese año se desposó mi padre con Juana del Sacramento, joven morena libre por la gracia de José de Molina a todos los esclavos que tomó en Río Grande como a los que emigraban durante la guerra, ese año vino mi madre y el 15 de octubre de 1766 nací yo día feliz cuya mañana costó 450 portugueses del Ejército de 700 que atacaron el Río Grande mandados por el Cnel. José Marcelino que perdió la vida en la acción.

Don José de Molina sólo tenía su compañía de 100 hombres aunque en 1764 obtuvo el grado de Tte. Coronel vivo y el título de Comandante General de la Compañía con sobresueldo de 2500 pesos que jamás percibió. Ese año de 64 recibió cuarenta mil pesos del S.or Quiroga, apoderado del S.or Cevallos, y Molina que siendo secretario del Señor Marqués de la Mina muchos años estaba en Madrid bien puesto, le ocupó el Monarca a instancias del Señor Cevallos siendo preciso tomar letras de cambio en Madrid y diferentes oficiales de Secretaría de Comercio y de la Compañía nueve sueltas trajo el navío Panteón el año 1759 y los efectos de comercio del Señor Molina, su amor al Rey y a la Humanidad hizo de Río Grande en que era gobernador vitalicio, lo que jamás volverá a ser, el pueblo más práctico y culto por las ciencias matemáticas de que tenía escuela y examen anual de sus alumnos. Dique y construcción de buques finos, lanchas cañoneras de 2 cañones de 12 o 18, armería, escuela de primeras letras y la decencia del templo son obras particulares allí de Don José de Molina pagando a su costa esa maestranza.

Un mayordomo foráneo manejaba una panadería, una pulpería y tienda, la gran quinta de Mora a 5 leguas del Río Grande y otra inmediata que criaba maíz y trigo, aves de toda especie y cuadrúpedos de cerca y lana bien cebados basta MP S.or es imposible pintar las comodidades de Don José de Molina en el Río Grande y es mucho mayor su caridad, generosidad y beneficencia con todo vecino, con todo soldado casado un pan al hijo que naciese en Río Grande, a los vecinos pobres la carne gratis, a todos los subalternos de varios regimientos y cadetes la mesa diaria, el aseo, cuidado del hospital cirujanos y botica. La fortificación, 8 baterías había en las 5

leguas que hay del Río Grande a la Barra y no habiendo caudales las tropas estaban a medio sueldo, Don José de Molina pagó 2 veces las tropas el año de 1767.

Me pidió, lleno de una piedad que en lo humilde no sé admirar, a mi padre y madre para enseñarme y darme educación, el de 1760[112] fui a la escuela que SS.a puso y sostuvo al maestro Don Mateo Cabral quien sobre los 10 pesos mensuales del S.or Molina, tenía la comida de mi padre y el cuidado de su ropa de mi madre. Don José de Molina, a pesar de perder ciento sesenta mil pesos el lunes santo de 1775, mi edad poco más de ocho años, hizo su testamento en Santa Teresa que mandaba dejando si moría, cuanto tuviese en su casa para su negro Ventura y su hijo Jacintillo. Ventura falleció 4 meses antes que su señor en 1782 y Jacintillo ayudó a bien morir a su Señor que lo pidió y consiguió así de los muchos sacerdotes que tenía esta Capital. ¡Oh muerte feliz en el momento feliz en que por el bautismo cumplí 16 años!

Don Juan José de Vertiz en el año de 1771 en la célebre "Expedición de la Sierra" concedió título de oficial vivo de Infantería a un negro nombrado Marcelo, que yendo de esta ciudad remitido por el Señor Pino, libró el Ejército Español que marchaba al Río Pardo descaminado, perdido en las vueltas del Camacuá y Piquirí estuvo 10 días en unos tembladerales en que creyó perecer. Mas cómo podré callar que allí fue donde José de Molina más generoso que Creso al Rey mantuvo por si solo todo el ejercito y al S.or Vertiz 10 días. En cada uno de ellos mi padre Ventura hacía 5 amasijos de pan y cocinaba a su S.or. El horno de Campaña del Señor Molina hacía 12 panes cada vez, 60 panes que repartía al S.or Vertiz y oficiales de graduación y a las tropas galleta, carne, vino, queso y cuanto se hubo menester. Pero volviendo a Marcelo, era criollo portugués paulista, había sido preso contrabandista con delitos por cuyos informes el S.or Vertiz suprimió el empleo y le concedió 40 pesos mensuales hasta que murió capataz de una de varias estancias o rincones del Rey.

Don Francisco de Paula Sans siendo director de rentas el año de 1780 a poco que llego aquí de España, pasó a Buenos Aires y marcho de allí al Perú donde compró un negrito joven nombrado Mariano. Sabía el idioma del Cuzco y tuvo de los mismos indios de Chuquisaca que debían asesinar a su Señor, no lo creyó Mariano hasta que vio rodeada de indios la casa remitidos

---

112 El autor se equivocó al poner esta fecha, que posiblemente sea 1770, dado que nació en 1766.

allí por Tupamaro[113] que empezaba a desenvolverse. El acontecimiento de una túnica que de los menores de San Francisco con su manto que se halló en casa o la trajo Mariano vistió de fraile al S.or Sans, alegó que noticioso de su desgracia había llamado un fraile que lo confesara, cuando se vaya el fraile él queda solo pues yo me quiero escapar, a cierta hora salió Mariano con el S.or Sans vestido de fraile, lo condujo después a pie legua y media de Chuquisaca en casa de personas fieles y ricas [que] le proporcionaron un carretón y partió a Buenos Aires. Allí dio la libertad a Mariano que se casó, libró la mujer y acompañó al S.or Sans a Potosí donde murieron el S.or Sans, Nieto y Córdoba.

El comerciante Camperos, huyendo de Chuquisaca el mismo año lo salvo del mismo Tupamaro un negro criollo portugués nombrado Adán, y no sólo le dejó dos coches con sus arreos y mulas, pero le dió la libertad y 500 pesos con que poblando una casa en las inmediaciones de San Nicolás hizo ventajas para mantenerse y existir cómodo y decente.

Conclusión

Confieso, benigno S.or, que me es este el momento más plausible teniendo la felicidad hasta hoy no conocida de que VAA grato me oye, no sólo porque hallo en los países de VAA y mío pruebas garantidas y elevadas de mis asuntos, cuanto porque tengo el honor de presentarlas a VAA adornadas de una pequeña pincelada de los padres políticos y naturales que me dieron ser y documentos, instrucciones y doctrina. Mi afecto "M P S.or" suplica a VAA se digne reflexionar lo útiles que son a los infelices negros mis proposiciones. El honor da entendimiento. Filosofía moral. Lo útil que serán a sus almas, hijos y mujeres, a la política, a la religión, al Estado, al honor y buen nombre de VAA, a la gloria de Dios que guíe a VAA M.s A.s

M.A.Y.P. S.or
B.L.M. de V.A.A.
El Licenciado
Jacinto V de Molina (Rúbrica)

113 Se refiere a Tupac Amarú

CARTA INSTRUCTIVA AL IL.MO Y EXL.MO S.OR VIZCONDE DE LA LAGUNA. ESCRITA EN MONTEVIDEO POR EL ESCRITOR DE CÁMARA DE SMI, JACINTO VENTURA DE MOLINA EN LA IMPRENTA DE LA CARIDAD, AÑO 1828.

Argumento Literal
De toda ella

El sabio y elegante Séneca en las cuestiones de las leyes dice: "Sapiente viri sententia non potes Mutare; quanto mi nus Dei? Quum sapiens quid fit actimun in prafens fit quemdomodum rapidorum aqua torrentium in fe non recurrit, nec moratur quidem, guias priores superveniems preecipitat fi ordinem verum fati aterna feris rota, cujus hac prima lex est stare decreto." Libro 2º, Capítulo 36.

Comento

La sentencia de un hombre sabio es imposible que falle así como Dios es el sumo en la sabiduría, tampoco puede otro, que determinar el bien, por principio de sus infinitos conocimientos. Porque desde el momento que podamos fijar, todo está presente a la divinidad. Y así como un torrente rápido no puede regresar por su propio impulso, el cual le mueve a seguir su curso -porque unos flujos son parte de otros flujos, en el torrente- así una ley inmutable, la que no es otra cosa que el decreto divino.

Así Lecor imaginó
"Que la suerte ha de seguir
Sin que lo pueda estorbar,
Ni la patria ni el camino,
Sea efecto del destino,
O Providencia que es todo
Perezca al adverso modo,
De autorizar el error
Y viva feliz: dichoso
El Gran General Lecor."

Aunque VE y el orden me instruyen del método con que debo dirigirme, yo sé que VE me ha parecido siempre. El S.or Doctor D.n Joaquín [de Sagra y Periz] sabe que S.M. ha recibido los papeles, que dirigía al Il.mo D.n. Nicolás de Herrera. Su excelencia ha llegado a esta a principios de este mes de marzo y siendo el objeto de este S.or Doctor, y el mío, explayar el ánimo

de VE le remitimos esta carta, y mi conclusión anual en esta, con el asunto político. Estas dos materias adjuntas pido a VE las remita al Soberano esta carta. VE usará de ella como guste, pues estando ocupado la escribí de a ratos, corriendo, sin ignorar lo que VE la apreciará.

Carta Instructiva al Il.mo y Exl.mo Señor Vizconde de la Laguna

Tengo la felicidad después de un año y dos meses completos, de saludar a VE, objeto de mi más tierna y afectuosa veneración y deseo. Para cumplimiento de mi fineza se halla cerca de VE la Ex.ma señora Vizcondesa. Con una salud que aumente a VE los recíprocos cónsules, que mejorarán situaciones trabajosas, ocupadas, y en efecto, fastidiosas. Feliz memoria la de VE si se representa, los últimos meses del año 1816 sobre ese campo.

Por todas estas razones no es otra mi cuidadosa atención que pedir al cielo comunique a VE los aciertos, que mas que otro conozco en su gran prudencia, y medida, y desde luego convengo, en que no es la medida de las victorias el acometimiento, pero el saber cuando se ha de verificar con mejor método. En el gobierno político a Ielio escrito en la corte de Madrid se dice: "Date prisa despacio".

Yo se bien que VE vió la carta de avisos dirigida por esta Caridad a SMI el 29 de abril de 1827, conforme al diplomático discurso con que concluye, no es extraño que VE se halle en doce mil hombres en el Camacuá[114], no lo es que VE no exponga su tropa a pasar un terrible invierno en la campaña de esta provincia y que antes de entrar en ella convenga VE, antes con los grandes objetos de su atención. Es consiguiente que varios cuerpos no acostumbrados a las practicas que tiene el soldado antiguo, no extrañarán lo que acaso creían algunos que es inacción. En efecto no ignora VE que el que tiene muchos testigos de su muerte, se hace un mérito o no, en despreciarla.

VE mi afectísimo señor sabe el arte que se toman los filósofos en hablar de todo, y los campos y medidas que forman en la mente respecto de unos y otros generales. Tampoco ignora VE el examen que se forma sobre sus reflexiones, sobre sus pasos, sobre sus acciones. Tampoco ignora [...] cuanto pinta el deseo, en conformidad de las medidas que cada uno toma

114 La carta fue escrita cuando ya Lecor no estaba en Montevideo. Hacia octubre de 1827 Lecor fue designado Jefe del Ejército de Brasil para enfrentar a porteños y orientales. La referencia a la localidad de Camacuá tiene que ver con los movimientos de Lecor contra el ejército independentista. Ver Reyes Abadie, Tomo 3: 441.

con el fin de que suceda, lo que el o ellos habían trazado y aun discutido, en sus reflexiones: Buenos Aires forma sin duda un sin número de reflexiones y todas sus tropas de la Libertad rivales de VE y de sus dignas tropas. Pero son contrarrestados en esta política por otras innumerables reflexiones de todo el Brasil, y mayor parte, mejor de esta ciudad, y de otras de esta provincia, con más o menos desahogo la proporción del estado y oposición de pareceres que cada uno conoce, en las residencias de su domicilio, y sucede: "Que los pensamientos varoniles, y vigorosos de las almas fuertes, y las sensaciones de personas profundamente agitadas, les dan un idioma particular, el cual no entienden las almas comunes, por faltarles, la aromática de esta lengua." El amable corazón de VE habla al mío y yo lo entiendo, siendo mi mayor contento, el que toda la filosofía no pueda saber lo que es.

El método con que divierto a VS demuestra la paz del espíritu con que existo en esta Caridad de Montevideo gracias al señor secretario de VE Doctor Don Joaquín de Sagra y Periz, que me asoció en esta imprenta, en la que escribí ya tres volúmenes de la obra "Gloria de la Caridad de Montevideo", manifiestas de lleno el día 10 de marzo de 1827, precedida por una carta de aviso a S.M., y de la que dije a VE que estoy seguro que la vio en el Janeiro. Estos dos escritos han sido sucedidos por una "Mercurial Enhorabuena" al Ill.mo y Exl.mo Señor Don Domingo Álvarez Blanco, hoy ministro de Guerra y anterior secretario de VE en 1827, y no obstante que marchó de esta el 4 de enero de 1800 imperdonable solicitando la licencia y permiso de SMI para imprimir esta obra, cuyo diminuto índice y saludos de los tres volúmenes fue, siéndome imposible exponer con más brevedad los epitafios y poesías de la augusta S.a Emperatriz D.a Leopoldina Carolina Josefa de Austria que adornan esta obra, que es de S.M., y este solo paso, si es glorioso a esta Caridad, impulsa la política de SMI, que ni debe, ni puede negarse a su cuerpo piadoso, que así se distinguió con su directa y fidelísima esposa. Yo procedo con la Caridad, en la fundación de un seminario de estudios en esta ciudad, que no lo tiene: a la ilustre memoria del augusto nombre de la S.a Emperatriz del Brasil. Y si SMI ha gustado sorprender a VE: con esta noticia, siendo en efecto dictarlo a VE más tampoco puedo omitirlo: "porque una cosa es la saña, y otra la urbanidad de la campaña."

VE ve que hay tres cosas que mirar en esto, de la mayor consecuencia: Primero, la oración y sufragios de esta augusta S.a retardados; Segundo, el honor del poderoso S.or Emperador de la América, su esposo, de quien soy, en esta Caridad, Escritor de Cámara; Tercero: el honor de VE que me

propuso el desempeño de estos absolutos encargos, tienen por juez, no a la nación ni al consejo de SMI es superior. Es Dios, y pues no puedo yo hablar a S.M. o a sus S.S. Teólogos, VE podrá poner en sus augustas manos esta carta que aun es, más admirable, el obispo, la iglesia del Río Negro, llegan a ser patriarcales si necesitan facultades, del S.P. para estas confecciones: infeliz de mi, Exl.mo S.or, si callase sobre tal punto *ay de mi guía tacui*[115] allá debemos de ir todos.

Si considero la obra que expresa en esta Caridad, todo esto, comprendo que SMI gustará que se le remita y que su Real Imprenta la note y digne, pero este hecho es sensible a esta Caridad, que quiere hacerlo la primera vez, es sensible a mi, que sufrido lo que sabe VE en esta ciudad, y lo que no sabe, pero este defecto que no fue mío visiblemente, recupera mi patrono que es "Dios haciendo guardar silencio a los poderoso de la tierra." La obra de esta Caridad, con la augusta S.a Emperatriz fue magnífica, real, y si yo lo negase, habiéndola visto, temería la rectitud de mi juez. ¿Cuál, Exl.mo S.or es la razón porque desde el 29 de abril hasta hoy, ocho de marzo de 1828, no se dignó la grande atención del mejor de los Monarcas dar un contesto a uno de sus mejores servidores? Y debo contestar a VE: es la política pues SMI lo es mucho, y acaso esta quiso ver si verificaba lo que ofreció esta Caridad. ¡Pero ah Il.mo Señor! La política esta vez no consideró que la Emperatriz, mi Señora, no lo es superior por su nacimiento a todo criterio, por hoy, por su estado comprensor, a toda humana reflexión, siendo mi más honrosa ocupación dirigir mi pluma en un objeto, en que todos los políticos se ocupan y se dedican muy poco.

No es por lo mismo admirable que yo diga a VE, sin bondad, que los pensamientos con que mi humildad se eleva en esa obra no han sido tocados hasta hoy por autor alguno, cuando trato de la unidad de las dos augustas casas, de Borbón y de Braganza, en cuya reflexión impugno al doctor de Leyes Don Domingo Moreno, primer revolucionario de Buenos Aires, que murió en el año 1811 enviado a Londres por la Junta voluptuosa en que aun se hallaba el celebre Saavedra[116]. Su hermano, Don Manuel Moreno llegó a Londres subdelegado por él, pues murió en el mar, y escribió la

115 Así en el original.

116 Molina se refiere en este pasaje a dos integrantes de la Junta de Buenos Aires que inició la revolución independentista en el Río de la Plata: Mariano Moreno (1779-1811) -y no Domingo como afirma Molina- y Cornelio Saavedra (1759-1829), presidente de la Junta entre 1810 y 1811.

vida de este infeliz ateo[117]. Su S.a Reina mirando los intereses de su augusta naturaleza, parentesco y obligaciones reales viendo por estas provincias, (y con expresión) por esta ciudad de Montevideo, la defensa de este grande asunto literalmente tratado, con todas las exposiciones que debía darle, es la conclusión del tercer volumen, y sexto libro, cuya última colocación es el Epitafio y laberinto poético, con que concluye toda la obra.

A la conclusión de la moralidad de la carta aviso, con que empieza toda la obra, sucede la Historia de los viajes del Poderoso Señor Don Juan VI, año de 1808, a América después de la educación de sus augustos hijos a principio de ella en la Europa SMF es recibido y protegido por sus vasallos del Brasil. Orden de su política, vida, devoción, lo que SM vio en estos países de la Europa, y América: beneficios que dispensó, prisión de los augustos SS. M de España, en Balensey, sus augustos pensamientos, en este estado funesto, dirigidos por e orden natural, político y legislativo, me elevó sobre la reflexión y exposición de los derechos sociales, políticos, al conocimiento de lo que SM católicos pensaron, discurrieron y sufrieron. Siga, la Grande y Poderosa, que fue en ella mi directísimo Padre y Señor Dn. Juan VI, Rey de Portugal. Efectos de esta grande y singular liga, así en la Europa como en América, memoria de los monarcas augustos, en esta grande obra, conclusión feliz del célebre y lastimoso Bonaparte, debida a la augusta política, del poderoso emperador Alejandro de Rusia. Contesto y defensa que sobre toda esta materia, doy a Buenos Aires, y defensa, exornada por las leyes sociales y políticas, sostenida por todos los principios morales de los cultos, de las primeras creencias y sociabilidad de los hombres, trasmitidas y resumidas, hasta nosotros, por la ley evangélica y religión que las impugna, reflexión poética cronológica de los augustos S.S. Monarcas de España, con que concluye la Primera parte: Retrato Político del Poderoso Señor Dn. Juan VI, concluye con un discurso poético, sobre las grandes y honorables acciones de tan augusto monarca de Portugal, en villa Francia, "de gira".

El segundo tomo presenta la Grande obra Constitucional de esta Caridad, escrita por el Señor Doctor Joaquín de Sagra. Principios del Imperio, del

117 Se refiere a *Vida y memorias del Doctor Mariano Moreno, secretario de la Junta de Buenos Aires, capital de las Provincias del Río de la Plata* publicado como bien afirma Molina en Londres en 1812 (Ver Moreno, 1960). No es extraño que Molina se refiera de esta forma ("infeliz ateo") respecto a alguien que estaba en las antípodas de sus posiciones ideológico políticas. Dado el error al nombrar a Mariano Moreno, lo llama Domingo, suponemos que conoce el texto por alguna noticia o fragmento en la prensa o simplemente supo de él de oídas.

muy poderoso Señor Don Pedro I de América, y va sobre convenciones nacionales, para esto historias y discursos sobre estas materias, poesías que adornan toda la obra, sacadas del texto latino de la Santa Escritura y alusiones a la causa, de esta producción la augusta Señora Emperatriz. Inculto echo a la proposición que se repite, y contesto que forma la materia en casi dos libros, su fundamento, los principios del Derecho, "la culpa que no se prueba tampoco se presume; 2ª, antes se debe dar tuerto sentido que dejar proposición ninguna sin exposición; 3ª, nadie debe ser creído por su palabra si solo por su prueba."

Por consiguiente -según un alegato del probado- aquellas preposiciones fueron nulas. El 18 de diciembre pasado visitó el Exl.mo señor Presidente este hospicio de la Caridad, cortejado de los S.S. Gobernador Militar, otro Señor Brigadier, el S.or Doctor don Francisco Xavier García, y todos los Supremos Señores del Gobierno de esta Caridad, y después de las proporciones de saludo, me aseguró que quedaba amigo, que se transase todo contesto a SE, que yo no tenía ningún agravio, que hacia lo que pudiese porque todo se acabase, pero ni entonces, ahora, ni nunca, cederé a la idea de admitir suma, de quien pudo contra mi silencio, a costa de su majestad, que me ordenó por Ill.mo Exl.mo S.or Dn. Domingo Álvarez Blanco, que le dijese la verdad -Late- recomendado por el brigadier Don José Eusebio de Molina al tiempo de morir -que mirase como vivía, porque cualquier cosa que me sucediese se atribuiría a la mala crianza que me dio.

V. E. debe conocer cual es la ley que me obligó a obrar contra este Señor, en ningún caso de mi vida que acción puede y hacer mayor que hablar a la M.A. de los Reyes y obedecerlos. Pero si esta suma admitida por mi, no solo resultaba con la honra de mi señor, peor, contra la voluntad de SMS. Bien hice y hago en no admitirla, los que creyeron que esto ha sido soberbia mía deben notar la oposición que tiene la moras que yo sigo, con la perversa filosofía, yo he dictado todo esto en la mercurial idea de SMI.

Del 4 de enero de 1828 de que aún como de otros, no hay contesto y yo deseara solo la licencia para la impresión, cuando en los demás SMI. sabrá desempeñarse, mi gratis data quiere emprender de su mano la librería, de esta Caridad la imprenta, y dictar a los S.S. filósofos de que asuntos han de hablar y de cuales no, para no mentir, siendo en suma "gran sabiduría saber callar", y dictar los asuntos que deben saber el público, sin darle aún una premisa de lo que no deben saber, sino los Monarcas y soberanos.

Exl.mo S.or, debo ya seguir a la conclusión de esta carta, cuando conozco y se que VE me ha recomendado muchas veces el estilo lacónico, su descubrimiento de la nación que coexiste, existía, cuya pompa halló

en Egipto el celebre romano, Marco Antonio, y escribió a Octaviano, su compañero cónsul y dictador: "Vini, Vidi, est visti: vine, vi, y vencí". Pero VE habrá a tal distancia haberse formado una idea de la obra que recomiendo, por la relación de una carta que yo escribo, seguramente al desierto en que espera a VE el invierno, rodeado de las densas nubes y estados fríos de mayo, junio, julio y agosto, sin omitir la inclinación que tiene VE de imprimir papeles que si a mi me interesan, cuanto mas a VE que miró abatido.

Dicte el Exl.mo. S.or, conforme a las exposiciones impresas, de nueve ejemplares, que exista impresas en la Real Imprenta y orden del poderoso S.or D.n Felipe V, Rey de España, con sus armas, cada ejemplo sobre pasajes sucedidos, y defendidos intencionados en el Real Consejo y Cancillería de Granada, Sevilla y Valladolid, cuya orden cumplió el Eminentísimo Señor Cardenal Solís, gobernador del Real Consejo de Castilla, y en estos ejemplares, que en tres libros tenía el Brigadier mi Señor con otros que obtuvo en la secretaría del grande de España Marqués de la Mina, a quien sirvió. Se hallan las imágenes planas de un memorial cuyas dilatadas relaciones, complicaciones y defensas, hacen preciso el uso de divisiones marginales, conservando en el principio y fin, las formas de memorial y defensa. VE, de que la erudición entraña variedad de sucesos y pasajes literarios de estos países, a quien el tiempo e inversa gratitud iba a sepultar en olvido. Bellísimos rasgos, acciones obradas por hombres sabios. Ya he creído que debería avergonzarme de un procedimiento tan desemejante sobre las páginas. "Porque jamás, Exl.mo. S.or, puede ser despreciable la sabiduría de los Antiguos, pero ni debe ser admitida la mayor parte de la de los Modernos, y en esta hipótesis, la buena razón, debe adaptar algún medio" El águila de los doctores, San Agustín, asegura ya en su siglo, que no había visto alguna cosa que fuese nueva, y que no habiéndole sucedido antes, en los siglos anteriores, hoy nos mortifica, por una obra nueva sin imprimir las anteriores que aun no se vieron, y siendo raros los filósofos (...) En materia de entendimiento Exl.mo S.or ¿Merece el nombre de filósofo "Quien hace y discurre"?

Estos objetos de potencia discursiva delinearon aquel suceso de Hapeles, orador con una línea, y partir la sutilísima que otro excelente competidor había hecho. Mi competidor fue Jacinto Ventura de Molina que se mereció por su discurso en el sistema Diplomático a la M.A. de los augustos Reyes, que se lo mandaron, el título de loco, de filósofo que no vieron, ni supieron que cosa había escrito, o dictado en el Diploma que SMS. aprobaron, ¡Oh señor! ¡Hasta donde han herido mi corazón con impiedad! Y tal ineptitud

me dio margen a partir la sutil línea del mismo Molina, con el sutil discurso de población de la Ciudad Emperatriz Carolina.

Exl.mo S.or, si es verdad matemática antes que filosófica aquel prologo: "Quite V.M. la causa y cesará el efecto". Yo presento a VE la historia mas singular del día y sin equivocarme, rara e todos los tiempos. En ninguno hasta hoy se vio un hombre negro cuyo nombre es formado por VE. Con más estimación en este país, no se ha visto otro negro a quien no pudiendo destruirlo la verdad, por defecto de mis vicios, y claridad de mi obediente verdad, se haya ajado con tanta armonía y desprecio que a mi propia persona, y a mi espíritu valientemente atacado, por el privilegio que singulariza mi nacimiento y apellido. Ollado de un modo vilipendioso y proscrito por la ley Evangélica: "Molina es loco" Yo pregunto y preguntaba: Jesús el santísimo, ¿porque razón? ¿Por qué defecto? ¿Por qué palabra? ¿Por qué acción? ¿No se da, o se dio otra que mi fiel obediencia a los Augustos Santos Señores Monarcas, con expresión al poderoso Señor Don Juan VI, Rey de Portugal, la proposición del S.or Don José de Molina, mi señor, al morir dicta -que esa acción y cualquier otra-, la ejecutase lo mejor que yo pudiese?

Luego la proposición "es loco": llevé este encargo de mi Señor, ¿Podría yo o puedo consentirlo, cuando VE y todo sabio dice que no? Luego cuando escribí en esta obra, que sumo por todas partes, en bien hecho, y sin duda Molina desde el cielo me favorece. El día de marzo que escribo a VE, hizo un año cabal, que esta Caridad hizo las celebres honras de la augusta señora emperatriz Doña Leopoldina Carolina Josefa Archiduque, Señora de Austria, el día 20, hace un año que yo vine enfermo a este Hospital. El 23 hace un año que el Señor Doctor director de esta imprenta de Caridad me ordenó que escribiese a SMI, los asuntos, avisos y noticias que concluidos, relaciono a VE, sin ejecutarlos por defecto del método, que llegaba el mercurio al Exl.mo S.or D.n. Domingo Álvarez Blanco, que espera el título de la obra, su índice de los tres tomos, su materia y composición, pero no su extensión.

Sin embargo, de iniciar sus principales materias poéticas, de la Augusta S.a Emperatriz, yo dicto a VE la extensión de esa obra y no puedo decir nada de sus poesías, y varios metros. Subsiguiendo al día 1° de Enero en que concluí en el "Mercurio" la defensa de dos asuntos Políticos de esta Caridad, hoy, 13 de marzo doy ganado el Segundo, que remita a SME, el S.or Alcalde de primer voto, restando al pobre marinero enfermo de este hospital, calumniando con el delito de robo de quinientos pesos, desde

el día 18 de diciembre, a instancias del comerciante rico, D.n. Juan Nin. Consignatario de un duque procedente de Barcelona, el marinero enfermo, el día 22 de diciembre, y motivando mi sensibilidad con su discurso, he merecido su libertad, con 50 pesos libres para este infeliz, sobre las costas, que el juez le cargará, en que van incluso tres memoriales míos, y una defensa a SMI, con los muchos pasos que he dado, cuyos costos debe abonarme sobre los del hospital, ministro y escribano, el escribano señalado por mi, colector, y contador, en este litigio.

El primero de estos dos últimos litigios de un muerto de esta Caridad es el adjunto, cuya apelación hago por la discreción de VE a SMI, sin perjudicar al mayordomo Dn. Santiago Vandriz. Qué me motiva cuando haya la profesión literaria, sujetando a la autoridad domiciliar, dos cosas incompatibles: la facultad de un defensor, habilitado por el soberano y la de un cliente que deposita en el su autoridad en el terrible lance de su muerte. Cantando la victoria los culpados, cuyo delito quedaba impune. Yo desoigo ya este fondo primero, a la hermandad de animas, de esta Santa Caridad ya dictada a SMI, en la obra "Glorias de la Santa Caridad de Montevideo", la cámara de esta ciudad sentencia esta causa, con arreglo a los informes de los peritos, y pierde esta Caridad lo que le cede el finado Pedro[118], sin que deje de ser muy visible, el reparo último de dicho informe del mayordomo Don Santiago Valdriz, de esta Caridad. Siéndome sensibilísimo decir y que la ignorancia no le permite conocer que si esta Caridad merece hoy mi atentos servicios, los debe al S.or D.or de Leyes D.n. Joaquín de Sagra y Periz, Director de esta Imprenta. A quien absolutamente estoy sujeto, y cuyos privilegios el no pude como mayordomo de algún modo someterlos, o perjudicarlos, sin que lastime los privilegios grandes y distinguidos de los SS que siguen la carrera literaria, de que son algunos en este hecho los de toda la carrera eclesiástica.

Impuesto VE: en las razones del papel adjunto, conoce la extensión de la obra, que tata a fondo estas materias, cuyas explicaciones no puedo prescindir en cuanto pueda mi atención, siendo VE Directísimo padre del S.or D.n. Joaquín de Sagra, y cuyas suertes dependen tanto de la propensión y conocimiento de VE Las ideas de rivalidad me hacen premeditar las de mi establecimiento y asiento a su creación, ideando la de Doctor de este Imperial Seminario que siento todo de esta Caridad, esta todo exento de sus

118 Molina hace referencia a una Apelación presentada por él en representación de Pedro Gómez que se encuentra en el tomo III de manuscritos.

conocimientos, y en lo venidero solo podría sucederme el capellán de esta Caridad, como Rector, catedrático de él, según su ciencia y literatura. O el Doctor de esta Imprenta, por estas razones, o los de Cirugía de ella, por las mismas, si son doctores. SMI sabe hasta donde extiende este principio y yo procuraré cimentarlo y extenderlo por la gloria de Dios y la S.a Emperatriz, hasta donde puedan mis huesos y conocimiento.

Tal es la primera idea del establecimiento, de una confraternidad de animas en esta Caridad, que no la tiene, y ascendiendo a ser parroquia, se extiende, donde sus ventas inmediatas, que cría el Imperial colegio, hospital de convalecencia, con otros hospitales en una población de negros, de SM, cuyos hijos y los míos serán de la madre de Dios, de la Merced. ¿Cómo me negará VE al leer esto que dos afectos contarios, el placer y la sensibilidad ocupan al instante a VE una co-hermana criolla de esos negritos, que dicta el memorial, nombrada Maria Rufina Cardoso, será mi mujer, pues su edad son dieciséis años, es huérfana, criada por la abuela de esos negritos. Esa buena negra crió a esta negrita, cuando la madre de estos negritos, llamada Antoniana Álvarez se casó y fue mi ahijada en casa de las SS de Betbezé, el año de 1812, y habiendo parido su primer hija, fue nodriza de esta, murieron la madre de Maria Rufina Cordero, y la de Antonina Álvarez, que siendo mujer de treinta y tres años, criolla y mi ahijada, es la única que me cuida, tendiendo cuatro hijos sin querer, buen Señor, llevarme un medio por lavarme, plancharme y cuidarme. Vea VE, la Caridad y Humanidad que me animan, en medio de los sentimientos de que mi corazón agradecido se halla tan dulcemente animado, lastimado, protegido. Yo he dado la idea que puedo a VE. en esta carta de las materias que encierran el capítulo XIX y XX del índice, del libro sexto, de la humilde obra escrita por Molina: Hac Mayorem Dey Gloriaem. Honra del Emperador mi señor, utilidad y honor de la Caridad de Montevideo, y esto suma la apelación que adjunto a SM, que no duda, la dirigiría VE, porque me honre con la licencia que le he pedido para imprimirla aquí, remitiéndole ha S.M., impresos los tomos, en el momento que se concluyan.

Para este fin dedico la suma primera de mi trabajo, ya absoluto de la apelación, litigiosa que va adjunta para fundar la confraternidad de ánimas, en esta capilla de Caridad. A María Santísima de la Merced bajo el título: de los Humildes de Maria Rufina Campana, negra criolla, ella y yo: de negros esta confraternidad única, en este establecimiento y sus capellanes negros criollos como yo, cuya oración desde su primera misa no haya de ser otra que por él alma augusta de Doña Leopoldina, Carolina, Josefa Archiduquesa de Asturias y demás personas Reales de Portugal,

que en mis días me favorecieron. Lo raro de tal suceso dirigió en la obra a la expectación de los filósofos S.M.S. me hicieron merced en esta vida, yo se la correspondo en la otra: Segunda Parte de cita exposición, cap. 2 de la obra.

Segunda parte de esta exposición, capítulo 20 de la obra.

Quite vuestra merced la causa y cesará el efecto. A las muchas historias sucedidas a S.S., de gran nombre hace en la América como en Europa. Sentadas en propios lugares de la historia en que admite la erudición, la de Feridoum, cuento Pérsico, Alimek o la felicidad, historia árabe. Dentro en esta parte, en la idea moral de mis principios quitando la población de Montevideo- quite v.m.d. la causa y sustituyendo en su lugar la población de la bolsa al norte del Cerro aquí, hasta Santa Lucía. Y de facto cesó ya el efecto. Siendo constante la identidad de este lugar, con el del Paraíso Terrenal. Libro 1° del Génesis. De él se dice que se hallaba rodeado de cuatro grandes ríos de aguas dulces: el Ganges, el Tigris, el Éufrates, y el Nilo. Esta circunferencia de 7 leguas esta rodeada en todo el sur, cuya mayor parte es la línea del puerto, hasta la barra del río Miguelete[119] por el Río de la Plata agua salada. Desde la punta de piedras del cerro al sur, hasta la medianía, o más de esa bolsa es bañada por agua salada del Río de la Plata. La pesca lo manifiesta en la ribera del Cerro, en la línea de Isla de ratas se han visto los cangrejos o siris grandes, que son de agua salada, y yo he visto en el Río Grande camarón, que lo es también desde la tercera parte del Oeste.

Al norte se halla bañado este lugar por la aguas dulces del gran Río de la Plata y sus pescas, el pejerrey de agua dulce es mayor que el de agua salada y es excelente, el suruví, pati, boga, todos estos peces se hallan allí. Desde la punta del puerto de Santa Lucía al este del fondo de este puerto de aguas dulces en una misma población, se hallan las aguas dulces más saludables de esta provincia y sus pescas. Yo he visto el salmón que en el principio de la cría es de agua dulce, traído a esta ciudad de regalo al S.or D.n Pascual Ruiz Huidobro, gobernador de ella el año 1804. Yo he pescado con mis manos, en las vueltas del Río de las Piedras o Colorado: pues yo iba al Canelón a ver a mí finada mujer enferma. Allí por el camino donde está el paso de las Higueras. En él, pasando con mucho sol desde las 11 a las dos, estando este paso cortado, una poción de peces. Siéndome raro este en que miraba la S.S. que ondean las superficies y formas de sus escamas, yo tenía asuntos y línea, yesca prevenida por haber visto en este

119 Se refiere al arroyo Miguelete.

paso anteriormente estas cosas. No logré pescar, y desnudándome entré paso a paso al que tenia por lo bajo mucha lama, los peces huían a ella y achicando el agua y lama, tiraba fuera, tome tres viejas y dos salmones de una cuarta o mas cada uno, escombrados los lleve al Canelón y mi mujer hizo estos dos fritos con aceite.

El Río Colorado y de Las Pierdas[120], bajan, casi toda la mayor parte del este de esta bolsa, hasta este puerto donde desembocan, formando en el centro el cuadrilongo mas fértil, saludable, alegre y fértil, que acaso tiene todo el país americano. Útil por el puerto de Santa Lucia, se abre un transporte en lanchones muy útil al comercio, hasta la calera de los S.S. Garcías desde el pueblo de S.ta Lucia se sube por un brazo de ese río tan profundo, que acceso puede navegar en él un bergantín por medio de un monte inmenso, que talado no solo arruinaría feroces fieras, terribles tigres, pero abriría ámbitos a prodigios que jamás dicto la filosofía parlera. Todo cuando dictaron mis luces a la población de la Real Unión. Dicta ahora mi reflexión, a la población de la Ciudad Emperatriz Austriaca, Emperatriz Carolina Leopoldina Josefina Americana.

Por consiguiente aquel grande astillero sería admirable dentro de cincuenta años, talados los montes de Santa Lucia y otros ríos contiguos, plantando bosques Imperiales de pinos, cedros, encinas, VE conocerá que utilidades producirían a un astillero y arsenal Imperial que debe colocarse en mi sentir desde la punta del cerro al norte, o al Este hasta Isla de Ratas, porque debe esta oficina ser guardada del fuego, utilidad. Y yo he visto diez navíos del Rey de España delante de esta misma costa: de consiguiente por esta misma se hallara fondo para botar al agua un casco sin peso alguno, pero puede desde la distancia de alcance, ser incendiado con fuego de arsenal. O no, estando guardado por fuegos de baterías que hagan difícil los ataques marítimos, yo quisiera ver sobre esto loas aposiciones de que VE gusta tanto, y fueron tan contrarias al celebre Dn. Jorge Juan, autor de los mejores arsenales de España, que son el del Ferrol, el de la Coruña, y el de Cartagena, en América, Habana, Guayaquil, con otras fábricas en Europa y América como Bilbao, y Santander, Lima, Concesión de Penco, Paraguay y otro puerto donde se fabrican buques como Cataluña, Maón. Yo he visto sus chambequines y jabeques. La carraca arsenal concluido por la colocación de Martinetes que verificó el grande oficial de Marina Rovira cuyas obras como las de Don Jorge Juan he visto yo: todo esto son asuntos

120 Se refiere a los arroyos Colorado y Las Piedras, en el actual departamento de Canelones.

más propios de la expectación de VE y SMI que variedad de asuntos como el de comercio que ligan y extienden naturalmente mis poblaciones.[121]

SMI y VE deben concederme que este método literario de mis reflexiones hace muchas ventajas a los historiadores presentes que manifestando el país o países donde existen, nacieron, o se criaron, no detallan sus particularidades y cuando mas de un modo que no pude formarse idea, de países donde la población es la suma falta y defecto de tan pingüe y fértil Provincia; y es contraria mi idea moral de población a la filosófica, con que favorecen hoy los monarcas de la nación inglesa a los etíopes de la Guinea. Admitiendo toda suerte de luces para los negros excepto la religión, y el evangelio. Por principio absoluto yo admito para las poblaciones de esta provincia solo la religión y el evangelio, y de modo alguno la filosofía. Las conclusiones de hombre métodos demostrarán dentro de un siglo sabios y guerreros etíopes pero infieles. Cuando la provincia de Montevideo poblada demostrara por sus principios sabios filósofos pero grandes santos, efecto de sus principios, ningún teólogo o moralista puede más que ser ilustrado por la filosofía, un filósofo puramente filósofo no puede destruir sus preocupaciones y costumbres, por todas las luces de la moral y dogmas teológicos. En suma, Inglaterra dicta y enseña como protestante, Portugal como católico.

Desde el momento que concluí la obra moral a la carta preliminar, desde que di el aviso mercurial a SMI. Vio en los días felices que desearon mucho famosos escritores, pues el centro de esta sola idea en toda la obra, presenta más especulaciones que las grandes obras de los S.S. Ministros modernos de Francia, España, Portugal, Inglaterra, Suecia, visitando a Francia (...)Pedro, el Grande (...) exclamó al ver el sepulcro del cardenal Richelieu: "¡Oh gran Hombre! Si viviese aun te daría la mitad de mi reino, para que me enseñases a gobernar la otra mitad."[122]

121 Compárese este pasaje con el detallado informe de los progresos de Montevideo y sus alrededores que José Manuel Pérez Castellano realiza en su "Carta a Benito Riva" fechada en 1787. En especial los pasajes que hacen referencia a la zona del arroyo Miguelete (1968: 6-7) y los referidos a la pesca (10-11). En este último Pérez Castellano destaca la pesca en las inmediaciones de Montevideo al este, hacia la "Punta de Carretas", mientras Molina registra la pesca hacia los arroyos Miguelete, Colorado y Las Piedras así como el río Santa Lucía. Molina estuvo vinculado a la Villa de Guadalupe (hoy capital del departamento de Canelones) desde principios del siglo XIX. Hacia 1806 visitaba a su esposa María Rufina Campana, muy enferma, en esa ciudad. Posteriormente se trasladó con Federico Lecor hacia 1823 al producirse los conflictos entre portugueses y brasileños tras la indepedencia del Brasil declarada por Pedro I, hijo de Juan VI.

122 Molina compara, en los dos párrafos siguientes, a Richelieu con algunos casos de Inglaterra y Portugal.

[...]
[...]

A pesar de estos prodigios de los S.S. ministros, el Cardenal los excede, pues ministró todo el reinado del Rey de Francia, a quien su actividad sostuvo en el mando, contra la rivalidad de la augusta madre del Rey y del hermano, Duque de Orleáns, después delfín y Rey de Francia, pues le sucedió la minoridad del Rey Luis, su salud débil, su genio virtuoso, el impulso de los pares de Francia, consanguíneos de SM, la división a favor de la Reina, tutora de sus hijos, sostenida de la corte de Alemania, y los muchos príncipes que componen aquel Impero. Son el mas raro abismo de la política, del poder de los grandes, de las revoluciones que fomentan y de los pasajes admirables y raros, de las ideas y sutilezas, valor, rectitud y religión del Cardenal y del agradecimiento del Rey, me eternizaría igualmente que este tiempo es el mas propio de mis inclinaciones, a un S.or que considero en medio de los campos ¡Oh Dios si yo pudiera auxiliar de algún modo a VE!

Pero es preciso concluir. Los S.S. ministros de España Gálvez, conde de Florida Blanca han sido célebres. Aquel es lastimoso en su fin, este admirable en su genio, como dicen "español por su entereza" que disgustó al M P S.or D.n Carlos IV, raro por su muerte, en que le llenó de hombres la nación. ¡Pero Exl.mo S.or! Un D.n. Pedro Cevallos, sobrino y ahijado de otro Exl.mo, que crío al brigadier D.n. Josef Eusebio de Molina: en un breve instante ha accedido a todos los S.S. y Exl.mo. Ministros que he dictado pues no solo este Ill.mo. y Exl.mo Cevallos salvó la vida de las Reales personas de España, D.n. Fernando VII, D.n Carlos de Borbón su hermano, pero es el autor de la restauración de la Real Unión de la casa de Braganza, con la de Borbón de España. La obra de la Caridad de Montevideo habla de todo esto, y por estas sumas notará VE las humildes noticias que lleno de los mas gratos reconocimientos le comunica el favorecido negro Jacinto.

VE ve que si yo trato asuntos de la guerra no le queda a VE nada que hacer lo que decía siendo niño el grande Alejandro de Macedonia, oyendo hablar de las acciones de su padre Filipo, por estas razones me debo ocupar con respecto a esta casa piadosa de Caridad, en asuntos que le son propios: alter alterius los ayudaré como lo hicieron conmigo en cuanto pudieron. VE ve que aquí es mi padre el S.or Doctor D.n. Joaquín de Saga y Periz. VE lo causó todo pero mi persona es mas dichosa pues aun puede prodigar mi mas sensible agradecimiento. Darío vencido por el grande Alejandro y muerto por sus generales en su retirada de la muerte por sus heridas

de lanzas (...) logró que un soldado macedón le hallase, antes que el Rey Alejandro, que le buscaba cierto ya, de sus heridas, y fin trágico, Darío pide al macedón agua, y se la da en el morrión, y siento de que el macedón entendía su idioma persa, le dije: Aun tengo la felicidad de aprovechar estas últimas palabras. Así yo, y quiera mi suerte que aun tenga la de besar las manos benéficas que, tanto Il.mo y Exl.mo S.or me han elogiado, protegido y favorecido, sin embargo seré aún mas afecto, reconocido y constante, y si yo mismo me persuado y convenzo de los altos beneficios que debe a VE

Il.mo y Exl.mo S.or Vizconde de la Laguna,
el humilde Licenciado,
Jacinto Ventura de Molina. [Rúbrica]

Hoy 28 de marzo de 1828 Día de María Sª Dolores.

Notas
Si mi naturaleza conoce la armonía de la educación con la delicadeza y finura. No debe extrañar a VE la noticia de que si mi suerte me favorece y estaré casado cuando VE llegue con una mujer que como la otra se llama Maria Rufina, esta Cardoso, aquella Campana.

Otra
SM para otorgar el sueldo que le he pedido, dudará con razón la colocación que debe darme. Más yo la creo porque he de huir siempre de la crítica y de los críticos.

Director del Imperial Seminario de estudios de la augusta S.a Emperatriz Leopoldina en la Monarquía nadie otro merece este titulo y nadie otro lo entiende, o puede dictarle las ideas que yo, porque aunque este seminario es de la Caridad y está admitida a todos indistinta, este seminario como el colegio de B.s A.s debe tener dos aulas de gramática latina, dos de filosofía y una de teología dogmática, una de teología moral, otra de cañones. Aquel tiene dos escuelas este tendrá una. Yo aprendí con los S.S. blancos y fui el primer discípulo de la escuela del Río Grande en el Río Grande año 1770, su maestro D.n Mateo Cabral lo fue también en Montevideo, el S.or D.n. Josef de Molina, arrestado en esta el año 1775, visitado por maestro que de allá vino pobre, que por qué no ponía escuela, a que contestó bastamente mañana los llevará Jacintillo. S.S. repuso al maestro y me remitió con su ordenanza, a casa de María del Carmen Pequera, mulata de gran nombre

en esta ciudad pues paso de quince o veinte mil pesos, el maestro puso la escuela en la Calle del Lente del Brigadier de España, D.n Josef Pozo.

El S.or D.n Josef de Molina certificó al S.or D.n. Joaquín del Pino de las buenas calidades de aquel maestro el S.or D.n Miguel, hoy Mariscal de Campo de Artillería en Madrid y al Sor D.n Juan que existe en Buenos Aires. Estos SS fueron hijos del S.or Pino, el S.or D.n Esteban Lonan fue sobrino y esto dio motivo a la celebridad que en esta ciudad tuvo la escuela el Río Grande, de ella fue el Ill.mo y Exl.mo S.or D.n. Juan Durán, y de ella son todos los sacerdotes que ha tenido esta ciudad, modernos aun viven D.n. José Antonio Fernández y el D. Sufrateli que desfrailó. Vive aun el presbítero D.n Fermín Burguete, casi en los altísimos períodos, vive D.n Dámaso Antonio Larrañaga sin varios otros SS sacerdotisa que en muerte.

[Rúbrica]



Correspondencia

EXL.MO SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE URUGUAY

Joaquín Martínez, moreno libre, y Miguel Piñeyro, individuos natos de la Nación Congos de Gunga: ante VE con la más humilde atención, hacemos presente esta suplica que conduce mucho mas a VE a los conocimientos relativos a la idea decretada como rara por el Juez Político del Estado.

En efecto Exl.mo Señor VE ascendería al fondo sencillo, sólido y común, que contiene toda la idea, hasta hacerla despreciable, si la de religión que ilustre sostiene VE no fuese tan conforme e identica con aquella y siendo repugnante a la filosofía o democracia hoy tan comunes. Son los papeles de Molina un objeto admirable a los políticos, de intento fundados en ella. VE séptico moralista como los letrados de mas nombre, se dirige a un acierto distinguido por los meros hechos de ser los infelices negros las (...) de la plebe, y no debe dudarse que la aprobación por VE de aquella idea tendía con propiedad el título de "rara" pero felizmente estamos sostenidos y apoyados en el capítulo 3° del dogma constitucional: "La religión del Estado -dice- es la católica apostólica romana".

Pero si es imposible cometer yerro cuando se cree en la revelación divina, también es la mayor prudencia adaptar nuestro cuerpo débil, una sociedad que el Derecho Natural estableció tácitamente entre todos los hombres. Así es que si no podemos negar que somos africanos, el asentir a esa religión que VE, si que da un peso y sólido incontrarrestable a la proposición que deslinda las sucesivas prácticas del Licenciado Molina.

Las elocuencias históricas prueban también nuestras adicciones: el teólogo Calatayud nos presenta en la Asunción del Paraguay una jovencita india (payana), que después de fallecida de viruelas se suspendió su mortalidad por un rapto milagroso que la duró 2 horas en la noche de su velorio. Y después de animar a cerca de 4000 indios que había en las Rancherías del Colegio de Jesuitas a seguir, creer y confesar la Doctrina Evangélica que se les enseñaba por aquellos religiosos, volvió a la muerte en el féretro, negándose a continuar la vida. Sin embargo que las indias e indios se lo pedían y suplicaban.

En las curiosas reflexiones del gran matemático Don Jorge Juan sobre el índole y varias cosas de las señoras paraguayas, tocando al idioma hace paralelo del idioma e idiomas africanos de los negros, y tocando la buena fe que tienen las morenas a sus varones cuenta el raro pasaje de una negra que en presencia de un Rey negro, pidiéndole permiso para despedirse de su infeliz varón con quien fue prisionera y a quien celoso mataba en medio del tormento más cruel e inaudito, asistió tal monstruo a la cruel escena

y habido permiso por la negra fue al palo, abrazó a su esposo y se unió de modo que burlado el tirano ordenó que los matasen del modo que se habían unido.

El autor del Séneca Instruido o el español Belisario, Don Isidoro de Antillón, Doctor en leyes, Rector del Colegio de las Ciencias en Santa Bárbara de Madrid, afirma por varias relaciones que las morenas en la vida matrimonial no sólo son fieles y cuidadosas de sus esposos pero pulcras, domésticas y amorosas. ¿Pero a quién sino a VE Exl.mo Señor? ¿A la magistratura que dignamente ejerce es dirigida la primera aprobación de ese pensamiento?

A VE con los elementos del derecho social se le ha encargado "promover y mantener el buen orden dando vigor y exposición a las leyes", pensamientos que como el que suplicamos emanan de la Ley Católica. Y si la gloria "Exl. mo Señor Fiscal" no es otra cosa que el público testimonio de la virtud, dígnese VE reflexionar que el objeto de nuestra asociación es sólo la gloria de Dios en la devoción de su Santo Baltasar, con el práctico ejemplo de que los brazos principales de las monarquías y Estados, el comercio y la milicia son sociedades y varias otras, cuyo honor raya la fidelidad, buena fe, valor inalterable constancia de los negros en todas las Américas, hoy países libres, conservando impertérritos, la mayor predilección los Negros Congos en el Estado del Uruguay

Dios guíe a VE (...)
Exl.mo Señor Fiscal General del Estado
B L M de VE
Miguel Piñeyro y Joaquín Martínez[123]

Notas a la exposición de este discurso y autores de [que] se tomaron sus textos:

El doctor Don Isidoro de Antillón en su *Séneca Ilustrado*[124] dice: La escritura debe ser probada por el talento y finura de quién la sepa probar.

1ª El Abat Lacroix de la Universidad de Tolosa, en el Tratado Moral[125]

---

123 Si bien este documento aparece firmado por dos integrantes de la Sociedad de Negros Congos de Gunga, es posible afirmar que la letra es la de Jacinto Ventura de Molina. Una posibilidad de lectura es que se trate de un borrador destinado a que los firmantes hicieran una copia. En la "Oración política" que incluímos en esta antología Molina no menciona a Martínez y describe a Piñeyro como un ladino que sabe leer. Nada dice respecto a si sabe escribir o no.

124 Hasta el momento no hemos podido encontrar ninguna referencia sobre esta obra.

125 Hasta el momento no hemos podido encontrar ninguna referencia sobre esta obra.

de "las obligaciones del hombre con respeto a Dios, a la sociedad y a sí mismo, reflexión 5ª de la obligación que tenemos de someternos a la religión revelada.

2ª Idem. Libro 2º de los Elementos del Derecho Social, sección 2ª de la Sociedad Civil capítulo 1º

3º El doctor Antillón escribió [por] última vez en 1811 las actas de la Junta Regente de Cádiz, las imprimió en un folleto en Mallorca, y cita en él todo el tratado del Consejo de Inglaterra para abolir el comercio de negros guineos como impío e inhumano, y en 1818 la primera vez que de orden del Exl.mo Señor Ministro presente Don Lucas Obes escribió el Licenciado Molina sobre la linterna de Isla de Flores. SE era asesor del Consulado, su secretario el Doctor de Leyes Don Joaquín de Sagra y Periz en cuya época aprobó el P Rey de Portugal Don Juan VI la proposición de Inglaterra hecha en Cádiz. El Doctor Isidoro de Antillón expone allí al Doctor Montesquieu en varios puntos de sus obras de exposición de las leyes en los cuales decide ser impío el uso de la esclavitud y concluye Montesquieu "Pero cuando fuese tolerable que pudiera ser vendido un hombre y su mujer ¿podrá jamás (aceptarse) que pueda ser esclava su posteridad?"[126] La sociedad que el Licenciado Molina inicia, descargará en mucha parte al Estado de Uruguay de este beato liberando a los infelices de nuestra nación.

4ª El eminentísimo Señor Cardenal Solís, presidente del Consejo de Castilla bajo el reinado del P S Don Felipe V, rey de España, escribió 9 libros en tres volúmenes en que recopila los principios, medio y fin de los pleitos que hubo en el tiempo de su ejercicio, y en el Prólogo de esta obra trata de las exposiciones fiscal sobre los pleitos largamente y se ven las que produjeron los Señores Fiscales sobre grandes pleitos y sentencias de grandes títulos de Castilla, ricos (omes) entre ellas el pleito de los Señores Marqueses de Estepas, ambos sacerdotes hermanos con el Conde de...En Granada y la sentencia de muerte del Gobernador de Vriviesca por haberse rendido a los franceses por razones indecorosas.

5ª Vida del fundador San Ignacio de Loyola[127]

6ª El único fin de tal sociedad es el bien y utilidad de la humanidad

(Firma)

---

126 Ver *Del espíritu de las leyes* de Montesquieu (Tercera parte, Libro XV y XVI). No pudimos localizar el pasaje pero si la idea planteada, dado que se trata de una lectura mediada por Antillón.

127 Se refiere a Ignacio de Loyola (1491-1556), fundador de la Compañía de Jesús y primer general de la Orden. No sabemos a qué biografía de Loyola se refiere.

Contesto del Fiscal

Montevideo, Agosto 16 de 1834.

El escribano de Cámara informe si son o no correctas las citas que se han puntualizado en las notas de este memorial, y hecho vuelva para proveer

(Firma)

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE ESTADO DEL URUGUAY[128]

Si las afligentes capciosidades del bandido del Estado que VE dignamente dirige, comprimen las atenciones que la Providencia se ha confiado sobre la feliz República del Uruguay; debo persuadirme que VE no dilapidará el silencio que desde el 10 de marzo observo sobre una materia clandestina, nueva en el Estado, interesado como se dice en el Anal 4º al modo que lo estaban los Señores españoles en los muchos morillos de España que extinguió el P Señor Don Felipe 4º.

Mi reflexión se dirige a civilizar una porción de morenos, 7 naciones que comprende el nombre nacional Congos de Gunga a cuya nación son provincias, grandes poblaciones ligadas con aquel monarca por las relaciones de la sangre, del idioma, de la antigüedad y del origen. VE hallará la congruencia natural, de un letrado negro reduciendo a la razón y equidad la inmoralidad que sostuvieron injustamente los anteriores SS del gobierno en las Américas contra la práctica y método de su Europa. VE está al frente de la Corte del Uruguay y este rango se sostiene sobre las vías de manejo e instrucción más prudente y civilizada, enmudeció mi pluma para expresarme hoy con el autor del hombre feliz ha pasado ya la gran tormenta, me preparo a repetir la jornada.

Punto 1º

Por el método de mi asociación al Estado del Uruguay, su augusta Cámara y el Exl.mo Señor Vicepresidente Pérez me encargan la defensa común de los morenos, no existen las leyes que los protegen como esclavos, como negros, como infelices neófitos expatrios de sus países y son juzgados por las leyes del Estado, de la religión y la política, este indicante podría conducirme hasta el raro acontecimiento de crear una nueva escribanía a la Cámara del Uruguay, sin ignorar que se debe contestar ¿los negros son indigentes?

Mis conocimientos en una de varias naciones africana, acaso la más numerosa en el país, la menos (feble) y afecta a sus naturales, los más

---

128 En la columna derecha del manuscrito hay una nota: "Montevideo Abril 15 de 1834. Nombrase a Don Pedro de Nava y a Don Diego Bermudez de Castro para que abran dictamen sobre las frases siguientes: "Las afligentes capciocidades del bandido del Estado que VE dignamente dirige comprimen las atenciones y emanaciones que la providencia le ha confiado sobre la feliz República del Uruguay, debo presuadirme que VE no dilapidará el silencio que desde el 10 de marzo, observo sobre una materia clandestina" "VE está a la frente de la Corte del Uruguay y este rango se sostiene sobre las vias del manejo" Al efecto paseseles la representación original y (...) resuelva sobre lo principal el Señor Don Joaquín de Sagra y Periz. Jeremías (rúbrica)

vivos afectos a la religión que encarga el código nacional, la aversión que les tienen las otras naciones del (...) y la nobleza con que les vi evadirse y oponerse a la maldad, motivan mis reflexiones a reglarlos sobre los principios de política y religión que estén a mis alcances. Dichosos seréis Congos de Gunga si igualmente yo lo consiguiere vuestra sociedad se hará honorable en las páginas de la historia americana y no me haré práctico en los principios que instruyen el método de asociar muchos hombres de diferente naturaleza, color, costumbres e idiomas a otra nación pulcra, valiente, política, llena de honor en el vasto y delicioso jardín de su país, no es abundante de ricos metales pero prodigio de los alimentos y frutos que mendigan otros naturales hay pocos habitantes en la faz del universo que puedan lisonjearse con esta dicha, ella causa el lujo general de todos en este país.

El método que me propongo es tan sencillo como casi natural en todas las naciones de Montevideo, sus individuos alistados en sus libros dan un real cada domingo o cada semana. Dicho método ha estado en esta nación sujeto hasta aquí a una serie de jefes y mandatarios que extravió a su árbitro la única renta que debía formar su capital.

VE formará alguna idea de lo que pudo ser, dignamente ordenar al Juez Político Don Luis Lamas entregue a VE la idea en que se lo propongo sosteniendo el propio permiso del mismo juez y el del Cura párroco para hacer solo la función de San Baltasar. Yo quiero añadir algo más estableciéndolo patrono, sin aproximarme a otro principio que el de la sociedad cuya tendencia al culto y religión cede mucho a la política de la Corte del Uruguay en este establecimiento formalizado pues es constante que formalizadas la función o funciones de esta sociedad será más digna de la asistencia del Juez Político que los gallos y teatros públicos.

Dígnese VE dar una vista sobre este objeto y tardará poco en hacerse visible y honorario el acierto político de VE sobre un cuerpo de negros como todos hasta aquí destinado a la mas escasa inmoralidad. Yo exclamaré con el doctor (Neker): "La confianza me ayudó y manifestó los recursos de fuerza y riqueza, el orden y modo, haciéndome preferir la gloria a las satisfacciones de vanidad, cimentando la opinión pública sobre un objeto a que propenden y me suplican e instan estas deplorables e infelices humanidades, desean Exl.mo Señor, agradar al público cuyo gusto no adapta las naturalidades africanas.

Por consiguiente debo concluir: conozco Exl.mo Señor el precio de una autoridad tan saludable, tanto más si el ciudadano Don Luis Lamas exige

mis reflexiones que en todo evento el Licenciado JV de M las sostendrá, desde el momento que se eleven a verosímiles, equitativas y justas. La razón del anterior gobierno fue hacer ilusos los negros porque ignorasen el Derecho natural con que nacieron, la de VE y de los augustos Estados americanos ilustrar a los infelices negros porque su craza ignorancia, no los precipite. Estimulando sus íntimos sentimientos agradecidos a los ciudadanos y SS que en este y más estados favorezcan su ilustración por principios de civilidad moral y religión, tal es el objeto que hoy trata la Legislatura de este Estado.

Punto 2º

VE entre mis patronos, bendice las ideas de quien me instruyó sin que pueda discernir yo en estos momentos si 5000 años que hay desde Adán a acá como progenitor de los negros podrán ser compensados por otros cinco mil años de ilustración debiendo admirar que aun los santos que la Iglesia presenta de su color los caracteriza de milagros de la gracia donde se deja ver que nada tuvo la naturaleza impotente. Exl.mo Señor ¿Cuál debe ser la razón? VE seguirá mi reflexión: sin luces sólo los apóstoles necesitados de la doctrina de Jesús, que no bastó pues les envió en seguid al Espíritu Santo, que los confirmó e instruyó. Judas que bendijo a Jesús, acaso no lo hubiera hecho si hubiera tenido la ilustración del Santo Espíritu pues se ve que San Pedro, que negó tres veces con juramento a Jesús, después de haber sido confirmado por Santo Espíritu murió sufriendo un cruel martirio en defensa de su maestro y de su religión y misterios.

VE me concede también que el principio de civilidad de los negros es la religión sola, única capaz de desarrollar el amor a la barbarie que les es natural, es quien debe proponerles métodos rectos para vivir y morir bien dándoles arbitrios como a otros padres para interesarse por la educación de sus hijos! Como me negará VE que esta reflexión es la más preciosa al Estado de Uruguay, el Perú, Brasil y Norteamérica y sus islas adyacentes e inmediatas, acaso unen dos millones de negros instruidos casi en toda suerte de ejercicios. Los viajes y memorias de París dicen que en Filadelfia hubo un negro médico que ganaba diez mil reales anuales con su ejercicio, dice también que hay allí negras muy aplicadas a la labor y costura el método de esta noticia supone milagrosas estas aplicaciones de consiguiente contra natura.

La libertad de la prensa ha puesto en mis manos las expresiones con que el Exl.mo Señor Don Agustín Gamarra se despide de la República del

exterior Perú en dos proclamas a los ciudadanos y al Ejército. Dice en la primera: "Mis esfuerzos se reunirán siempre a los de los que aboguen por la causa de la civilización y de la moral, por la causa de esa libertad hija del cielo".

VE en mi afecto es digno del honor que le tributo en esas expresiones tanto más sobre una materia que hasta hoy es siempre impugne a pesar de la grande experiencia de todas las Américas de la grande fidelidad de los negros, y lo temible que es su valor y resoluciones. Las ideas políticas y morales los pondrán distantes de los discursos beligerantes, abriendo cause a las aplicaciones y estudios. Ojala, benigno Señor, tenga yo la felicidad de aparecer [por] 2ª vez auxiliado, aprobado y elevado por VE como tercera, 4ª y 5ª vez con mayor felicidad en el Estado de Uruguay, hoy con la preeminencia de serle fiel singularmente por letrado cuanto deseoso de su felicidad y honor.

De igual modo me dirijo al Juez Político, Don Luis Lamas, que motiva silencioso mis discursos, reteniendo las licencias que SSA y el Cura Párroco Doctor Juan Otaegui concedieron a estos ya felices negros congos. Me intereso Exl.mo Señor porque el público y la República les haga justicia, segundo principio la seguridad absoluta de los negros asociados.

En esta causa moral de su incremento político, la (anicia) y paz pública se fomenta por el principio social de población que requiere ley y reglas para dirigirse. Los negros como los menores de la sociedad o pueblo inferior, en nuestra política son pies de la República, igual es la razón de que carezcan en el pueblo o pueblos que habitan lugares para su población. "No hay regla sin ejecución" Hay muy diminutos negros ya pobladores en esta pequeña ciudad y siéndolo no son políticos, morales y aún cultos. ¿Tampoco negará VE que me libro primera vez a un objeto en que gustaría oír con método los convencimientos retóricos y tópicos de los sabios apologistas, seguros de que mi atención honrará con el contesto el que la tenga: y con el silencio el que carezca de ella cuando VE ve que no solo es vasta esta materia aunque es totalmente rara.

La 2ª razón que abona mis reflexiones es la seguridad absoluta de los negros -dije porque el vecino no sólo está sujeto por su interés particular pero por la ley que le favorece e iguala con los otros ciudadanos de los pueblos. Será más distinguido el más útil si los negros lo han sido no hay razón para negarles su distinción el Estado puede necesitar de ellos alguna vez.

El Juez Político detalló y dispuso los bailes de los negros al raso en la intemperie del destemplado invierno de 1833 gustó a estos su casa fundado

en la exposición de los vecinos tal vez excluidos por la ley. Acre disposición contra los mismos que acababan de defender su vida y la de esos mismos vecinos si se mira un tumulto voluptuoso donde no existen las reglas de evolución militar.

De este mal, saco yo un bien a los negros y a la población señálese un cuadro de cuatro cuadras cuadradas en ese vacuo del recinto al Cordón. Los negros lo pagarán y poblarán conforme al uso presente, aunque con espacio y reducida su población a sociedad aumentará sus arbitrios con utilidad de sus hijos y mujeres la diferencia de instrumentos y bailes, no disminuirá sus aplicaciones y tareas. Nuestros americanos conocían solo el tamboril y el pito. El uso europeo les enseñó los instrumentos y bailes, ¿y culpan hoy lo inculto de los africanos?

VE se dignará permitir en la actualidad que la nación Congos de Gunga tenga su casa para bailar con su tambor los domingos y días festivos hasta la oración y de noche con sus chirimías hasta el día siguiente los que puedan, y entre tanto VE discutirá y dispondrá en lo demás. Dios guíe a VE

Exl.mo Señor Ministro

B L M de VE

el Licenciado Jacinto V de Molina[129]

129 Hay una respuesta firmada por dos personas Pedro de Nava y Diego Bermúdez Castro. La letra es ilegible.

S.OR PROMOTOR Y SEC. DE LA ALTA CÁMARA DE REPRESENTACIÓN DOCTOR DON JOQUÍN DE SAGRA Y PERIZ[130]

Mi benéfico protector se ha dignado la Providencia, rectificar mis reflexiones a beneficio de los esclavos y humildes negros del Estado de Uruguay lo que motiva levantar copia o copias del diseño que con nuevas pruebas del poderoso afecto de VS ha presentado al Exmo. S.or Presidente y haciéndose demostrable la idea desde la impresión de la Oración Preliminar de la cual como de otro expediente al Exl.mo Señor General Oribe: se dignó pedir vista, el Señor Presidente Administrador de la Junta Económica de este departamento en el decreto del cuatro del que rige, VS convendrá en que las mociones internas de mi corazón al advertir los humildes negros haciendo oración a la divinidad por los augustos monarcas y soberanía que me favorecieron, se aumentan sobre manera al notar la parte magna y sana que cabe a VS en esta deprecación VS sabe que si los filósofos materialistas dicen que no, yo contesto "que desde Adán y Eva, el hombre existe y existirá sin interrupción del Derecho Natural que nos enseña a amarlo, y a nuestros padres cuya historia jamás olvidará el Colegio de los Magos de María Rufina Campana ¿Quiénes son los Magos? ¿Reyes? Pero VS el iris y arco de la Alianza que VS no otro remitirá, en un libro al P S Don Pedro Alcántara de Braganza, IV rey de Portugal: otro al P Señor Don Fernando VII rey de España y otro al S P Gregorio XVI:

La Oración Preliminar, avisa el punto de reunión, de todos los negros del Estado, en el Hospital de Caridad: siendo peligrosa y delicada, la reunión de hombres, idiotas que reconocen poco, o nada los privilegios de la sociedad: la cultura, atención, y tal vez humanidad: siéndome sensible, no tener la felicidad de dilatarme cuando quisiera hablando con VS de los trámites de esta unidad.

Los monarcas: la soberanía, y el mundo, conocen ya no sólo la reunión de todos los negros del Estado: pero pesan las exigencias que me motivan magno, glorioso y humilde, a pedir limosna, como lo verifico a todo el mundo, para un establecimiento, el más notable. Deseo con el mas atento respeto, la salud de

VS a quien
B L M.s
El Licenciado
Jacinto Ventura de Molina

130 El siguiente documento se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN). Ex Archivo y Museo Histórico Nacional. Papeles de Joaquín de Sagra y Périz. Caja 205. Correspondencia y Misceláneas. Carpeta 7. Papeles de Jacinto Ventura de Molina, 1834-1835.

Notas

1ª. Si la colocación del Templo de este colegio acordará la del Templo de Jerusalén echa por el Rey sabio Salomón nos acordará también aquella grande niebla de que se llenó el Templo en el momento mismo que el Rey Salomón, tendidos los brazos, hacía oración y le dedicaba ese gran Templo.

2ª. Yo dedico este a la Divinidad, y en su nombre a los Soberanos y la soberanía del Estado, únicas que VS sabe me hicieron merced a esta soberanía acuerdo la asociación que me dispenso y esta memoria me dispensa la petición de 6 cuadras cuadradas en el centro medido para la población de la Gran Pirámide que hay del Cordón a la Ciudadela, vacuo y el espacio de una quinta para la fábrica de ladrillo, y desahogo de mis colegiales sustento y siembra de trigo para pan que ellos han de hacer para sí mismos.

3ª. A los augustos, Señores Monarcas acuerdo aquellas capellanías que dicté en el Libro III[131] de la Real Unión por el alma de la augusta Señora Doña Isabel María de Braganza, mi dilectísima protectora S M S dispondrán por sí mismos a capellanías en este Colegio de María Rufina su fundación sobre finca que podrán titular pero su posesión solo Fraile negro de la merced en este Colegio que les notificará anualmente las ventajas de sus estudios: igual derecho tiene la soberanía del Estado y el entierro de sus miembros senadores u obispos en las catacumbas de su santuario sus frailes en su panteón y toda otra persona al cementerio.

4ª. Los afectos de madame Princesa de Beaumont a Voltaire, Diderot y Holbach y sus grandes talentos le hicieron decir que el mejor estudio de la humanidad es la filosofía. Jesús, sabio infinito, no la trató jamás. Moisés, legislador primero; Salomón, David su padre, nada hablaron de filosofía. Está dictada por paganos, jamás será buen estudio de cristianos Salamanca, Granada, París, La Sorbone, Tolosa. Yo recomiendo al General de San Francisco de España, el Exl.mo Señor Don Fray Cirilo Lameda, confesor de S M C una limosna para el Colegio de María Rufina Campana de quien fue confesor y Fray Alejandro Herrero auxilió a su madre Gertrudis Guzmán. Solo la filosofía del español Séneca que conoció a Júpiter "recibe allá mi espíritu" admitiré en este Colegio. Y suscribo detesto a todo otro hereje, aunque sea retórico, con mejores reglas se hallan modernos españoles en todo género de oraciones.

---

131 Se refiere al Libro III de las *Glorias a la Santa Caridad de Montevideo* (Ver Nota 11).



Obra poética

DÍAS EL DÍA DE SAN JOAQUÍN DEL AÑO 1835.
ODA DEL ESPAÑOL D.N JUAN BAUTISTA ARRIAZA[132] D.R. D.N JOAQUÍN DE SAGRA Y PÉRIZ[133]

Suave sería al labio de mi musa
Modular solitario sus congojas
Al son del agua y silbo de las hojas[134]
De selva, y río en variedad confusa:
        Tal vez allí la ilusa
        Copia de mis pesares
        En tan nuevos cantares
Sonara, que envidioso a mis recreos
El ruiseñor, en circulares giros
Bajara, y repitiera entre gorjeos
Lo que yo le cantara en mis suspiros

¡Mas ay! los sacros bosques son asilo
De la inocencia, que del fondo grita:
"Huye profano, la mansión que habita
Libre del oro el labrador tranquilo;
        Vea VS el Rhin, o el Nilo,[135]

---

132 El poeta español Juan Bautista Arriaza (1770-1837) publicó esta oda en su *Poesías líricas* publicada en Madrid en 1829. En esa edición se afirma que: "El autor la tiene por la mas poética y armoniosa de las suyas, y en la que mas felizmente cree haber acertado a enlazar la ternura y la filosofía" (1). El poema es el primer de la sección "Poesías amatorias o del género erótico". Es posible que Molina conociera los gustos literarios de su protector dado que en el inventario de la biblioteca de Sagra y Périz realizado el año de su muerte (1851) se encuentra un volumen de poesías de Arriaza en el segundo estante de su dormitorio (Ramírez, 1949: 15). Arriaza fue un modelo literario durante los inicios del siglo XIX para varios escritores. Es fundamental, por ejemplo, para entender la obra poética del cubano Juan Francisco Manzano, ex esclavo y miembro de la tertulia de Domingo del Monte. Manzano es además autor de una *Autobiografía* (1840) publicada por primera vez en inglés, editada por Richard Madden y utilizada en lucha abolicionista que este llevaba adelante en Londres por esos años. La obra y la trayectoria de Manzano tienen muchos puntos de contacto con Jacinto Ventura de Molina, lo cual ameritaría un estudio comparado de sus obras.

133 El poema ocupa verso y reverso de la hoja. En el siguiente folio hay una hoja que tiene sólo la inscripción: "Días al S.or Doctor de Leyes D.n Joaquín de Sagra y Périz. C.a C.a C.a" En este folio pueden verse también los dobleces en el papel que indican que efectivamente esta es una nota que Jacinto Ventura de Molina envió a Joaquín de Sagra y Périz en el día de su cumpleaños. Por otro lado el texto está organizado por líneas rectas que ofician de renglones. La fecha de nacimiento de Sagra es el 9 de octubre de 1784 por lo que la fecha se aproxima a ese día de 1835, cuando Sagra cumplía 51 años.

134 Nota del autor: Ayer vi a VS y empezó a llover hasta la noche que escribía.

135 Los versos correctos, según la edición de 1829, son: "Libre del oro el *salvador* tranquilo;/ *Tu ves*

Que el Mar desciendan rojos
De sangrientos despojos:
VS vive en la Corte que a la guerra
Mandan correr donde el amor los hombres[136]
Cuando ellos van a ensangrentar la tierra
VS escritor, a celebrar sus nombres."

Veo los héroes, oigo la victoria,
Y en vano intento que su nombre anime
Mi débil voz por cantar su gloria:
Veo la Corte[137], y mi Musa gime
Ante el Prócer sublime;
Humilde no halla tonos
Para cantar los tronos;
Veo los cielos, y se ofusca el fuego
De mi entusiasmo a su esplendor divino:
Yo miro a VS, y reconozco luego
Que cantar sus DÍAS hoy es mi destino.[138]

D.n Joaquín de Sagra celebra mis obsequios
Porque agradecido soy a sus prestigios:
Sello de perfecciones que me deja impreso
La naturaleza en todos sus prodigios;
A VS que en la Isperias
Nació Citerea,[139]

---

el Rhin y el Nilo" (2). Molina sustituye el uso de esta forma de tratamiento personal ("tu") que Arriaza utiliza para dirigirse a una amada cuyo nombre es Silvia, por una forma de tratamiento acorde con la relación de jerarquía que quiere establecer. El tema del poema es amatorio o erótico, como dijimos, pero Molina quiere reutilizarlo para otro fin que es saludar a Sagra por su cumpleaños. Por este motivo en este verso Molina inicia una reescritura del texto, adaptada a sus fines inmediatos.

136 Los versos correctos, según la edición de 1829, son: "*Pues vives en las Cortes* que a la guerra/ Mandan correr *desde* el amor los hombres" (2)

137 El verso correcto, según la edición de 1829, es: "Veo *las Cortes*, y mi musa gime" (2)

138 Los versos correctos, según la edición de 1829, son: "*Veo a mi Silvia*, y reconozco luego/Que cantar *la belleza* es mi destino" (2)

139 Los primeros cuatro versos correctos, según la edición de 1829, son: "*Beldad, seguro anuncio y embeleso/Del amor, que se goza en tus* prestigios:/Sello de *perfección* que deja impreso/*Naturaleza* en todos su prodigios; Tu, que en los mares Frigios/Naciste Citeréa" (3)

Milagro de la idea
De los Apeles, Fidias, y Ticianos;
Recomiendoen la tierra y en el cielo[140]
Y más reciba incienso de mis manos[141]
Y en mi S.a D.a Agustina, hermosa: su mejor modelo[142]

Dios que à VS M.s A.s B. L. M.s de VS S.or Doctor Representante
Del Estado del Uruguay

El humilde Licenciado
Jacinto V. De Molina [Rúbrica]

140 El inicio correcto del verso: "Yo te admiro…" (3)

141 El nexo fue agregado por Molina. El verso correcto es "Mas recibe el incienso de mis manos"

142 Sustituye la frase original: "En Silvia hermosa, tu mejor modelo" (3) y se refiere a la esposa de Sagra, Agustina Sufrateli, a quien Molina también dedicó un poema. Ver las páginas que siguen en esta Antología. El poema continua hasta la página 6 en la edición de 1829.

[Poema][143]

Argumento

Deus scientiarum Dominus est. 1º Reg. 2 v.3[144]
Dios es S.or de las Ciencias

Soneto

Dios, mar de ciencias agota
Todo el saber en sí mismo
Y a los hombres de este abismo
Comunica alguna gota
Ni una tilde ni una jota
Supiera hombre formas
Si con el más singular
Estudio y atención suma
Su débil ingenio y pluma
No mojara en este mar.
Omnis sapientia a Domino Deo est. et cum illo
fuit semper et est ante avum. Eccles...1...v.1

143 Tomado del "Discurso físico político moral, escrito en Montevideo por el Licenciado Sargento Mayor de Milicias negro Jacinto Ventura de Molina en acción de gracias a la Ill.ma Hermandad de Caridad de Montevideo. Extraído por el conducto físico Medicinal de el Yll.mo. S.or D.n Juan Gutierrez. Y La asistencia física de la Cirúgica Compañía. Año 1825."

144 La referencia a Reyes I, 2:3 no coincide con la versión de la Biblia que manejamos (Nácar-Colunga).

Solución comprensiva devota[145]

1º

A tan altas finezas
Reina el cielo,
Mi devoción postrada,
Mi humilde ruego
Mercedes de la virgen
Presenta al pueblo

2º

Mil gracias, infinitas,
Quisiera daros,
Agradecido devoto,
Y amarla puro,
Que a un serafín quisiera,
Pedir influjo.

3º

Para daros las gracias
Divino numen
Emperatriz suprema
Dadme las luces
¡Oh! Alcázar supremo
Que las produce

4º

Vuestra Merced S.a,
Al mundo engendra,
Hijos sabios coctores,
De todas ciencias,
Colegios tribunales
Donde aprenderlas.

5º

Los monarcas unidos,
Se congregaron,
Decidiendo la suerte,
De estos estados,
Y este punto partido

145 Tomado del "Saludo a la Santísima Virgen de la Merced, escrito por el Licenciado Sargento Mayor Jacinto Ventura de Molina. Al Yll.mo S.or Doctor D.n Joaquín de Sagra y Périz, director de esta Imprenta de la Caridad de Montevideo, año 1828."

Nos dio este plano.
6º
La R.l Unión instruye
Métodos varios
De rehacer lo antiguo
En este estado
Dando ha Montevideo
Superior lauro.

[Poema tomado de las Glorias de la Caridad][146]

Conclusión de toda esta idea literaria

Clamores líricos de los signos de este templo a la piedad pública, para que concurriesen a orar por la augusta S.a. Emperatriz finada, D.a. Leopoldina Carolina Josefa de Austria, 1ª Emperatriz del Brasil.

Líricos

1º

Ego sum resurrectio et vita
Qui credit in me etiam, si mortuus fuerit vivet,
Et omnis qui vivit, et credit in me
nom morietur, in aternum

1ª

Glosa

Si por ti resucité
Y tú creíste en mí
Has de vivir como yo
Que di mi sangre por ti.

2º

Onnes spiritus laudet dominum
V. Audivi, vocem de celo dicentem mihi
R. Beati mortui, qui in Domino Moriuntur

2ª

Glosa

¡Pues nos advierte en sus voces:
Alabad pues al S.or!
Porque la fe en nuestra muerte
Siempre es prenda de su amor.

Salmo 129

1º

Deprofundis clamavi ad te Domine
Domine exaudi vosem mean

---

146 Esta "Conclusión poética" procede del "Mercurial Enhorabuena Histórica al Ill.mo S.or Ministro de la Guerra D.n Domingo Álvarez Blanco. Escrita por el Real Escritor de Cámara de S. M. I. Licenciado en Reales D.ros Jacinto Ventura de Molina en la Imprenta de la Caridad de Montevideo. Año 1828." Forma parte de la obra Glorias...(Ver Nota 11) Durante dos años, por lo menos, Jacinto Ventura de Molina intentó hacer pública esta obra e incluso reclamó por el pago de su trabajo a diferentes autoridades. La existencia de este "Mercurial..." enviado al Ministro Álvarez Blanco permite aventurar esta lectura.

¿A quién sino a ti S.or
Porque me oigas, iré?
Confiada en tu clemencia:
Mi deprecación ¿Por qué?
¡Tu Justicia! ¡Dios Benigno!
A nuestra madre Indigente
Por quien ruega nuestra fe
¡Por la madre de los pobres!
Hoy tu clemencia mover
Fiam aures tu intendentes
In vocem deprecationis med.

2º

Si iniquitatis observaveris domine
Domine quis sustinebit
¿Tu sabia investigación
Desespera la maldad?
¡S.or detener no puedo!
Mi propensa iniquidad.
¿Pero, oh gran propiciatorio?
¿Ley justa de tu bondad?
¡A ti sumisa se acoge!
Hoy la PIA CARIDAD
Por su emperatriz os pide
¡Oh Dios Benigno! ¡Piedad!
Guía apud te propitiatio est.
Et propter legem team sustinuit te domine.

3º

Sustinuit anima mea in verbo ejes
Superavit anima mea in Domino
Sostenida en tu palabra:
Espera el alma... S.or...
De la mañana a la noche.
Como Israel en mi Dios.
¿La victima fue Jesús?
¡Su sangre! ¿En nuestro favor?
Las manchas de su malicia
Purifica, en satisfacción,
Y la Augusta...Leopoldina...

Ilustra su galardón.
A custodia matutina isque ad noctem
Speret Israel in Domino
4º
Quia apud dominum misericordia
Es copiosa apud cum redemptio.
Mas tu gran misericordia
Nos dio ya la redención
Que no tan solo a Israel
Pero a mil mundos salvó.
¡Tal la humilde confianza!
Esfuerza nuestra oración
Hecha al pie de los Álvarez.
¡Y Aras santas! ¡Oh buen Dios!
La gloria le dio Jesús
Pues confió en su favor
Et ipse redimet Israel
Ex ómnibus imiguitatibus ejes
Dibujo del tumulto
Epitafio a la Augusta Memoria
In memoria eterna, Erit justam.
Quem livida flama fuit?
Como la centella clara
Brillo de llama mas viva
Espíritu en un momento
De amor divino inflamada
Su augusta persona activa.
Aquí yace (sepultada)
Y veloz pasó a mejor vida.

Sermón del Yll.mo y Ecl.mo Obispo
de los charcas
Ultima ratio
quinta esencia
de
Las Glorias de la Caridad de
Montevideo
Solución, glosas, y laberinto de este

Epitafio...

1ª

Como la centella, clara,
Su augusta persona activa,
Aquí yace sepultada,
Veloz pasó a mejor vida.

2ª

Brillo de llama más viva
De amor divino inflamada
Espíritu en un momento
Aquí yace sepultada.

3ª

Su Augusta persona activa
Veloz paso ha mejor vida
Como la centella clara.
Brillo de llama más viva.

4ª

Espíritu en un momento
Aquí yace sepultada
Su Augusta Persona activa
De amor divino inflamada

5ª

Veloz pasó ha mejor vida
Como la centella clara
Su augusta persona activa
De amor divino inflamada

Fin de toda la Idea

Conclusión poética de todo el discurso[147]

1º

Pendientes mil espadas,
Mil arneses, mi[l] escudos,
Salomónicos había
A la decisión de tus obras
¡OH María!

2º

Mi lengua muda
De latín ceñida
Hoy la ley decide
Esposa amada
Dilectísima Rufina;

3º

Tu fe tan constante
Tu vida cristiana
Tu amor a Jesús
Llamando a los hombres
Tañe tu campana;

4º

Venid pobrecitos
Si buscáis paciencia,
Humildad, retiro
Venid al instante
Hallareis maestra

5º

Si tuvieseis hambre,
Si enfermos estáis:
Venid sin zozobra
A María Campana
Y alegres os vais;

6º

Y si moribundos,
La parca os destruye,

147 El texto se refiere a un "discurso" del que es conclusión. Hasta el momento no hemos podido definir a qué discurso hace alusión aquí. De todas formas el poema está dedicado a su esposa María Rufina Campana y este es el motivo por el que lo hemos recuperarlo para esta antología.

Auxilios divinos
Devota os ofrece
No habrá quien lo dude
7º
Llorando a tu esposo
Por el que pedía
Por aquella, y ese
Defiéndelo dice
Y por Dios lo mira
8º
Más al sacramento,
Es su amor tan fino,
Su oración tan sabía
Que hechizará al mundo
Tanto amor divino
9º
A Dios hasta que pueda
Mi amor como debe
Darte prueba fija
De serte constante
Mientras que yo viva

Canendo et ludendo,
Refero vera.

Versos en poesía abortados y parto improvisado de repente. Del literato, escritor, licenciado Dr. Don Jacinto Ventura de Molina[148]

1°
¿D. Hernández podré dictar
si yo llego a conocer.
Pues siendo ciencias, saber,
lo que en ellas, pueda hablar?
2°
Hernández supo acopiar
varias ciencias reunidas.
Así los hombres ilustra
que hoy en el siglo le admiran.
3°
¿Tan delicado interés
hará que su suerte, activa
semejante a la luz, gire,
idéntico a las del día?
4°
¡Oh que feliz! ¡Que dichosa!
En metros la poesía
culta, le hace estos sufragios:
¿Sino noble, agradecida?
5°
Las enérgicas delicias
de mi alegre melodía:
en cuartetas lo celebra
Fernández "diciendo Viva".

B.S.M.

148 Impreso encontrado en el archivo de Joaquín de Sagra y Périz (ver nota 133), sin datos que permitan identificar su procedencia. Es posible que se trate de un texto compuesto por la imprenta de la Hermandad de la Caridad. No lo encontramos en el catálogo de impresos de la misma elaborado por Furlong (1932). Los versos en el impreso están organizados en dos columnas.

["Una cautiva hizo..."][149]

Una cautiva hizo
con denuedo un ensayo
y el veinte y cinco de mayo
su deseo satisfizo.

Una es el conseguir
otra es el conservar
siempre debe observar
la armonía en seguir.

La libertad sin virtudes
es libertad quimérica
serás libre América
con las buenas habitudes

Todo estado y nación
podrá ser bien gobernada
y de lo contrario nada
si domina la ambición.

Ninguno podrá ser feliz
si le rigen las pasiones
estas son las ocasiones
para dominar su cerviz

La ambición y la codicia
en todo ramo y negocio
igualmente que el ocio
corrompe, destruye y vicia.

El bien de la patria pende
en el bien del vecino

---

149 Este texto, al igual que el anterior, forman parte del archivo de Joaquín de Sagra y Périz (ver nota 133). Detrás del folio alguien, posiblemente Sagra, escribió: "Poesías de Tío Jacinto Ventura Molina: un moreno que se decía Doctor en Leyes y que todos los antiguos le hacían creer que lo era".

no en contar el revesino
como el necio pretende.

Al contrario la justicia
las virtuosas costumbres
la remonta a las cumbres
y todo lo enjuicia.

Todo el buen patriota
huye del antagonista
y también del egoísta
e instruye al idiota.

Cuando el hombre camina
con desmedida ambición
acarrea la destrucción
y la libertad termina.

Bibliografía consultada

Achugar, Hugo. "Historias paralelas/vidas ejemplares: la historia y la voz del otro". *La voz del otro: Testimonio, subalternidad y verdad narrativa*. John Beverley y Hugo Achugar. Editores. Lima-Pittsburgh: Latinoamericana Editores, 1992. 49-71.

---. Compilador. *La fundación por la palabra. Letra y Nación en América Latina en el siglo XIX*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1998.

---. y Mabel Moraña. *Uruguay: imaginarios culturales. Tomo 1. Desde las huellas indígenas a la modernidad*. Montevideo: Trilce, 2000.

---. Compilador. *Derechos de memoria. Nación e Independencia en América Latina*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2003.

Acuña de Figueroa, Francisco. *Diario histórico del Sitio de Montevideo en los años 1812-13-14*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 1978.

Alonso, Rosa, Lucía Sala, Nelson de la Torre y Julio Rodríguez. *La oligarquía oriental en la Cisplatina*. Montevideo: Pueblos Unidos, 1970.

Altamirano, Carlos y Beatriz Sarlo. "Una vida ejemplar. La estrategia de *Recuerdos de Provincia*". *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo. Editores. Argentina. Ariel. 1997.

Anaya, Carlos. "Escritos históricos de Carlos Anaya." *Revista Histórica* XXXV (dic.1964). 601-776.

Ariés, Philippe. *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus, 1987

Arriaza, Juan Bautista. *Poesías líricas. Tomo I*. Madrid: Imprenta Real, 1829. Versión digital en www.books.google.com. 22 de febrero de 2008.

Bentancur, Ariel. *Análisis historiográfico del Diario del Sitio*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 1994. 4 tomos.

---. y Fernando Aparicio. *Amos y esclavos en el Río de la Plata*. Montevideo: Planeta, 2006.

Bentancur, Arturo A., Alex Borucki y Ana Frega (Compiladores). Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente. Tres entregas. Montevideo: FHCE, 2004-2007.

Borucki, Alex, Carla Chagagas y Natalia Stalla. Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya. 1835-1855. Montevideo: Pulmón ediciones, 2004.

Bhabha, Homi K. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial, 2002.

Bourdieu, Pierre. *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal, 1985.

---. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama, 2002 [1992].
---. *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa, 1996.
---. "La ilusión biográfica". *Razones Prácticas*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1997.
Britos Serrat, Alberto. Compilador. *Antología de poetas negros uruguayos*. Tomo I. Montevideo: Mundo Afro, 1990.
Cadalso, José de. *Escritos autobiográficos y epistolario*. Nigel Gleudinning y Nicole Harrison. Prólogo, edición y notas. London: Tamesis, 1979. Versión digital en www.books.google.com. 22 de febrero de 2008.
Calderón de la Barca, Pedro. *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1951. Introducción de Luis Astrana Marín. 3 tomos.
Canova, Virginia. *Caramurú*. Montevideo: Banda Oriental, 1989. Prólogo de Arturo Sergio Visca.
---. *Marcelina Almeida. Por una fortuna una cruz y los orígenes del feminismo en Uruguay*. Montevideo: Linardi y Risso, [1998].
Carnero, Guillermo. "Ignacio García Malo (1760-1812) y su actividad de traductor". *Sharq Al-Andaluz 10-11* (1993-1994). 275-289. Versión en formato PDF.
Castro-Gómez, Santiago. "Los vecindarios de la ciudad letrada. Varias filosóficas sobre un tema de Ángel Rama." Mabel Moraña, 1997. 123-133.
D'Alessandro, Sonia. "Los escritos de los héroes: ¿Monumento fundacional?" Hugo Achugar, 1998. 135-175.
de Torres, María Inés. *¿La nación tiene cara de mujer? Mujeres y nación en el imaginario letrado del siglo XIX*. Montevideo: Arca, 1995.
De María, Isidoro. *Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos*. Montevideo: Banda Oriental, 2006.
Deleuze, Gilles y Félix Guattari. *Kafka. Por una literatura menor*. México D.F.: Era, 1978.
Devassa sobre a entrega da Villa do Rio Grande ás tropas castelhas (1764). Rio Grande: Biblioteca Rio-Grandense, 1937.
Enkvist, Nils Erik. "Lingüística, retórica y estilística del discurso y del texto". *Discurso y Literatura*. Teun A Van Dijk. Editor. Madrid: Visor, 1999.
Fernández Saldaña, José M. *Diccionario uruguayo de biografías. 1810-1940*. Montevideo: Amerindia: 1945.
Fish, Stanley. "¿Hay algún texto en esta clase?" *"Giro lingüístico" e historia intelectual*. Elías José Palti. Editor. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 2002.
Furlong, Guillermo y Enrique Arana (h). "La «Imprenta de la Caridad» (1822-

1855)" *Revista del Instituto Histórico y Geográfico IX* (1932). 6-164. El artículo tiene además un catálogo de los impresos conocidos de la Caridad.

Galende Díaz, Juan Carlos. *El calígrafo Torcuato Torío de la Riva: una faceta de su vida profesional*. Versión digital en www.books.google.com. 22 de febrero de 2008.

Gates, Henry Louis. "The Blackness of Blackness: a critique on the sign and the signifying monkey". *Literary Theory: an anthology*. Massachusetts: Blackwell Publishers, 1999.

González Stephan, Beatriz. "Economías fundacionales. Diseño del cuerpo ciudadano." *Cultura y tercer mundo. 2. Nuevas identidades y ciudadanías*. Beatriz González Stephan. Compiladora. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

Gortázar, Alejandro. "De aullido a la escritura. Voces negras en el imaginario nacional." *Derechos de memoria. Nación e Independencia en América Latina*. Hugo Achugar. Compilador. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2003.

---. "La «sociedad de color» en el papel. *La Conservación* y *El Progresista* dos semanarios de los afro-uruguayos." *Revista Iberoamericana LXXII 214* (Enero-Marzo 2006) 109-123. Número monográfico: *Cambio cultural y lectura de periódicos en el siglo XIX en América Latina*. Juan E. Poblete. Coordinador.

---. *El licenciado negro Jacinto Ventura de Molina*. Montevideo: Trilce, 2007.

Hernández, María del Carmen. "Tres primeras escritoras latinoamericanas del siglo XIX." Hugo Achugar, 1998. 177-219.

Irigoyen, Emilio. *La patria en escena. Estética y autoritarismo en Uruguay. Textos, monumentos, representaciones*. Montevideo: Trilce, 2000.

Jáuregui y Aldecoa, Agustín de. *Relación y documentos de gobierno del Virrey del Perú, Agustín de Jauregui y Aldecoa (1780-1784)*. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1982. Edición y estudio por Remedios Contreras.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE, 2004. [1985].

Larrañaga, Dámaso A. *Viaje de Montevideo a Paysandú*. Montevideo: Don Bosco, 1930.

Ludmer, Josefina. "Tretas del débil." *La sartén por el mango, encuentro de escritores latinoamericanos*. Patricia E. González y Eliana Ortega. Editoras. República Dominicana: El Huracán, 1984.

Magariños Ballinas, Mateo. "Relación diaria de los acontecimientos sucedidos en Montevideo entre el 20 de mayo y el 10 de julio de 1811." *Archivo Artigas. Tomo XXIII*. Montevideo: Monteverde y Cía, 1990.

Matute, Álvaro. "Crónica: historia o literatura." *Historia Mexicana XLVI 4* (1996) 711-722.

Milán, Guillermo. "Algunos elementos para un estudio de lo oral, lo escrito y la

pedagogía del lenguaje en la Banda Oriental." *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial.* Luis Ernesto Behares y Oribe Cures. Organizadores. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1997.

Montaño, Oscar D., *umkhonto. Historia del aporte negro-africano en la formación del Uruguay.* Montevideo: Rosebud, 1997.

Montesquieu. *Del espíritu de las leyes.* Madrid: Tecnos, 1980 [1972]. Traducción Mercedes Blazquez y Pedro de Vega. Prólogo de Enrique Tierno Galvan.

Moraña, Mabel. "Fructuoso Rivera: Cartas a Bernardina. Escritura y nación en la cuna de Hércules." *Políticas de la escritura en América Latina. De la Colonia a la Modernidad.* Mabel Moraña. Caracas: eXcultura, 1997.

---. Editora. *Ángel Rama y los estudios latinoamericanos.* Pittsburgh: IILI, 1997.

Moreno, Manuel. "Vida y memorias del Doctor Mariano Moreno, secretario de la Junta de Buenos Aires, capital de las Provincias del Río de la Plata." *Biblioteca de mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina. Tomo II. Autobiografías.* Buenos Aires: Senado de la Nación, 1960.

Muñoz, Bartolomé. "Diario llevado por el P. Bartolomé Muñoz que comprende el relato de los sucesos del Río de la Plata desde el año 1807 hasta 1812." *Archivo Artigas. Tomo XIII.* Montevideo: Monteverde y Cía, 1975. 217-282.

Murphy, James. *La retórica en la Edad Media. Historia de la retórica desde San Agustín hasta el renacimiento.* México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Nácar Fuster, Eloíno y Alberto Colunga. *Sagrada Biblia. Versión directa de las lenguas originales.* Madrid: Editorial Católica, 1953.

Pereda Valdés, Ildefonso. *Negros esclavos y negros libres. Esquema de una sociedad esclavista y aporte del negro en nuestra formación nacional.* Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública, 1941.

---. *El negro en el Uruguay. Pasado y presente.* Montevideo: Revista del Instituto Histórico y Geográfico, 1965.

Pérez Castellano, José Manuel. *Selección de escritos. Crónicas históricas (1787-1814).* Montevideo: Ministerio de Cultura, 1968.

Pivel Devoto, Juan E. *El Uruguay a mediados del siglo XIX.* Montevideo: Editorial Medina, 1972.

Poblete, Juan. "Rama/Foucault/González Echevarría: el problema de la construcción del espacio discursivo del siglo XIX latinoamericano." Mabel Moraña, 1997. 249-269.

Poch, Susana. "Himnos nacionales de América: poesía, Estado y poder en el siglo XIX." Hugo Achugar, 1998. 79-133.

Rama, Ángel. "180 años de literatura." *Enciclopedia Uruguaya. Historia ilustrada de la civilización uruguaya.* Nº II. Ángel Rama. Plan y dirección general. Montevideo: Arca, 1968.

---. *La ciudad letrada.* Montevideo: Arca, 1998. Hugo Achugar. Prólogo. [Hanover,

New Jersey: Ed. del Norte, 1984].
Rama, Carlos. *Los afrouruguayos*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1968.
Ramírez, Arbelio. *Una librería de la época colonial*. Montevideo: s.e., 1952.
---. *Una biblioteca privada de mediados del siglo XIX*. Montevideo: s.e., 1949.
Ramos, Julio. *Paradojas de la letra*. Caracas: eXcultura, 1996.
---.*Desencuentros y modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
Rela, Walter. *Enfrentamiento entre España y Portugal por la Banda Oriental: de Manuel Lobo a Pedro de Cevallos 1680-1777*. Rivera: Academia Uruguaya de Historia - Universidad de Passo Fundo (RS, Brasil), 2006. [Recurso electrónico, 1 disco].
---. Noticia Preliminar. *Cantos a mayo. Leídos en la sesión del Instituto Histórico-Geográfico Nacional el 25 de mayo de 1844*. Montevideo: Retta Libros/Sociedad Regional de Ciencias Humanas, 1990. Edición Facsimilar.
Remedi, Gustavo. "Ciudad letrada: Ángel Rama y la especialización del análisis cultural." Mabel Moraña, 1997. 97-122.
Reyes Abadie, Washington y Andrés Vázquez Romero. *Crónica General del Uruguay 2. El siglo XVIII*. Montevideo: Banda Oriental, 1999 [1998].
---. *Crónica General del Uruguay 3. La emancipación*. Montevideo: Banda Oriental, 1999 [1998].
Rocca, Pablo. *Poesía y política en el siglo XIX (Un problema de fronteras)*. Montevideo: Banda Oriental, 2003.
Rodríguez, Romero Jorge. *Mbundo malungo a mundele. Historia del movimiento afrouruguayo y sus alternativas de desarrollo*. Montevideo: Rosebud, 2006.
Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1997 [1976].
Rossiello, Leonardo. Recopilación, prólogo y notas. *Narraciones breves uruguayas (1830-1880)*. Montevideo: TAE, 1990.
---. Compilador. *Las otras letras. Literatura uruguaya del siglo XIX*. Montevideo: Graffiti, 1994.
Scarone, Arturo. *Efemérides uruguayas*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1956. 4 tomos.
Todorov, Tzevan. *Teorías del símbolo*. Caracas: Monte Ávila, 1991.
Torre Revello, José. *Juan José de Vértiz y Salcedo*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, 1932.
Van Dijk, Teun A. Editor. *Discurso y Literatura*. Madrid: Visor, 1999.
Vidal, Ángel H. Director. *Acuerdos del extinguido Cabildo de Montevideo. Anexo. Volúmen XVI. Del 13/12/1776 al 13/01/1783*. Montevideo: Archivo General de la Nación, 1942.

White, Hyden. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica.* Barcelona: Paidós Básica, 1992.

Páginas web consultadas

http://www.books.google.com
http://www.ingenierosdelrey.com
http://www.wikipedia.org

Índice

***Alejandro Gortázar* (1976)** es Licenciado en Letras y docente de Literatura Latinoamericana en la FHCE. Es colaborador de la sección cultura de *la diaria* y autor de un ensayo sobre Jacinto Ventura de Molina (*El licenciado negro*. Trilce, 2007). Es responsable del proyecto *Los manuscritos de Jacinto Ventura de Molina*.

***Adriana Pitetta Dufour* (1983)** es Licenciada en Letras de la FHCE. Actualmente cursa la Maestría en Ciencias Humanas (especialización Literatura Latinoamericana) de la misma facultad.

***José Manuel Barrios* (1983)** es escritor y estudiante de la Licenciatura en Letras (FHCE). Colaborador de *la diaria* y autor de dos libros de poesía: *Explanans* (Lima: Zignos, 2007) y *Democracia* (Linardi Risso, 2007).

El lector encontrará en este libro una selección de textos que pertenecen a Jacinto Ventura de Molina (1766- 1837c.), un intelectual afrodescendiente de comienzos del siglo XIX, anotados y adaptados en sintaxis y ortografía para su divulgación. Las prácticas discursivas de Molina están muy lejos de corresponderse con lo que hoy entendemos por literatura. Es un discurso heterogéneo, cruzado por la autobiografía, la crónica, la historia y otros registros.

Los estudios introductorios son los primeros abordajes de una investigación, financiada por el Fondo Clemente Estable (DICyT/MEC, 2006), que los compiladores desarrollan actualmente en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Se presentan allí algunas hipótesis sobre la escritura de Molina en el marco de la cultura letrada del siglo XIX uruguayo.

Carlos Vaz Ferreira (1872-1958) fue un pensador auténticamente original, además de profundo, sutil y riguroso. Se trata, sin dudas, de un exponente mayor de nuestra reflexión filosófica. Abogado de profesión, fue rector de la Universidad de la República por tres períodos, además de promotor y primer decano de nuestra Facultad. Su talante filosófico, cauteloso y transaccional, fue congruente –como ha sido advertido– con cierto tono característico de la sociedad uruguaya. La Facultad que promovió y fundó –y cuya idiosincrasia ayudó a modelar– le rinde homenaje con esta colección, a cincuenta años de su muerte.



Universidad de la República



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



Comisión Sectorial de Investigación Científica